



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

12 DE JULIO DE 2008

Suplemento
6871

CONTINUACIÓN DE LA PAG. 416



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
CENTRO

ACUERDO



Vivienda.

Exceptuando el Distrito industrial (VIII). La vivienda se distribuye en toda dirección que los suelos altos han permitido. Si bien, a partir de los años noventa es evidente la tendencia a ocupar las áreas de inundación, pauta sobre todo observable en los asentamientos irregulares. En otro modo de urbanización los fraccionadores van formando terraplenes o desecando las lagunas de desborde a fin de poner en valor tierra urbana para uso residencial. Esta pauta es ocupada por asentamientos populares sobre todo.

Por su parte la vivienda de medianos y altos recursos en la actualidad muestra como patrón espacial una tendencia a la urbanización fuera de la zona urbana debido a múltiples factores entre ellos: La disposición de tierra en superficies o mesetas altas o que cuentan con obras hidráulicas de alivio a las inundaciones. La tendencia conurbada hacia Nacajuca es progresiva y creciente; la tendencia hacia el corredor Parrilla-Playas del Rosario, reforzada por las obras viales modernas, acrecenta la posibilidad de urbanizar las diferentes secciones de Parrilla por lo que ahí de hecho se da una reserva natural.

El Distrito de las Gaviotas es básicamente habitacional si bien existe una diferenciación social marcada entre el norte y centro, de clase social de bajos recursos y del sur de medianos.

En la zona habitacional de la ciudad industrial la tierra apta para vivienda está prácticamente agotada, de modo que los asentamientos irregulares que han emergido en la última década se implantan riesgosamente sobre las áreas inundables de dicho Distrito.

En los Distritos de la zona urbanizada aun que existe especialización del suelo es común la vecindad de fraccionamientos de distinto extracto social con excepción desde luego del área residencial de Tabasco 2000 y algunos fraccionamientos bien equipados asentados en las márgenes de la Laguna de las Ilusiones.

Sin duda el Distrito XI (reserva sur), el más extenso de los Distritos urbanos, contiene un alto potencial inmobiliario. Ahí de forma lenta pero paulatina se han ido realizando acondicionamientos de tierra para usos urbanos bajo múltiples practicas (terraplenes, puentes, urbanización sobre los bordes del río Mezcalapa).

Propuesta estratégica que plantea la formación de un nuevo Distrito Urbano XIII, y la modificación de límites del Distrito XII.

Distrito XII.

Los efectos urbanos que se presentan en el Distrito XII son absolutamente resultado del crecimiento de la ciudad de Villahermosa sobre territorio del municipio de Nacajuca. Identificándose esta como Zona Conurbada Nacajuca-Villahermosa misma que esta clasificada a nivel nacional como Zona Metropolitana. Es importante señalar que con fecha 10 de Diciembre del 2005 fue publicado en el Periódico Oficial Numero 6601 un convenio de asociación intermunicipal entre los Ayuntamientos de Centro- Nacajuca con la finalidad de atender las necesidades de la Zona Conurbada Villahermosa-Nacajuca y prestar en forma conjunta y más eficiente los servicios públicos que les corresponden, así como llevar a cabo la planeación de los mismos, en la Zona Conurbada.

Mediante acuerdo del Ejecutivo del Estado, de fecha 27 de marzo de 2006, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en el marco de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco, se declaró la Zona Conurbada Villahermosa-Nacajuca, comprendiendo una superficie de 2,946-31-02 hectáreas.

Las áreas geográficas territoriales involucradas en el fenómeno de la conurbación fueron reconsideradas partiendo de la incidencia del crecimiento de la ciudad de Villahermosa sobre territorio del Municipio de Nacajuca, derivadas de los efectos que han generado la ampliación de las áreas consolidadas con asentamientos planificados y por otra, asentamientos dispersos localizados en la zona, es así como en reuniones de trabajo interdisciplinarias el Gobierno del Estado y los ayuntamientos de los Municipios de Centro y Nacajuca han avanzado en la identificación y delimitación de la poligonal de la zona, caracterizándose por cuatro áreas urbanas: con Usos habitacionales de media y alta densidad, equipamiento urbano regional de nivel básico y regional, que en la actualidad representan una población de 24,952 habitantes según resultados del Censo de Población y Vivienda de INEGI del año 2000, 33,491 habitantes considerando las tendencias de crecimiento anual del 6% para el 2005, estimándose alcanzar poblaciones de 40,644; 48,272 y 68,092 habitantes para los años 2010, 2015, y 2025, respectivamente.

La Agenda Territorial en la zona conurbada, deriva en un trabajo consensado para llevar a cabo políticas públicas que tendrán la responsabilidad de potenciar las ventajas y atenuar y compensar las desventajas que se acentúen en el proceso de los trabajos para organizar las energías y los conocimientos locales que nos conduzcan a la elaboración de programas integradores para favorecer un mayor equilibrio territorial y el desarrollo sustentable de la zona.

En este sentido una visión de conjunto, la identificación, selección y jerarquización participativa de proyectos estratégicos, así como de los mecanismos organizativos que permitan formalizar los campos de acción de los actores locales y los mecanismos de financiamiento de proyectos que permitan la formulación y ejecución coordinada de los programas intermunicipales aportan un importante marco de referencia para:

- Integrar los contenidos económicos, sociales y ambientales del desarrollo sustentable con referencia a su ámbito territorial.
- Inducir y facilitar los procesos de participación tendientes a generar consensos y compromisos y arbitrar conflictos en torno a estrategias de su desarrollo.

El presente Programa de Desarrollo Urbano considera lo siguiente:

1. La ampliación del Distrito XII a toda la extensión de la zona conurbada y no solo a la urbanización al margen extremo del río Carrizal.
2. La formación del Distrito XIII en el territorio poniente de la ciudad de Villahermosa, debido a que esta área se puede revalorar por la clausura del tiradero a cielo abierto Loma de Caballo; y a la demanda de desarrollos habitacionales residenciales.

Estrategia de vivienda.

En lo que respecta a los alcances del programa está relacionada básicamente con la acción del gobierno en materia de demanda de la vivienda social y la intención política de afrontar los aspectos mas críticos del problema de los asentamientos irregulares; consecuentemente para la oferta de la vivienda de niveles de ingreso superior que se resuelve por vía del mercado inmobiliario formal, se dan las normas relacionadas con usos, tipo, modo e intensidad.

En este punto merece considerarse los niveles de intervención en los programas de la vivienda social que pueden presentarse como promociones de los tres niveles de gobierno, aun cuando lo común se da entre las políticas de vivienda del gobierno federal y estatal. Para ambos casos, el instrumento de concertación es justamente el presente Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa 2008-2030. La concertación se debe dar en apego a los instrumentos normativos por las autoridades de los tres niveles gubernamentales Estatal, Federal y Municipal considerando el Artículo 115 Constitucional. Así, se establecen las bases de la concurrencia de

acciones. En sentido práctico esto se resuelve con una política compartida de desconcentración de acciones metropolitanas hacia áreas de influencia urbana, o hacia aquellos lugares que muestren aptitud territorial para recibir programas sociales significativos en el plan estratégico de las reservas urbanas a impulsar.

En el caso de la desconcentración este programa recomienda por una parte, fomentar desarrollos habitacionales en Parrilla, Subteniente García, Luis Gil Pérez y por extensión en la zona conurbada de Villahermosa Nacajuca, donde en breve se contará con una amplia área habitacional sobre el área de Pomoca

En el nivel municipal existe amplia posibilidad de intercambiar las acciones del desarrollo según un objetivo social, basta aplicar el criterio de dosificación y balances, de las acciones de vivienda social, según el esquema de la aptitud urbana prevaleciente en dichos centros de apoyo. Por lo demás la política de ordenamiento de los asentamientos humanos al interior del municipio debe discernir la disyuntiva de fomentar los poblados hacia el sur, al oriente, al poniente o al norte. Lo cual no es simple de resolver porque al norte y oriente y poniente son comunes las áreas de inundación, dado lo crítico de su altitud respecto del nivel del mar y los cursos erráticos que los cauces de los ríos muestran en la estación de huracanes. En tanto que al norte, donde la altitud es mayor, se tiene como principal problema la contaminación de las aguas.

Por otra parte, esta la política de reservas urbanas también inserta dentro de una estrategia metropolitana, que procura ponderar los pesos relativos que cada lugar, según su capacidad de carga, pero al interior o en las periferias del espacio urbano. Es decir, la concurrencia se relaciona con las políticas de vivienda en el marco geográfico de la ciudad, tanto en sus grandes vacantes como en sus reservas urbanas. Al respecto, la política urbana sugiere aprovechar las reservas con aptitud urbana para programas de vivienda social de alta densidad.

Cuadro 182. Requerimientos de suelo y vivienda para la Ciudad de Villahermosa 2008-2030

AÑO	POBLACION TOTAL	T.C. (%)	INCREMENTO DE POBLACION	VIVIENDA NUEVA REQUERIDA	SUELO REQUERIDO/H AS.
1990	261,231				
1995	301,238	3.03	40,007		
2000	330,846		29,608		
2005	335,778		4,932	986.4	28.605
2010	420,866		85,088	17,017.6	493.510
2020	535,380		114,514	22,902.8	664.181
2030	681,052		145,672	29,139.4	844.897
INCREMENTO 2005-2030			145,672	29,139.4	844.897

FUENTE: INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO, MUNICIPIO DE CENTRO.

Cuadro 183. Ciudad de Villahermosa requerimientos de suelo 2030

USO	% DEL SUELO TOTAL REQUERIDO	SUELO REQUERIDO (Has.)
VIVIENDA	45	2,031.193
COMERCIO Y SERVICIOS	10	451.380
EQUIPAMIENTO	20	902.752
INDUSTRIA	5	225.688
VIALIDADES	20	902.752
TOTAL	100	4,513.762

FUENTE: INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO, MUNICIPIO DE CENTRO.

Cuadro 184. Estrategia de Desarrollo Urbano para áreas de crecimiento

ESTRATEGIA	TIPO	FRENTE	SUPERFICIE	DONACION	A. V.	CARACTERISTICAS	VIALIDAD
HUA	1	POPULAR	6	9M2/VIV	15M2/VIV		
	2	HAB. INT. SOCIAL PROGRESIVO	6	9M2/VIV	15M2/VIV	HIDRANTE, TERRACERIAS ENERO, ELECTRICA	
	3	INT. SOC.	7	9M2/VIV	15M2/VIV	10% DEL AREA VENDIBLE PARA COMERCIO	
	4	HUAD	10			PB + 4 NIVELES	
	5	HUP					
	6						
HUM	1	MEDIO	8	12M2/VIV	15M2/VIV	10% DEL AREA VENDIBLE PARA COMERCIO	
	2	MIXTOS					
	3	HUMD	15			CONSTRUCCION REMETIDA 2 M. DEL ALINEAMIENTO	
HUB	1	RESIDENCIALES		12M2/VIV	15M2/VIV	CONSTRUCCION REMETIDA 2.5 M. DEL ALINEAMIENTO	
	2	HUBD	30			CONSTRUCCION REMETIDA 2.5 M. DEL ALINEAMIENTO	
	3	ESPECIALES CAMPESTRE	20			FUERA DE LOS LIMITES URBANOS	
	4	GRANJAS	20				
INDUSTRIAL Y BODEGAS	1	TALLERES	10				
	2	INDUSTRIALES	30			PREDIOS DE 50 HA.	
	3	AGROINDUSTRIAS Y BODEGAS	30				
	4	CORREDOR INDUSTRIAL					
COMERCIAL, SERVICIOS COMERCIALES, Y DEPARTAMENTALES	1	COMERCIAL Y DE SERVICIOS		5% DE LA SUP. VENDIBLE		5 HAS. DE SUPERFICIE	
	2	ESPACIOS ABIERTOS					
RECREACION Y DEPORTES	1	AREAS DE VALOR AMBIENTAL					
	2	PRESERVACION ECOLOGICA				CONSERVACION TOTAL REGULACION HIDROLOGICA	
USOS CONTROLADOS	1	MEJORAMIENTO Y COMPATIBILIDADES	15	450		SUP. MINIMA 300-500 M2.	
	2	ECOTURISTICOS	50	10000			
	3	CEMENTERIOS					
INSTALACIONES EDUCATIVAS	1	JARDIN DE NIÑOS					
	2	ESCUELA MEDIA Y BASICA					
	3	EDUCACION SUPERIOR Y TECNOLÓGICA		10000			

Criterios de densidad

La relativa escasez de suelo urbano que experimenta el proceso metropolitano de Villahermosa ha sido afrontada con prácticas de mediana y alta densidad que expresan un aprovechamiento adecuado del suelo urbano. Sin embargo, es preciso reforzar los criterios de densidad para que las amplias vacantes que aun persisten en la estructura urbana sean utilizadas con la mayor eficiencia por ello la estrategia general sugiere una reconversión de densidades a favor de la mediana y la alta densidad del uso del suelo particularmente los Distritos urbanizados de la ciudad.

Se establece una redensificación general de Distritos aumentando los valores pre-existentes de la normativa anterior. Ver plano de Usos, Destinos y Reservas.

Cuadro 185. Distritos Urbanos de la Ciudad de Villahermosa

DISTRITO	DENOMINACION	SUP. (Has.)	%
I	CENTRO URBANO	136-37-78.553	0.98
II	LA VENTA	393-12-82.876	2.81
III	CIUDAD DEPORTIVA CICOM	435-55-60.480	3.12
IV	ATASTA, TAMULTE	860-44-69.795	4.73
V	TABASCO 2000	575-36-90.177	4.12
VI	LAGUNA DE LAS ILUSIONES	1,040-72-00.337	7.45
VII	CASA BLANCA	397-32-46.336	2.84
VIII	CIUDAD INDUSTRIAL	250-01-84.916	1.79
IX	ZONA HABITACIONAL INDUSTRIAL	1,550-65-00.941	11.10
X	LAS GAVIOTAS	822-71-29.866	5.89
XI	RESERVA SUR	2,785-35-78.904	19.93
XIII	LOMA DE CABALLO	2,414-08-08.057	17.28
SUP. TOTAL DISTRITOS VILLAHERMOSA		11,461-74-31.240	82.03
XII	FRACCION NACAJUCA (SALOYA, ZONA CONURBADA)	2,510-91-80.000	17.97
SUPERFICIE TOTAL DE DISTRITOS		13,972-66-11.240	100.00

Densidades por Distrito.

El objetivo es recuperar baldíos o suelo subutilizado susceptible de soportar usos intensivos, a fin del aprovechamiento a fondo de las infraestructuras urbanas. Esta política es viable sobre todo en Distritos vecinales al Distrito I, tanto los ubicados en el sur como en el occidente.

La estrategia establece como criterio general el aumento en la redensificación general de tales Distritos, a fin de alentar sobre todos los usos habitacionales y mixtos de mayor intensidad, ello sin detrimento específico

de los usos particulares al interior de cada Distrito, los cuales como es normal se expresan también como una variedad de densidades en términos reales que no se puede modificar. Al respecto es importante considerar que la propuesta implica el manejo de un lineamiento normativo, cuyo espíritu consiste en fomentar la mezcla de usos, que facilite la resonancia constructiva en cada Distrito, provocada por el impacto del uso intensivo de la promoción inmobiliaria, en el entendido de que los mejores funcionamientos urbanos están en aquellos lugares donde, sin menoscabo de áreas específicas de especialización, sea preeminente la mezcla de usos urbanos por la sencilla razón de que ello genera sinergias productivas, cohesión social y mejor técnica en la administración urbana, tanto por la valoración catastral y la cobranza de servicios públicos, como por que el manejo de los Distritos como áreas de gestión urbana son mas factibles.

Dadas las condiciones ecológicas de entorno de la ciudad de Villahermosa se establecen también áreas controladas entre las áreas naturales y cuerpos de agua. Estas áreas controladas se definen como áreas de uso habitacional de muy baja densidad y cuya construcción debe ser regida por lineamientos de arquitectura ecológica. (Ver planos: Imagen objetivo, usos destinos y reservas).

Industrial.

Se encuentra prácticamente en estado de saturación por lo cual en los próximos años existiera demanda de suelo industrial que deberá proveerse sobre todo en la promoción de agro-industrias de mercados de calidad que será recomendable emplazar fuera de la ciudad pero en sus vecindades cercanas por lo cual se sugiere crear un corredor industrial sobre la carretera Villahermosa-Cárdenas (Loma de Caballo).

En Loma de Caballo, se establece una zona industrial moderna, con alto impacto para la zona poniente, predominantemente de corte agroindustrial y servicios de distribución, ya que las condiciones de accesibilidad, de energéticos y de habitabilidad son buenas, los proyectos ejecutivos deberán tomar en consideración las normas ambientales y las incorporaciones viales con una vialidad paralela a la carretera 180 que de comunicación a la zona industrial.

Destinos. (Equipamientos).

Central camionera, Se requiere la realización de un estudio sectorial de vialidad y transporte que permita definir las obras complementarias por desarrollar a corto, mediano y largo plazo.

Las estaciones de autobuses del centro de la ciudad, deberán tener el tratamiento que resulte de este estudio sectorial, en esta base podrían ser reubicadas a corto plazo y considerarse la posibilidad de la construcción de Centrales Camioneras Periféricas que tengan los accesos en la periferia de la ciudad de Villahermosa. En el mediano plazo se requerirá la construcción de la Centrales Camioneras complementarias que concentrarían los servicios con el nororiente del estado y los estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo destacándose hacia Escárcega y Chetumal y a largo plazo

la Central Camionera del Sureste que integra los servicios de Tabasco con Chiapas y Centro América.

Central de Abastos. A mediano plazo se recomienda la adquisición de terrenos en el corredor industrial y de servicios de la ciudad para la reubicación de este equipamiento. Su ubicación actual en nada contribuye al ordenamiento de la ciudad, puesto que sus movimientos intensivos recargan sistemáticamente sobre uno de los puntos de tráfico urbano mas conflictivos de la ciudad, lo que se da desde el acceso por el puente Carrizal; por lo tanto se prevé su reubicación a largo plazo.

Residuos sólidos. Ya que estos se transportan hacia el tiradero de cielo abierto fuera del municipio, es necesaria una política metropolitana que facilite los reciclamientos inmediatos de los residuos sólidos tanto los que tienen valor en el reciclaje industrial como los que por su naturaleza orgánica permiten la formación de compostas para chinampas productivas.

Los desarrollos Urbanísticos e Industriales deberán considerar nuevas acciones coordinadas para una nueva estrategia de manejo de residuos sólidos mediante la sensibilización de la población del problema que significan estos residuos, proponiendo acciones concretas como el establecimiento de centros de acopio para la comercialización de plásticos, periódico, telas, aluminio, hierro, cobre, vidrio, otros metales, permitiendo la Administración Municipal la concesión de la recolección a empresas particulares. Con lo cual se reducirían los volúmenes por la recolección y tratamiento en sitio.

Se propone el cuidado en la separación de residuos desde las fuentes generadoras de los desechos, ya sean en cada domicilio mercado, fábrica, por colonia, calle, Distrito. Promover el establecimiento de compostas en las zonas de terrenos amplios, ya que un buen manejo de desechos orgánicos mejora los suelos fertilizándolos. El proceso de composteo también puede ser manejado a nivel municipal, independientemente del manufacturado en las viviendas, mediante programas y la recolección en sitio únicamente de material orgánico, un determinado día de la semana.

Esto puede ser organizado desde comités de barrio, colonia y organizaciones productivas. Se requiere un compromiso social para *reducir, reciclar o reusar* los diferentes materiales que se dicen de desecho o basura, los materiales reciclables son dinero y cada día en otros países se utilizan con mayor frecuencia, cuidando sus economías y su medio ambiente. En esto la educación ambiental es una necesidad inmediata. El sistema escolar en sus diferentes niveles deberá contribuir a crear nuevos hábitos ciudadanos como lo es cuidar del medio ambiente.

El sitio que se prevé como relleno sanitario ubicado en el predio denominado "Rancho Colima" de la ranchería Alvarado 1ª. Secc. A 6.3 Km. del camino vecinal a la ranchería Alvarado de la carretera Villahermosa-Teapa en el Km. 25+300, es un método que consiste en depositar en el suelo los desechos sólidos, los cuales se esparcen y compactan reduciéndolos al menor volumen posible para que así ocupen un área pequeña. Luego se cubren con una capa de tierra y se compactan nuevamente. La vida útil par este

relleno se considera de 20 a 30 años. De ésta manera la racional ocupación del espacio y un buen manejo técnico de desechos orgánicos, puede ser utilizado como mejorador de suelos en los parques y jardines y en las reservas ecológicas.

En la ciudad todavía no se promueve un control local de incineración de desechos peligrosos como son los residuos hospitalarios, en este proceso se podrían utilizar los controles (mecheros) que constantemente queman las instalaciones petroleras. Así como el control de materiales altamente contaminantes de larga duración como las pilas eléctricas y pesticidas y otros. En el caso de aceites y residuos de petróleo se deberán tomar las máximas medidas de control. Los acuerdos con la empresa PEMEX deberán estar al día, y renovarse conforme se van solucionando los problemas ambientales.

Equipamiento para la administración pública. aunque por ahora este equipamiento parece satisfacer las necesidades locales de Villahermosa, es evidente que a largo plazo la importancia de la ciudad en contexto con las relaciones internacionales con Centroamérica requerirá nuevos espacios para las representaciones federales y estatales, por lo cual se propone a largo plazo como destino un campus para la administración pública federal y estatal en la reserva territorial de Casablanca.

Plaza galería de arte urbano. El desarrollo con calidad de una sociedad no puede darse al margen del arte, por ello se aprovecha la concentración de población que genera el equipamiento metropolitano del Parque Tabasco, para impulsar el desarrollo de actividades artísticas que tengan como orientación la interacción creativa con el público, contribuyendo al desarrollo de su sensibilidad y reforzar los lazos comunitarios.

Reservas ecológicas, reforestación. La deforestación practicada durante las cuatro décadas pasadas, también afectó a la ciudad, este fenómeno económico-social transportó acciones al ámbito urbano. Siendo congruentes con el diseño de una ciudad sustentable, es necesario transformar el espacio urbano mediante masas de vegetación nativa en las partes con cotas altas principalmente a corto plazo en el lado sur del río Grijalva y de hidrovegetación popal-tular en las zonas inundables en los lechos de las lagunas y a la orilla de los ríos. Esta vegetación se recomienda en la arquitectura del paisaje y para el control y adaptación del espacio atmosférico, pudiendo contribuir a mejorar el medio ambiente natural en el medio urbano.

Cuadro 186. Dosificación de usos de suelo 2008

DOSIFICACIÓN DE USOS DE SUELO 2008-2030					
USO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	ÁREA (M ²)	VALOR (M ²)	TOTAL (M ²)
HUA	HABITACIONAL ALTA DENSIDAD	859-20-02	8,592,002.00	11.55	HABITACIONAL 63.62
HUAD	HABITACIONAL ALTA DENSIDAD CON DEPARTAMENTAL	686-26-67	6,862,667.00	4.91	
HUB	HABITACIONAL BAJA DENSIDAD	2,352-66-55	23,526,655.00	16.84	
HUM	HABITACIONAL MEDIA DENSIDAD	2,444-62-82	24,446,282.00	17.50	
HUMD	HABITACIONAL MEDIA DENSIDAD CON DEPARTAMENTAL	948-04-49	9,480,449.00	6.78	
HUP	HABITACIONAL UNIFAMILIAR Y PLURIFAMILIAR	844-35-87	8,443,587.00	6.04	EQUIPAMIENTO Y COMERCIO 7.83
UM	USOS MÚLTIPLES	446-26-46	4,462,646.00	3.19	
CU	CENTROS URBANOS	135-63-18	1,356,318.00	0.97	
CHT	CORREDOR HOTELERO TURISTICO	24-83-37	248,337.00	0.18	
E	EQUIPAMIENTO URBANO	487-41-61	4,874,161.00	3.49	
IND	INDUSTRIAL	386-58-37	3,865,837.00	2.77	INDUSTRIAL 7.26
AI	AGROINDUSTRIA	100-49-96	1,004,996.00	0.72	
CI	CORREDOR INDUSTRIAL	527-89-07	5,278,907.00	3.78	7.17
	CUERPOS DE AGUA	1,001-59-86	10,015,986.00	7.17	
EA	ESPACIOS ABIERTOS	89-94-64	899,464.00	0.64	AMBIENTAL 14.12
AV	AREAS DE VALOR AMBIENTAL	608-56	60,658.00	0.04	
PEC	PRESERVACION ECOLOGICA	1,615-96-89	16,159,689.00	11.57	
PEM	PRESERVACION ECOLOGICA (USOS RESTRINGIDOS)	280-57-56	2,805,756.00	1.87	

Reserva Largo Plazo	232.037
Reserva Mediano Plazo	248.427
Reserva Corto Plazo	357.323
subtotal reservas	837.787

Cualquier uso no especificado en la tabla de usos del suelo, se sujetará al estudio, análisis y aprobación del CABILDO o Consejo Municipal.

**Cuadro 187. Distritos urbanos de Villahermosa:
Líneas de acción estratégica**

Distritos urbanos	Ecológicas	Desarrollo urbano	Densidades habitacionales	Asentamientos Humanos
Distrito I Centro.	Regeneración de los malecones Carlos A. Madrazo y Leandro Rovirosa Wade. Mejoramiento y reforestación de áreas verdes y de esparcimiento.	-Acciones de imagen urbana sobre los malecones Carlos A. Madrazo y Leandro Rovirosa Wade y Conservación integral del Centro Histórico. -Rescate urbano de arquitectura vernácula Regeneración urbana del mercado José María Pino Suarez. -Imagen urbana (fachadas, cableado subterráneo y adoquinado). -Ampliación y rescate de áreas de circulación peatonal. -Incentivar la instalación de estacionamientos. Control en la instalación de anuncios panorámicos y de mobiliario urbano. Se requiere la realización de un estudio sectorial de vialidad y transporte que permita definir las obras complementarias por desarrollar a corto, mediano y largo plazo.	Cuenta con predominantes usos mixtos y una variación de densidades por manzana muy significativa, no obstante los pequeños Baldíos y áreas de potencial de reciclaje se recomienda un uso intensivo en el suelo a favor de USOS MIXTOS Debiéndose cuidar la compatibilidad con la conservación del patrimonio edificado.	Programa de mejoramiento integral de asentamientos sustentado en la dotación de vivienda digna y la permanencia de los habitantes en su lugar de residencia.
Distrito II La Venta	Preservación, mantenimiento y reforestación de la laguna de las Ilusiones y sus márgenes. Reforestación intensiva en áreas federales de la laguna de las Ilusiones. Tratamiento ecológico a laguna confinada por el desarrollo urbano vaso Cencali.	-Conservación, mejoramiento y mantenimiento de la superficie de rodamiento de vialidades.. Mejoramiento a los dispositivos para el control del tránsito..	La calidad de la infraestructura urbana permite la conservación de las zonas como: HUM entre la Av. Gregorio Méndez Magaña y Av. 27 de Febrero y de HUB entre Av. Gregorio Méndez y Av. Ruiz Cortines, Usos Mixtos y Equipamiento de acuerdo a la zonificación del plano de Estrategia Urbana 2008.	

Distritos urbanos	Ecológicas	Desarrollo urbano	Densidades habitacionales	Asentamientos Humanos
Distrito III Deportiva-CICOM	Preservación y mantenimiento de Laguna de la Pólvora. Preservación y reforestación de parques y áreas arboladas. Tratamiento integral de mantenimiento en márgenes de la laguna de la Pólvora y el pequeño sistema lacustre que le rodea. Rescate de área lagunar complementaria de la laguna la pólvora.	-Conservación, mejoramiento y mantenimiento de la superficie de rodamiento de vialidades.. Mejoramiento a los dispositivos para el control del tránsito.. -Acciones de mejoramiento a la estructura vial. -Mejoramiento de servicios en área habitacional entre Méndez y Circuito Interior Carlos Pellicer Camara (periférico).	Con mayores vacantes. Predominan los usos habitacionales de tipo medio. El potencial urbano de su suelo recomienda conservación de HUM (de Habitación Unifamiliar Media); la consolidación de Subcentro Urbano (SU) con Usos Mixtos; Acciones de mejoramiento para los equipamientos existentes. Es indispensable para la movilidad vial dar continuidad de la vialidad: Quintín Arauz en el tramo: De Andrés García a Gral Augusto César Sandino. En los desarrollos futuros de las áreas baldías en este Distrito es necesario considerar la prevision de vialidades que den continuidad a la vialidad existente y la consideración de espacios reglamentarios para estacionamientos. Mantenimiento general del mercado de la sierra y considerar su remodelación acorde a necesidades locales.	Detección y localización de asentamientos irregulares de zonas de alto riesgo para su regularización.
Distrito IV Atasta-Tamulte	Tratamiento ecológico laguna del Espejo. Preservación y reforestación de parques y áreas arboladas. Delimitación y control de la zona federal de la laguna del espejo.	En este Distrito urbano es donde el trazado de la red vial es bastante favorable para mejorar la movilidad adecuando el tejido con obras y vialidades en un solo sentido de circulación. Considerar las adecuaciones que requieran las vías principales, colectoras y locales. Conservación, mejoramiento y mantenimiento de la superficie de rodamiento de vialidades.. Mejoramiento a los dispositivos para el control del tránsito.. -Acciones de mejoramiento a la estructura vial. - Mejoramiento de servicios de agua potable en zona habitacional entre Méndez y Circuito Interior.	Fuerte predominio de zonas habitacionales populares cuyo potencial del suelo presenta la oportunidad de considerar las mas altas densidades para construcción de vivienda aprovechamiento de lotes baldíos con densidades HUA y HUAD para soluciones habitacionales tanto unifamiliares como departamentales, excepto en algunas áreas al borde de cuerpos de agua cuya densidad se establece como HUB de uso habitacional de baja densidad.	Riesgo de esporádicos asentamientos irregulares sobre márgenes de las partes inundables de la laguna del Espejo. Es necesario implementar un programa de protección de apropiación de márgenes de cuerpos lagunares por rellenos irregulares, regularización de escrituras de propietarios colindantes a cuerpos de agua para la demarcación de zona federal del cuerpo de agua.

Districtos urbanos	Ecológicas	Desarrollo urbano	Densidades habitacionales	Asentamientos Humanos
Distrito V Tabasco 2000.	Conservación, mantenimiento y saneamiento del arroyo el espejo. Conservación, mantenimiento y reforestación de áreas verdes. Conservación periódica con programas de desasolve de cause del arroyo el espejo y liberación de escombros y basura del mismo. Implementar programa de liberación de cause del arroyo el espejo y notificación a propietarios colindantes para su conocimiento de la liberación del cause, demolición en su caso u cobro por trabajos de liberación de las márgenes. Implementar programa de demarcación y rescate del cuerpo lagunar existente en la zona ubicada entre paseo usumacinta y la prolongación de 27 de febrero, próximo a plaza de toros.	Por contar en su inicio con un plano regulador el Distrito es el mejor dotado para el manejo de su administración urbana, a pesar de la especialización de sus áreas interiores, cuenta en general con un alto grado en las densidades urbanas. -Mantenimiento de obras de protección contra inundaciones sobre la margen derecha del río Carrizal. Se requiere la realización de un estudio sectorial de vialidad y transporte que permita definir las obras complementarias por desarrollar a corto, mediano y largo plazo. Este Distrito abarca dos subcentros urbanos Tabasco 2000 y Europlaza que deberán continuar consolidándose considerando prioritariamente áreas reglamentarias para estacionamientos. En este Distrito es necesario implementar un programa emergente de liberación de vías públicas notificando a las diversas empresas en la zona para que consideren lugares de estacionamientos ya sea en su mismo predio o en predios próximos a corto plazo. Este Distrito requiere ser liberado del tránsito cametero por el anillo interior Carlos Pellicer Cámara que presenta inestabilidad en las márgenes del río Carrizal y presenta hundimientos en la superficie de rodamiento. Es necesario implementar un programa parcial de este Distrito que tenga un alcance de decreto en cuanto a la no alteración del Diseño Urbano del Distrito, a los proyectos urbano-arquitectónicos de los Edificios Públicos existentes. Implementar un programa de revisión estructural de los conjuntos habitacionales plurifamiliares del Distrito de acuerdo con la asociación de propietarios.	En apego al predominio de la vivienda de medianos y altos recursos, se recomienda en respetar los usos de suelo autorizados en los fraccionamiento existentes.	Programa de Reubicación de asentamientos humanos asentados en áreas de riesgo sobre la margen derecha del río carrizal al noroeste de central de abastos.

Distritos urbanos	Ecológicas	Desarrollo urbano	Densidades habitacionales	Asentamientos Humanos
Distrito VI Laguna de las Ilusiones	Mantenimiento del Canal de comunicación río Carrizal-Laguna de las Ilusiones Reactivación programa maestro laguna de Las Ilusiones Formación de diques sobre la margen derecha del río Carrizal en áreas urbanas muy consolidadas. Sustitución de acahual por vegetación y flora tropical. Ampliación y Construcción de dos plantas de tratamiento al suroeste. Construcción de una planta de tratamiento al norte. Revisión de colector perimetral y detección de descargas de aguas residuales clandestinas.	-Mantenimiento de obras de protección contra inundaciones sobre la margen derecha del río Carrizal. -Al noreste del Distrito VI impulsar programa de mejoramiento de servicios de agua potable. -Al noroeste de la Laguna de las Ilusiones, promover programa de mejoramiento y dotación de servicios de drenaje Programa de Reservas urbanas a mediano plazo (95.99 Ha). Programa de mejoramiento urbano, colonia Asunción castellanos e inmediaciones a extremo norte de la Laguna de las Ilusiones. Este Distrito requiere ser liberado en su interior del tránsito carretero de carga pesada, de largo itinerario considerando prioritario la construcción del anillo exterior de la ciudad, así mismo será necesario llevar a cabo los estudios correspondientes que permitan determinar las adecuaciones viales que se requieren sobre las vías principales así como los entronques importantes que se forman por la intersección de estas vialidades. Mantenimiento de la superficie de rodamiento de las vialidades locales.	Las áreas residenciales existentes conservan sus valores de baja densidad HUB y se propone de acuerdo a la zonificación considerar Usos Habitacionales de baja densidad de tipo departamental HUMD para nuevas soluciones habitacionales.	Implementar programas de mejoramiento de vivienda popular y mejoramiento de infraestructura

Distritos urbanos	Ecológicas	Desarrollo urbano	Densidades habitacionales	Asentamientos Humanos
Distrito VII Casablanca	Mas del 80 % de este Distrito es de naturaleza inundable, un 10 %, fuera de las áreas urbanas claramente identificadas, la vocación mayoritaria es de preservación ecológica, por los desbordes frecuentes de los ríos carrizal y Grijalva. Construcción de parque metropolitano considerando para edificios administrativos, áreas recreativas, comerciales, y de esparcimiento con la reforestación con especies nativas de la región de toda la margen de la laguna del negro para preservación y esparcimiento. Recuperación de bio masa vegetal acuática de laguna del Negro en Casablanca.	-Programas de mejoramiento integral de vivienda. -Construcción de parque ecológico-urbano. -Mejoramiento de la sección transversal del Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara en el tramo comprendido entre Av. Universidad y el puente Grijalva IV. Previo análisis de factibilidad Construcción de la prolongación de la Avenida Francisco Javier Mina y la Construcción del Puente sobre el río Carrizal para la comunicación de esta vía con la avenida Mártires de Río Blanco. Construcción de obras complementarias de vialidad tales como gasas para dar solución en forma eficiente a los movimientos direccionales de tránsito. Reordenamiento de la Margen de los ríos Grijalva y Carrizal con la intención de poder alojar obras de vialidades tipo malecón con doble propósito esparcimiento, mejoramiento de la imagen urbana, continuidad del malecón existente y mejoramiento a la fluidez vial. -Desaliento total a la urbanización de la punta extrema noreste, ya que previa a la afluencia del Carrizal con el Grijalva, en periodos muy lluviosos el Carrizal rompe el borde dándose una salida de alivio al Grijalva.	Los lugares ya consolidados conservan densidades de HUM en límites o cercanías con Distrito I en la zona centro y en el borde izquierdo del río Grijalva.	Análisis y dictamen de asentamientos humanos y reubicación de población de áreas de alto riesgo sobre ribera izquierda de río Grijalva y afluencia de río carrizal con río Grijalva.

Distritos urbanos	Ecológicas	Desarrollo urbano	Densidades habitacionales	Asentamientos Humanos
Distrito VIII. Ciudad industrial	Puente Vehicular que comunique a las Colonias Casablanca y la ciudad Industrial. (Mártires de Río Blanco). Planta de tratamiento de aguas industriales (mantenimiento). Reforestación de las márgenes del río Carrizal.	-Acciones de mejoramiento en estructura vial. Mantenimiento de la superficie de rodamiento de las vialidades principales y locales Reforzamiento de dispositivos para el control de tránsito para mejorar la circulación vial Complementación de vialidades que actualmente están construidas a nivel de terracerías.	Zona industrial, con preservación de áreas arboladas existentes y aplicación de programa de riesgos y vulnerabilidad: instalaciones de PEMEX y CFE.	Muestra también tendencias de urbanización muy agresivas en la margen derecha del río carrizal. -Programa de reubicación de población y asentamientos irregulares en zonas de alto riesgo. -Programa de atención integral de viviendas en áreas sin riesgo para asentamientos humanos.
Distrito IX Zona habitacional Cd. Industrial	Reforestación de la zona.	-Acciones de mejoramiento en estructura vial. Mantenimiento de la superficie de rodamiento de las vialidades principales y locales Reforzamiento de dispositivos para el control de tránsito para mejorar la circulación vial Complementación de vialidades que actualmente están construidas a nivel de terracerías.	HUM y HUP para nuevas soluciones habitacionales.	Regulación de asentamientos irregulares y reubicación de población de áreas de alto riesgo. Espacios urbanos entre fraccionamiento Villa las Flores y CONALEP y al sueste del fraccionamiento San Ángel

Districtos urbanos	Ecológicas	Desarrollo urbano	Densidades habitacionales	Asentamientos Humanos
Distrito X Gaviotas-Manga La	Más del 50 % de su superficie está sin urbanizar aun cuando sigue siendo el Distrito con mayor celeridad en su proceso urbano. Está limitado al este por la extensa área de preservación ecológica oriente de la ciudad de Villahermosa. Reforestación margen derecha del río Grijalva. Protección de cuerpos de agua. Protección y preservación de áreas arboladas. Confinamiento de asentamientos en contacto con área de preservación.	-Acciones de mejoramiento en estructura vial. Mantenimiento de la superficie de rodamiento de las vialidades principales y locales. Reforzamiento de dispositivos para el control de tránsito para mejorar la circulación vial Complementación de vialidades que actualmente están construidas a nivel de terracerías. -Impulsar el mantenimiento del mercado existente. En todos los casos las soluciones urbanísticas no deben alterar los escurrimientos naturales de las aguas, ni sus niveles máximos (NAME) Plantas de tratamiento de aguas residuales. -Mejoramiento de infraestructura para el tratamiento de agua potable. -Acciones de mejoramiento en estructura vial. Mantenimiento de la superficie de rodamiento de las vialidades principales y locales Reforzamiento de dispositivos para el control de tránsito para mejorar la circulación vial Complementación de vialidades que actualmente están construidas a nivel de terracerías.	HUM. Sector Gaviotas Norte. HUA. sector centro de Gaviotas. HUM. Sector Gaviotas sur. PEC. al sur, áreas en contacto con zona de preservación ecológica Restringir autorizaciones para nuevas construcciones de uso habitacional	Regulación y mejoramiento de asentamientos regulares y reubicación de población de áreas de alto riesgo en área de entorno inmediato a la margen izquierda de la laguna del Camarón.

Distritos urbanos	Ecológicas	Desarrollo urbano	Densidades habitacionales	Asentamientos Humanos
Distrito XI Sur	Realizar Estudios y Levantamiento Topográfico de los cuerpos de agua, existentes para el control y cuidado de las zonas federales. Reforestación lacustre en la Laguna la Covadonga.	Consolidar zonas para el desarrollo urbano, dándole continuidad a la estructura vial, respetando el medio natural. -Construcción de Puentes peatonales que comuniquen al Distrito XI con el IV para lograr una integración urbana. -Obras de adecuaciones viales que en forma favorable permitan ligar a diferentes tipos de arterias. -Tratamiento urbano integral, respetando el medio natural.	Este Distrito por su topografía de mayor altitud y extensión en la ciudad de Villahermosa representa la opción para el desarrollo de vivienda unifamiliar media y media departamental debiéndose apegar al plan parcial de desarrollo de la zona.	Regulación de asentamientos irregulares y reubicación de población de áreas de alto riesgo, en la margen izquierda del río Mezcalapa, en la colonia esperanza y a los costados de avenida Colosio, antes del cruce del puente Grijalva II.
Distrito XII Saloya, Zona Conurbada.	Realizar Estudios y Levantamiento Topográfico de los cuerpos de agua, existentes para el control y cuidado de las zonas federales. En este Distrito las acciones deben ser compatibles con el Programa de la Zona Conurbada.	Revisión de asentamientos Bosques de Saloya y la libertad para dimensionar los derechos de vía de líneas energéticas y verificar cumplimiento de normatividad de Pemex. Atención especial de zonificación en la franja entre puentes Camizal V y tierra colorada I y II. Libramiento arco noroeste. Formulación de Programa Parcial de Desarrollo Urbano.	Corresponde al Programa de la Zona Conurbada establecer las densidades.	-Programa de atención integral de asentamientos irregulares. -Programa reubicación de población de áreas de alto riesgo. Atención prioritaria a colonias el Cedro, José María Pino Suárez. Corredor urbano. Fracción puente Camizal IV y dirección ciudad industrial por Sarmarkanda. - Las acciones se establecen en el Programa parcial de Zona Conurbada. Programa de regularización de predios sector los sauces y los tubos
Distrito XIII Loma de Caballo	Reforestación con especies nativas de la región de toda la margen de la laguna Loma de caballo para preservación y esparcimiento. Preservación de cuerpos de agua. -Elaboración de Programa Parcial de Desarrollo urbano. Clausura y programa de saneamiento del tiradero a cielo abierto Loma de Caballo	la formación del Distrito XIII en el territorio poniente de la ciudad de Villahermosa, debido a que esta área se puede revalorar al clausurar el tiradero a cielo abierto de la ciudad; y a la demanda de desarrollos habitacionales residenciales. Corredor industrial y de servicios. Proyecto centro ejecutivo de Negocios. Central camionera poniente Planta de tratamiento de aguas residuales.	En el sector entre río Camizal y Loma de Caballo las densidades son PEC, en áreas que colindan con zona de reserva ecológica, y HUM en franja de suelo al borde del río Camizal. En el sector al noreste de Loma de Caballo PEC y HUM.	Análisis y dictamen de asentamientos humanos y reubicación de población de áreas de alto riesgo (ductos de PEMEX y líneas de C.F.E.)

Districtos urbanos	Ecológicas	Desarrollo urbano	Densidades habitacionales	Asentamientos Humanos
Centros Metropolitanos	Promover el desarrollo sustentable que permita acciones educativas y de formación ambiental para la disposición y el manejo apropiado de los desechos sólidos y el adecuado tratamiento de las aguas residuales. Promover procesos formativos tendientes a involucrar a la población en la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el medio ambiente.	Impulsar el desarrollo urbano de los centros metropolitanos en función de la demanda de tierra apta para uso habitacional y de servicios. Lograr el ordenamiento urbano del centro de población de la ciudad de Villahermosa y sus centros metropolitanos estableciendo los adecuados usos de suelo, destinos y reservas.	Impulsar acciones y obras de infraestructura y equipamiento integral de los centros metropolitanos. Consolidar la desconcentración de los servicios municipales fortaleciendo a los centros metropolitanos. Implementar los programas parciales de vialidad que puedan comunicar la regionalización de los centros metropolitanos.	Evitar el poblamiento de zonas identificadas como no aptas para el desarrollo urbano. Considerar las acciones preventivas para los asentamientos en casos de desastres o fenómenos naturales en los centros metropolitanos.

4.7. Coeficientes de utilización y ocupación del suelo: C.O.S. y C.U.S.

Cuadro 188. Intensidad de uso de suelo (COS y CUS)
Ciudad de Villahermosa.

Tipo	Población Hab/ha	Vivienda Viv/ha	Cantidad m2 CUS	ocup. Suelo COS %	Superficie mínima lote
HUC	1 a 50	1 a 10	Hasta 1 vec. área de terr.	10	1000
HUB	51-150	11 a 30	Hasta 1.5 vec. área de terr.	70	300
HUM	151-250	31-45	Hasta 2 vec. área de terr.	75	200
HUA	251-400	46-75	Hasta 3 vec. área de terr.	75	105
HP	410- 650	76-100	Hasta 3.5 vec. área de terr.	80	+ 250

Fuente: Elaboración Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro.

* HUC HABITACION UNIFAMILIAR CAMPESTRE FUERA DE LOS LIMITES DEL CENTRO DE POBLACIÓN

Estrategia de equipamiento.

Crear espacios para equipamiento de educación, recreación, cultura y espacios públicos de calidad que permita crear un ambiente de convivencia social y eleve la calidad de vida de los ciudadanos.

4.8. Compatibilidad de suelo.

Cuadro 189_a. Localización de equipamiento: Educación y cultura.

Subsistema	Centro vecinal	Centro de barrio	Subcentro urbano	Centro urbano	Corredor urbano	Localización especial	Fuera de área urbana
Educación.							
Jardín niños	●	■	▲	▲	▲	■	▲
Escuela esp. para atípicos	▲	■	●	▲	■	●	▲
Primaria	●	●	▲	▲	▲	■	▲
Centro capac. para trabajo	▲	●	■	▲	▲	●	■
Sec. Gral	▲	●	▲	▲	▲	●	▲
Sec. Técnica	▲	■	▲	▲	▲	●	■
Prep. Gral	▲	▲	●	■	▲	●	▲
Universidad Estatal	▲	▲	▲	▲	▲	●	●
Cultura							
Biblioteca publ.mpal	●	●	■	■	■	●	▲
Biblioteca publ.Estatal	▲	▲	■	●	■	●	▲
Museo local	▲	▲	●	●	●	●	▲
Museo Reg.	▲	▲	●	●	●	●	▲
Casa de cultura	▲	■	●	■	●	●	▲
Teatro	▲	▲	●	■	●	●	▲
Centro soc. popular	●	●	▲	▲	▲	●	▲
Auditorio municipal	▲	▲	●	●	●	●	▲
Simbología: ● Recomendable ■ Condicionado ▲ No recomend.							

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social 1999.

Cuadro 189_b. Localización de equipamiento: Salud y Asistencia Social.

Subsistema	Centro vecinal	Centro de barrio	Subcentro urbano	Centro urbano	Corredor urbano	Localización especial	Fuera de área urbana
Salud							
Centro Salud urbano	●	●	▲	▲	▲	■	▲
Hosp. Gral	▲	▲	●	■	■	●	▲
Unidad Medic. Fam. (IMSS)	▲	●	▲	▲	●	●	▲
Cinica Medic. Fam. (ISSTE)	▲	▲	■	●	■	●	▲
Cinica Hosp. (ISSTE)	▲	▲	■	■	■	●	▲
Hosp. De 3° Nivel	▲	■	●	■	●	●	▲
Asistencia social							
Casa cuna	▲	▲	●	▲	▲	●	▲
Casa hogar para menores	▲	▲	●	▲	▲	●	▲
Casa hogar para ancianos	▲	▲	●	▲	▲	●	▲
Guardería	●	●	■	■	▲	●	▲
Centro desar. comunitario	●	●	■	■	▲	●	▲
Centro Rehab.	▲	▲	■	▲	●	●	▲
Centro Integr. juvenil	▲	▲	▲	■	■	●	▲
Velatorio	▲	■	●	▲	▲	●	▲
Simbología: ● Recomendable ■ Condicionado ▲ No recomend.							

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social 1999.

Cuadro 189 e. Localización de equipamiento: Recreación y deporte.

	Centro vecinal	Centro de barrio	Subcentro urbano	Centro urbano	Corredor urbano	Localización especial	Fuera de área urbana
Recreación							
Plaza cívica	●	●	●	●	▲	●	▲
Juegos infant.	●	■	▲	▲	▲	●	▲
Jardín vecinal	●	▲	▲	▲	▲	●	▲
Parque de barrio	▲	●	▲	▲	▲	●	■
Parque urbano	▲	▲	▲	▲	▲	●	●
Área de feria y exposición	▲	▲	▲	▲	▲	●	●
Cine	▲	●	●	●	■		▲
Espectáculos deportivos	▲	▲	■	▲	▲	●	■
Deporte							
Módulo deportivo	●	●	■	▲	▲	●	▲
Centro dep.	▲	▲	■	▲	▲	●	■
Unidad dep.	▲	▲	■	▲	▲	●	■
Gimnasio deportivo	▲	▲	●	▲	■	●	▲
Alberca deportiva	▲	▲	●	▲	▲	●	▲
Salón deportivo.	▲	●	●	▲	▲	●	▲
Simbología:	●	Recomendable	■	Condicionado	▲	No recomend.	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social 1999.

Cuadro 189_f. Localización de equipamiento: Administración y servicios urbanos.

Subsistema	Centro vecinal	Centro de barrio	Localización urbana	Centro urbano	Comando urbano	Localización especial	Fuera de área urbana
Administración							
Centro tutelar menor, infract	▲	▲	▲	▲	▲	●	●
Centro de readapt. social	▲	▲	▲	▲	▲	●	●
Palacio mpa.	▲	▲	▲	●	■	●	▲
Palacio gob. estatal	▲	▲	▲	●	■	●	▲
Ofic. gob. est.	▲	▲	■	●	■	■	▲
Tribunal just. del estado	▲	▲	▲	●	▲	▲	▲
Minist. pub. est	▲	▲	●	■	■	■	▲
palcio leg. est	▲	▲	▲	●	■	▲	▲
Servicios urbanos							
Cementerio	▲	▲	▲	▲	▲	●	●
Central bomb.	▲	▲	■	▲	■	●	■
Comandancia de policía.	▲	■	●	▲	■	●	▲
Basurero municipal	▲	▲	▲	▲	▲	●	●
Gasolinería	▲	■	■	▲	▲	●	■
Simbología: ● Recomendable ■ Condicionado ▲ No recomendado							

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social 1999.

[illegible]

[illegible]

4.9. Etapas de desarrollo urbano.

El objetivo de la planeación urbana sustentable es modificar a largo plazo las tendencias nocivas de su actual desarrollo, le justifica el reconocimiento de que las tendencias del crecimiento urbano no pueden erradicarse de la noche a la mañana, pero también la convicción de que es posible mejorar desde hoy sustancialmente las condiciones que aseguran la mejor calidad de vida para los habitantes de la ciudad. Además, la perspectiva de un futuro alcanzable es inductiva respecto de las acciones pertinentes de corto plazo, éstas generalmente enfrascadas en atender lo inmediato, sacrificando las posibilidades del futuro.

Por lo demás aún Villahermosa ofrece la posibilidad de llegar a ser un modelo de ciudad sustentable porque contiene los atributos indispensables que pueden permitir hacer las cosas de manera distinta. Por ejemplo, es posible tratar a la naturaleza con calidad y responsabilidad social, en vez de agredirla al extremo de provocar en la naturaleza reacciones que lleven a la sociedad al colapso. En esta perspectiva de sustentabilidad, la estrategia por etapas define los horizontes de planeación y por lo tanto las metas parciales que pautan el contenido ordenador de la toma de decisiones en materia del Desarrollo Urbano. La estrategia que delinea el mapa de corresponsabilidad, la esencia de la estrategia territorial indica: *Dónde, cómo y cuándo*.

Operativamente les corresponde:

- Encuadrar, indicar e identificar en el espacio los programas y proyectos viables;
- Crear las condiciones para que la congruencia programática sea posible;
- Explorar las formas de financiamiento gubernamental y;
- Vislumbrar las posibilidades de la iniciativa privada o social, para participar en obras de mejoramiento de la ciudad.

Cuadro 191. Etapas de desarrollo y líneas de acción estratégica.

ACCIONES Y/O PROGRAMAS	RESPONSABLES	PLAZOS		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
DISTRITO I				
Regeneración ecológica de los malecones Carlos A. Madrazo y Leandro Rovirosa	Coordinación Municipal de Medio Ambiente.	X		
Regeneración ecológica de la imagen urbana de los malecones Carlos A. Madrazo y Leandro Rovirosa y conservación integral del Centro Histórico.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales. Coordinación Municipal de Medio Ambiente.	X		
Estudio y análisis de impacto urbano por el funcionamiento del mercado José María Pino Suárez.	H. Ayuntamiento	X		

ACCIONES Y/O PROGRAMAS	RESPONSABLES	PLAZOS		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
Control y regulación de contaminación auditiva	Coordinación Municipal de Medio Ambiente	X		
Imagen urbana en fachadas, luminarias, mobiliario, señalización, cableado subterráneo y mejoramiento de pavimento del Centro Histórico	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		
Rescate y operación de áreas recreativas, parques, camellones, esculturas y fuentes del Centro Histórico	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		
Ampliación y rescate de área de circulación peatonal	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		
Incentivar la construcción de estacionamientos públicos y privados	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		
Control y aplicación de la normatividad en instalación de anuncios en general panorámicos y de mobiliario urbano	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		
Estudio sectorial de vialidad y transporte que permita definir las obras complementarias por desarrollar.	Comisión Metropolitana de Vialidad y Transporte	X		
Regular el uso de suelo en la zona centro a favor de usos mixtos debiéndose cuidar la compatibilidad con la conservación del patrimonio edificado.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		
Programa emergente de desazolve, limpieza y reparación de drenaje	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		
Programa de control y regulación de ambulante de la zona centro.	Coordinación de Fiscalización y Normatividad	X		
Programa de control y regulación de estacionamientos en la vía pública.	Comisión Metropolitana de Vialidad y Transporte	X		
Programa de mejoramiento integral de asentamientos sustentado en la dotación de vivienda digna y la permanencia de los habitantes en su lugar de residencia.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		
Programa de mejoramiento de fachadas.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales			
Programa de revisión y actualización de nomenclatura y numeración oficial.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales			
Implementar un programa de orientación geográfica a ciudadanos sobre sitios de interés y zonas de la ciudad.	Coordinación de Turismo			
DISTRITO II				
Conservación, mejoramiento y mantenimiento de la superficie de rodamiento de vialidades.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		

ACCIONES Y/O PROGRAMAS	RESPONSABLES	PLAZOS		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
Mejoramiento a los dispositivos para el control del tránsito.	Comisión Metropolitana de Vialidad y Transporte		X	
Preservación, mantenimiento y prolongación del manejo de la Laguna de las Ilusiones.	Coordinación Municipal de Medio Ambiente		X	
Reforestación intensiva en áreas federales de la Laguna de las Ilusiones.	Coordinación Municipal de Medio Ambiente		X	
Tratamiento ecológico a laguna confinada por el desarrollo urbano.	Coordinación Municipal de Medio Ambiente		X	
Regulación de usos mixtos y equipamiento de acuerdo a la zonificación del plano de estrategia urbana 2007.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales		X	
DISTRITO III				
Conservación, mejoramiento y mantenimiento de la superficie de rodamiento de vialidades	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		
Mejoramiento a los dispositivos para el control del tránsito.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		
Acciones de Mejoramiento a la estructura vial.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		
Mejoramiento servicios en área habitacional entre Méndez y Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales		X	
Con mayores vacantes. Predominan los usos habitacionales de tipo medio. El potencial urbano de su suelo recomienda conservación de HUM (de Habitación Unifamiliar Media); la consolidación de Subcentro Urbano (SU) con Usos Mixtos; Acciones de mejoramiento para los equipamientos existentes.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales		X	
Es indispensable para la movilidad vial dar continuidad de la vialidad: Quintín Arauz en el tramo: De Andrés García a Gral. Augusto César Sandino.	Comisión Metropolitana de Vialidad y Transporte			
En los desarrollos futuros de las áreas baldías en este Distrito es necesario considerar la previsión de vialidades que den continuidad a la vialidad existente y la consideración de espacios reglamentarios para estacionamientos.				X
DISTRITO IV				
Tratamiento ecológico laguna del Espejo.	Coordinación Municipal de Medio Ambiente		X	
Preservación y reforestación de parques y áreas arboladas.	Coordinación Municipal de Medio Ambiente		X	
En este Distrito urbano es donde el trazado de la red vial es bastante favorable para mejorar la movilidad adecuando el tejido con obras y vialidades en un solo sentido de circulación.	Comisión Metropolitana de Vialidad y Transporte	X		

ACCIONES Y/O PROGRAMAS	RESPONSABLES	PLAZOS		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
Considerar las adecuaciones que requieran las vías principales, colectoras y locales.				
Conservación, mejoramiento y mantenimiento de la superficie de rodamiento de vialidades.. Mejoramiento a los dispositivos para el control del tránsito.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		
Acciones de mejoramiento a la estructura vial.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		
Mejoramiento de servicios de agua potable en zona habitacional entre Méndez y Circuito Interior.	Sistema de Agua y Saneamiento	X		
Fuerte predominio de zonas habitacionales populares cuyo potencial del suelo presenta la oportunidad de considerar las más altas densidades para construcción de vivienda aprovechamiento de lotes baldíos con densidades HUA y HUAD para soluciones habitacionales tanto unifamiliares como departamentales, excepto en algunas áreas al borde de cuerpos de agua cuya densidad se establece como HUB de uso habitacional de baja densidad.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales		X	
Riesgo de esporádicos asentamientos irregulares sobre márgenes de las partes inundables de la laguna del Espejo.	Coordinación Municipal de Protección Civil	X		
Es necesario implementar un programa de protección de apropiación de márgenes de cuerpos lagunares por rellenos irregulares, regularización de escrituras de propietarios colindantes a cuerpos de agua para la demarcación de zona federal del cuerpo de agua.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales Coordinación Municipal de Medio Ambiente Dirección Jurídica		X	
DISTRITO V				
Conservación, mantenimiento y saneamiento del arroyo el espejo.	Coordinación Municipal de Medio Ambiente			X
Conservación, mantenimiento y reforestación de áreas verdes.	Coordinación Municipal de Medio Ambiente			X
Conservación periódica con programas de desazolve de cauce del arroyo el espejo y liberación de escombros y basura del mismo.	Sistema de Agua y Saneamiento			X
Implementar programa de liberación de cauce del arroyo el espejo y notificación a propietarios colindantes para su conocimiento de la liberación del cauce, demolición en su caso u cobro por la apropiación de las márgenes.	Sistema de Agua y Saneamiento			X
Implementar programa de demarcación del cuerpo lagunar existente en la zona ubicada entre paseo usumacinta y la prolongación de 27 de febrero, próximo a plaza de toros.	Coordinación Municipal de Medio Ambiente Comisión Nacional del Agua		X	

ACCIONES Y/O PROGRAMAS	RESPONSABLES	PLAZOS		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
Mantenimiento de obras de protección contra inundaciones sobre la margen derecha del río Carrizal.	Comisión Nacional del Agua		X	
Se requiere la realización de un estudio sectorial de vialidad y transporte que permita definir las obras complementarias por desarrollar a corto, mediano y largo plazo	Comisión Metropolitana de Vialidad y Transporte	X	X	X
Este Distrito abarca dos subcentros urbanos Tabasco 2000 y Europlaza que deberán continuar consolidándose considerando prioritariamente áreas reglamentarias para estacionamientos.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		
En este Distrito es necesario implementar un programa emergente de liberación de vías públicas notificando a las diversas empresas en la zona para que consideren lugares de estacionamientos ya sea en su mismo predio o en predios próximos a corto plazo.	Gobierno del Estado Comisión Nacional del Agua	X		
Este Distrito requiere ser liberado del tránsito carretero por el Circuito interior Carlos Pellicer Cámara que presenta inestabilidad en las márgenes del río Carrizal y presenta hundimientos la superficie de rodamiento.	Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano			X
Es necesario implementar un programa parcial de este Distrito que tenga un alcance de decreto en cuanto a la no alteración del Diseño Urbano del Distrito, a los proyectos urbano-arquitectónicos de los Edificios Públicos existentes.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		
Implementar un programa de revisión estructural de los conjuntos habitacionales plurifamiliares del Distrito de acuerdo con la asociación de propietarios.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales		X	
En apego al predominio de la vivienda de medianos y altos recursos, se recomienda en respetar los usos de suelo autorizados en los fraccionamiento existentes.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		
Programa de Reubicación de asentamientos humanos asentados en áreas de riesgo sobre la margen derecha del río carrizal al noroeste de central de abastos.	Coordinación Municipal de Protección Civil Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales		X	
DISTRITO VI				
Mantenimiento del Canal de comunicación río Carrizal-laguna de las Ilusiones	Comisión Nacional del Agua		X	
Reactivación programa maestro laguna de Las Ilusiones.	Coordinación Municipal de Medio Ambiente Comisión Nacional del Agua	X		
Formación de diques sobre la margen derecha del río Carrizal en áreas urbanas muy consolidadas.	Comisión Nacional del Agua	X		
Sustitución de acahual por vegetación y flora tropical.	Coordinación Municipal de Medio Ambiente			X

ACCIONES Y/O PROGRAMAS	RESPONSABLES	PLAZOS		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
Ampliación y Construcción de dos plantas de tratamiento al suroeste.	Sistema de Agua y Saneamiento	X		
Construcción de una planta de tratamiento al norte.	Sistema de Agua y Saneamiento	X		
Mantenimiento de obras de protección contra inundaciones sobre la margen derecha del río Carrizal	Comisión Nacional del Agua	X		
Al noreste del Distrito VI impulsar programa de mejoramiento de servicios de agua potable.	Sistema de Agua y Saneamiento	X		
Al noroeste de la Laguna de las Ilusiones, promover programa de mejoramiento y dotación de servicios de drenaje.	Sistema de Agua y Saneamiento	X		
Programa de Reservas urbanas a mediano plazo	Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano		X	
Programa de mejoramiento urbano, colonia Asunción castellanos e inmediaciones a extremo norte de la Laguna de las ilusiones.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales		X	
Este Distrito requiere ser liberado en su interior del tránsito carretero de carga pesada, de largo itinerario considerando prioritario la construcción del anillo exterior de la ciudad, así mismo será necesario llevar a cabo los estudios correspondientes que permitirán determinar las adecuaciones viales que se requieren sobre las vías principales así como los entronques importantes que se forman por la intersección de estas vialidades.	Comisión Metropolitana de Vialidad y Transporte	X		
Mantenimiento de la superficie de rodamiento de las vialidades locales.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		
Las áreas residenciales existentes conservan sus valores de baja densidad HUB y se propone de acuerdo a la zonificación considerar Usos Habitacionales de baja densidad de tipo departamental HUMD para nuevas soluciones habitacionales.	Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano	X		
Implementar programas de mejoramiento de vivienda popular y mejoramiento de infraestructura.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales		X	
DISTRITO VII				
Construcción de parque metropolitano considerando campus para edificios administrativos, áreas recreativas, comerciales, y de esparcimiento con la reforestación con especies nativas de la región de toda la margen de la laguna del negro para preservación y esparcimiento.	Gobierno del Estado	X		
Recuperación de biomasa vegetal acuática de laguna del Negro en Casablanca.	Gobierno del Estado	X		
Programas de mejoramiento integral de vivienda.	Gobierno del Estado		X	

ACCIONES Y/O PROGRAMAS	RESPONSABLES	PLAZOS		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
Construcción de parque ecológico-urbano.	Gobierno del Estado		X	
Mejoramiento de la sección transversal del Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara en el tramo comprendido entre Av. Universidad y el puente Grijalva IV.	Gobierno del Estado	X		
Previo análisis de factibilidad Construcción de la prolongación de la Avenida Francisco Javier Mina y la Construcción del Puente sobre el río Carrizal para la comunicación de esta vía con la avenida Mártires de Río Blanco.	Gobierno del Estado		X	
Construcción de obras complementarias de vialidad tales como gasas para dar solución en forma eficiente a los movimientos direccionales de tránsito.	Gobierno del Estado	X		
Reordenamiento de la Margen de los ríos Grijalva y Carrizal con la intención de poder alojar obras de vialidades tipo malecón con doble propósito esparcimiento, mejoramiento de la imagen urbana, continuidad del malecón existente y mejoramiento a la fluidez vial.	Gobierno del Estado	X		
Orientar la urbanización de la punta extrema noreste, ya que previa a la afluencia del Carrizal con el Grijalva, en periodos muy lluviosos el Carrizal rompe el borde dándose una salida de alivio al Grijalva.	Coordinación Municipal de Protección Civil	X		
Análisis y dictamen de asentamientos humanos y movimientos de población de áreas de alto riesgo sobre ribera izquierda de río Grijalva y afluencia de río carrizal con río Grijalva.	Coordinación Municipal de Protección Civil	X		
DISTRITO VIII				
Puente Vehicular que comunique a las Colonias: Casablanca y la ciudad Industrial. (Mártires de Río Blanco).	Gobierno del Estado	X		
Planta de tratamiento de aguas industriales (mantenimiento).	Sistema de Agua y Saneamiento	X		
Reforestación de las márgenes del río Carrizal.	Coordinación Municipal de Medio Ambiente		X	
Acciones de mejoramiento en estructura vial. Mantenimiento de la superficie de rodamiento de las vialidades principales y locales.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		
Reforzamiento de dispositivos para el control de tránsito para mejorar la circulación vial.	Gobierno del Estado	X		
Complementación de vialidades que actualmente están construidas a nivel de terracerías.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		

ACCIONES Y/O PROGRAMAS	RESPONSABLES	PLAZOS		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
Zona Industrial, con preservación de áreas arboladas existentes y aplicación de programa de riesgos y vulnerabilidad: Instalaciones de PEMEX y CFE.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales Coordinación Municipal de Medio Ambiente Coordinación Municipal de Protección Civil	X		
Programa de atención integral de viviendas en áreas sin riesgo para asentamientos humanos.	Gobierno del Estado	X		
DISTRITO IX				
Reforestación de la zona.	Coordinación Municipal de Medio Ambiente		X	
Acciones de mejoramiento en estructura vial.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		
Mantenimiento de la superficie de rodamiento de las vialidades principales y locales	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		
Reforzamiento de dispositivos para el control de tránsito para mejorar la circulación vial	Gobierno del Estado	X		
Complementación de vialidades que actualmente están construidas a nivel de terracerías	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		
Regulación de asentamientos irregulares y movimientos de población de áreas de alto riesgo: Espacios urbanos entre fraccionamiento Villa las Flores y CONALEP y al sureste del fraccionamiento San Ángel.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		
DISTRITO X				
Reforestación margen derecha del río Grijalva.	Coordinación Municipal de Medio Ambiente		X	
Protección de cuerpos de agua.	Comisión Nacional del Agua		X	
Protección y preservación de áreas arboladas.	Coordinación Municipal de Medio Ambiente		X	
Confinamiento de asentamientos en contacto con área de preservación.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales Coordinación Municipal de Medio Ambiente		X	
Acciones de mejoramiento en estructura vial. Mantenimiento de la superficie de rodamiento de las vialidades principales y locales.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		
Reforzamiento de dispositivos para el control de tránsito para mejorar la circulación vial	Gobierno del Estado	X		
Complementación de vialidades que actualmente están construidas a nivel de terracerías.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		

ACCIONES Y/O PROGRAMAS	RESPONSABLES	PLAZOS		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
Impulsar el mantenimiento del mercado existente.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales		X	
Desarrollo de las reservas para crecimiento urbano a corto plazo.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		
Plantas de tratamiento de aguas residuales.	Sistema de Agua y Saneamiento	X		
Mejoramiento de infraestructura para el tratamiento de agua potable.	Sistema de Agua y Saneamiento	X		
Acciones de mejoramiento en estructura vial. Mantenimiento de la superficie de rodamiento de las vialidades principales y locales.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		
Reforzamiento de dispositivos para el control de tránsito para mejorar la circulación vial.	Gobierno del Estado	X		
Complementación de vialidades que actualmente están construidas a nivel de terracerías.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		
Regulación y mejoramiento de asentamientos irregulares y movimientos de población de áreas de alto riesgo en área de entorno inmediato a la margen izquierda de la laguna del Camarón.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		
DISTRITO XI				
Realizar Estudios y Levantamiento Topográfico de los cuerpos de agua, existentes para el control y cuidado de las zonas federales.	Comisión Nacional del Agua		X	
Reforestación lacustre en la Laguna la Cavadonga.	Coordinación Municipal de Medio Ambiente		X	
Consolidar zonas para el desarrollo urbano, dándole continuidad a la estructura vial, respetando el medio natural.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		
Construcción de Puentes peatonales que comuniquen al Distrito XI con el IV para lograr una integración urbana.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		
Obras de adecuaciones viales que en forma favorable permitan ligar a diferentes tipos de arterias.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		
Tratamiento urbano integral, respetando el medio natural.	H. Ayuntamiento	X		
Este Distrito por su topografía de mayor altitud y extensión en la ciudad de Villahermosa representa la opción para el desarrollo de vivienda unifamiliar media y media departamental debiéndose apegar al plan parcial de desarrollo de la zona.	Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano	X		
Regulación de asentamientos irregulares y movimientos de población de áreas de alto riesgo, en la margen izquierda del río Mezcalapa, en la colonia esperanza y a los costados de avenida Colosio, antes del cruce del puente Grijalva II.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		

ACCIONES Y/O PROGRAMAS	RESPONSABLES	PLAZOS		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
DISTRITO XII				
Realizar Estudios y Levantamiento Topográfico de los cuerpos de agua, existentes para el control y cuidado de Xlas zonas federales.	Comisión Nacional del Agua		X	
Revisión de asentamientos Bosques de Saloya y la libertad para dimensionar los derechos de paso de líneas energéticas y obras de acondicionamiento urbano inmediatas.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales		X	
Atención especial de zonificación en la franja entre puentes Carrizal V y tierra colorada I y II.	Comisión de Conurbación		X	
Libramiento arco noroeste.	Gobierno del Estado		X	
Formulación de Programa Parcial de Desarrollo Urbano.	Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano		X	
Tratamiento integral de asentamientos irregulares.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales		X	
Programa de movimiento de población de áreas de alto riesgo. Atención prioritaria a colonias el Cedro, José María Pino Suárez. Corredor urbano. Fracción puente Carrizal IV y dirección ciudad industrial por Samarkanda. Las acciones se establecen en el Programa parcial de Zona Conurbada.	Comisión de Conurbación		X	
DISTRITO XIII				
Reforestación con especies nativas de la región de toda la margen de la laguna del negro para preservación y esparcimiento.	Coordinación Municipal de Medio Ambiente		X	
Preservación de cuerpos de agua.	Comisión Nacional del Agua		X	
Elaboración de Programa Parcial de Desarrollo urbano	Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano		X	
Proyecto centro ejecutivo de Negocios. Central camionera poniente.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		
Corredor industrial y de servicios.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X		
Planta de tratamiento de aguas residuales.	Sistema de Agua y Saneamiento	X		
Análisis y dictamen de asentamientos humanos y movimientos de población de áreas de alto riesgo (ductos de PEMEX y líneas de C.F.E.)	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales			
CENTROS METROPOLITANOS				
Promover el desarrollo sustentable que permita acciones educativas y de formación ambiental para la disposición y el manejo apropiado de los desechos sólidos y el adecuado tratamiento de las aguas residuales.	Coordinación Municipal de Medio Ambiente	X	X	
	Sistema de Agua y Saneamiento			

ACCIONES Y/O PROGRAMAS	RESPONSABLES	PLAZOS		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
Promover procesos formativos tendientes a involucrar a la población en la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el medio ambiente.	Coordinación Municipal de Medio Ambiente	x	x	x
Impulsar el desarrollo urbano de los subcentros metropolitanos en función de la demanda de tierra apta para uso habitacional y de servicios	Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano	x	x	x
Lograr el ordenamiento urbano del centro de población de la ciudad de Villahermosa y sus centros metropolitanos, estableciendo los adecuados usos de suelo, destinos y reservas.	Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	x	x	x
Impulsar acciones y obras de infraestructura y equipamiento integral de los centros metropolitanos.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales		x	x
Consolidar la desconcentración de los servicios municipales fortaleciendo a los centros metropolitanos.	Secretaría del Ayuntamiento		x	x
Implementar los programas parciales de vialidad que puedan comunicar la regionalización de los centros metropolitanos.	Comisión Metropolitana de Vialidad y Transporte	x	x	x
Evitar el poblamiento de zonas identificadas como no aptas para el desarrollo urbano.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	x	x	x
Considerar las acciones preventivas para los asentamientos en casos de desastres o fenómenos naturales en los centros metropolitanos.	Coordinación Municipal de Protección Civil	x	x	x

4.10. Líneas de programas.

Todas estas acciones están contenidas en la aplicación de 10 programas, donde, cada uno de ellos está formado por tres subprogramas que especifican el objetivo unitario de las acciones conjuntas.

a) Programa hidráulico; Atlas de peligros, riesgo y vulnerabilidad.

- Subprograma: modelos de simulación sobre escenarios excepcionales respecto a la probabilidad de inundaciones en áreas urbanas de la ciudad, según recurrencia y tasas de retorno.
- Subprograma de orientación al ciudadano de áreas vulnerables y no aptas para el desarrollo urbano.
- Subprograma de emergencias urbanas.
- Identificación de zonas de alto riesgo.

b) Programa de recuperación del Centro Histórico.

- Subprograma de mejoramiento de fachadas mediante arquetipos de arquitectura vernácula.
- Subprograma de rescate de arquitectura vernácula, y su revaloración.
- Subprograma de reforestación, según normas de arquitectura de paisaje.

c) Programa de imagen urbana de la ciudad.

- Subprograma de mejoramiento visual de los malecones en toda su longitud.
- Subprograma de reforestación de margen derecha del Río Grijalva (ribera Las Gaviotas Norte y La Manga).
- Subprograma de mejoramiento visual y funcional del corredor urbano Ruíz Cortines.

d) Programa de vialidad y transporte.

- Subprograma sectorial de vialidad y transporte.
- Subprograma de rectificación de vialidades, puentes, pasos peatonales y nuevas opciones susceptibles de aplicarse a mediano y largo plazo.
- Subprograma de proyectos urbanos para vialidades y puentes urbanos.
- Subprograma de proyectos urbanos de la reubicación de las Centrales Camioneras.

e) Programa de ecología urbana y preservación del medio ambiente.

- Subprograma de manejo integral de residuos sólidos.
- Subprograma de descargas de aceites y contaminantes.
- Subprograma de control de emisión de gases.
- Subprograma de contaminación auditiva.
- Subprograma de limpieza y eliminación de aguas residuales sobre lagunas urbanas.

Subprograma de orientación a los inmobiliarios para el uso de

- Subprograma de campaña para la preservación del medio ambiente en sistemas ecológicos de trópico húmedo.
- Subprograma de educación ambiental.

f) Programa de reservas urbanas y territoriales.

- Subprograma de identificación de reservas urbanas para programas intensivos de vivienda.
- Subprograma de parques metropolitanos.
- Subprograma de usos productivos de reservas ecológicas: viveros, bioterios, jardines botánicos, etc.
- Corredores urbanos

g) Programas de vivienda social.

- Subprograma de redensificación de zonas urbanas.
- Subprograma de vivienda social.
- Subprograma de mejoramiento en colonias marginales.

h) Programa de regularización de asentamientos irregulares.

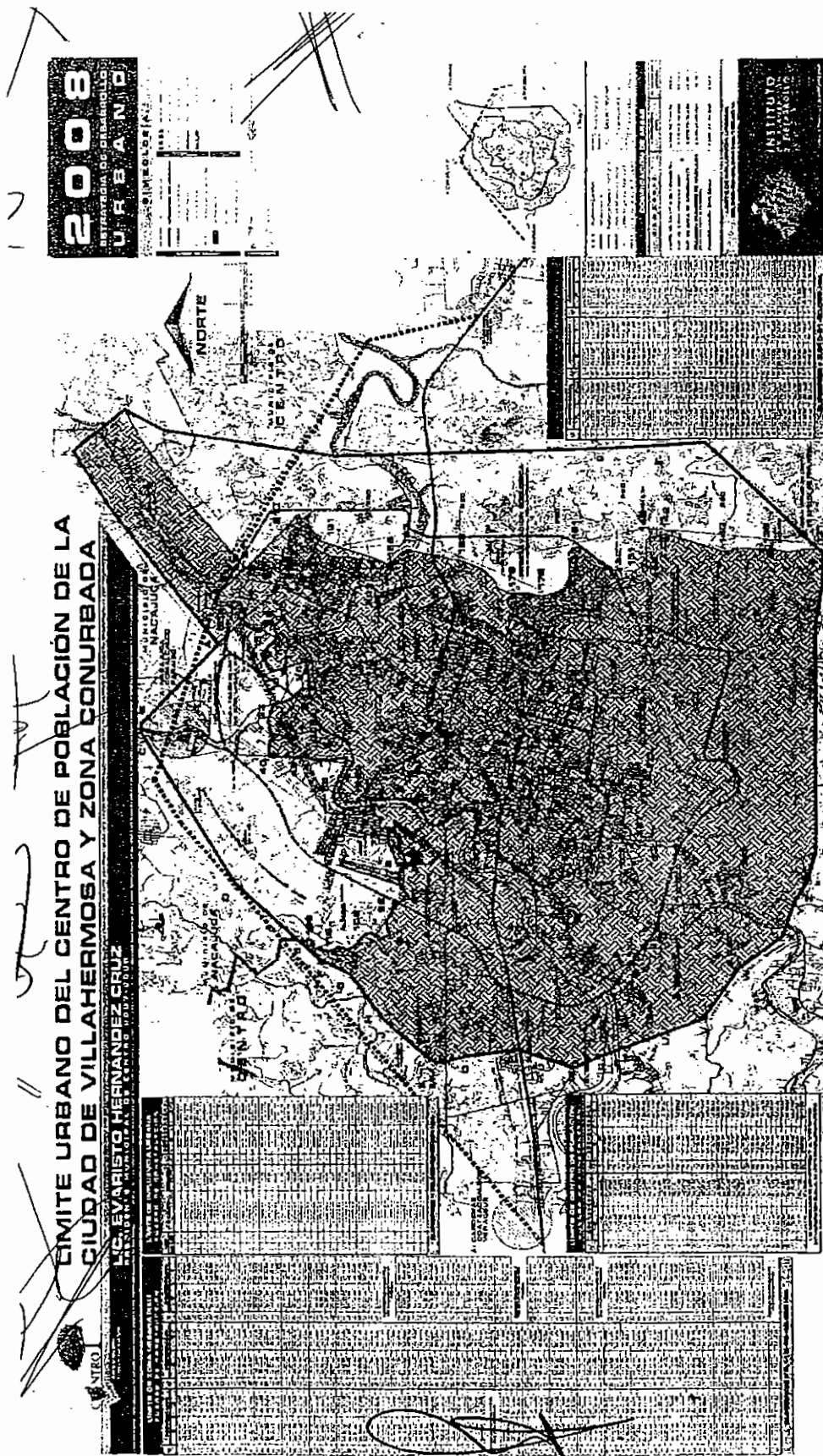
- Subprograma de reubicación de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo.
- Subprograma de regularización de asentamientos en terrenos del fundo legal.
- Subprograma de mejoramiento de la vivienda y desarrollo de la comunidad.

i) Programa de infraestructura de los servicios públicos municipales.

- Subprograma de agua potable y drenaje.
- Subprograma de alumbrado público municipal.
- Subprograma de formación de centros distritales, vecinales y de barrio.
- Subprograma de desconcentración de servicios administrativos municipales.

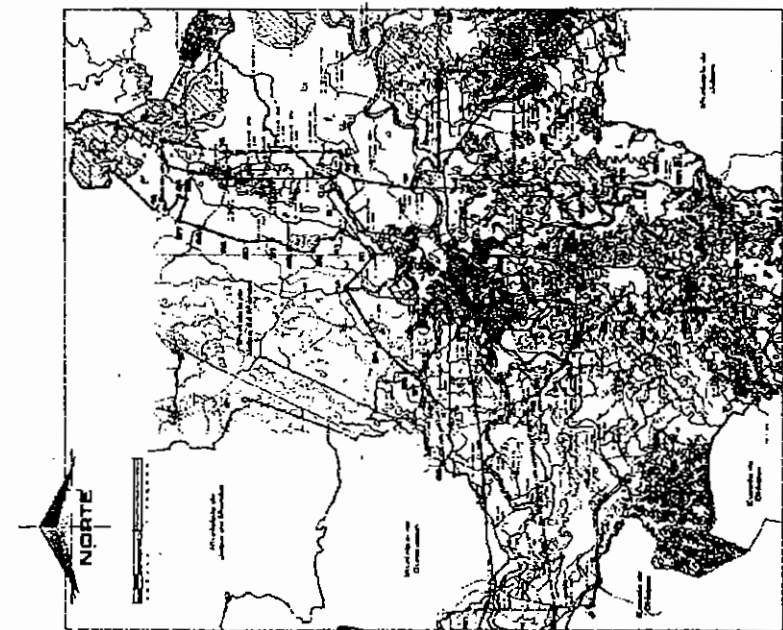
j) Programa de modernización en la gestión del desarrollo urbano.

- Subprograma de Sistema de Información Geográfica Municipal (SIG)
- Subprograma de actualización de cartografía municipal.
- Subprograma de indicadores urbano municipal (Observatorio Urbano Municipal).
- Subprograma de capacitación para manejo de sistemas geográficos digitalizados adquisiciones de tecnología digital.
- Subprograma de modernización catastral.
- Subprograma de peritaje para el cumplimiento de las disposiciones municipales en materia de reglamento de construcción.



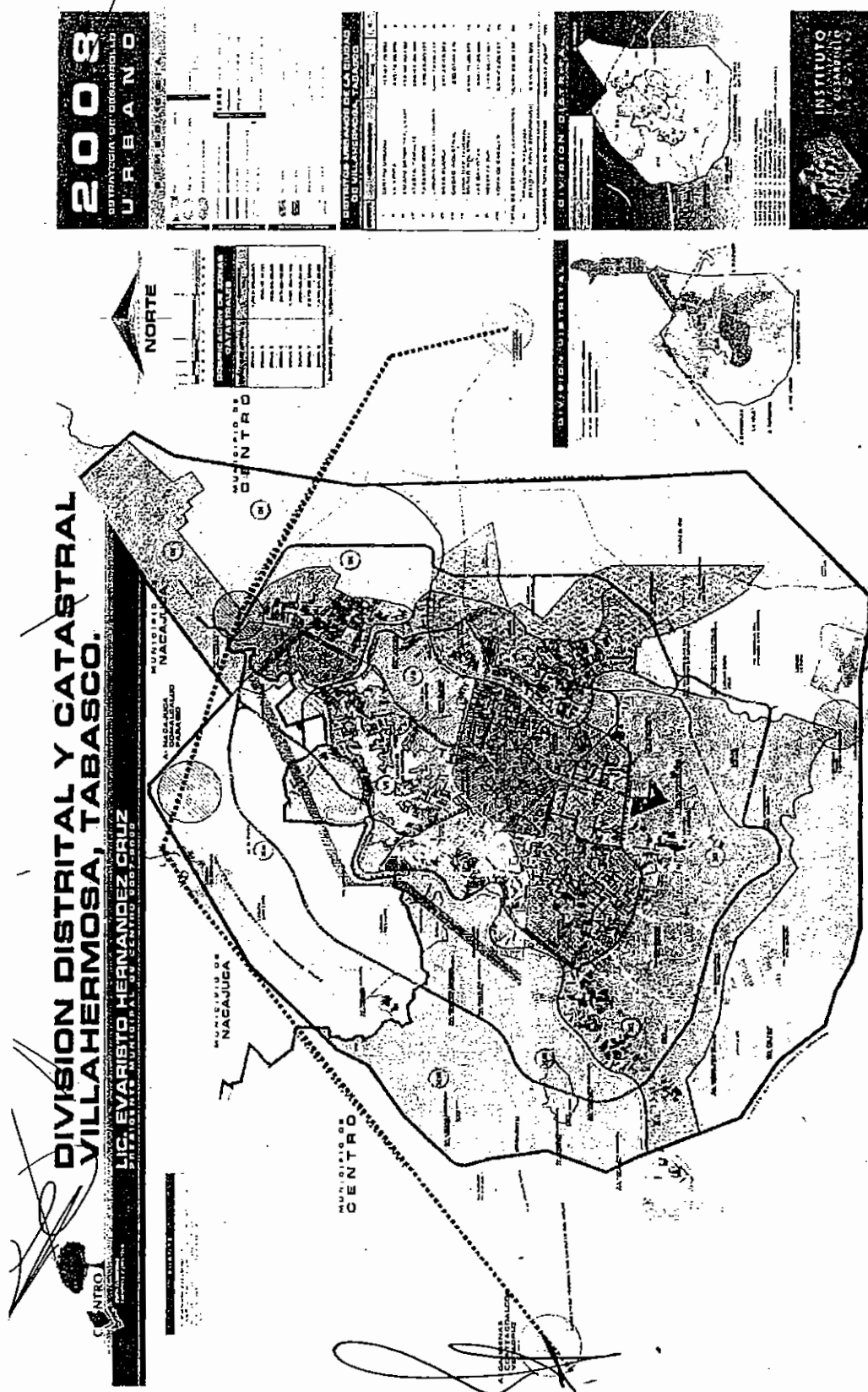


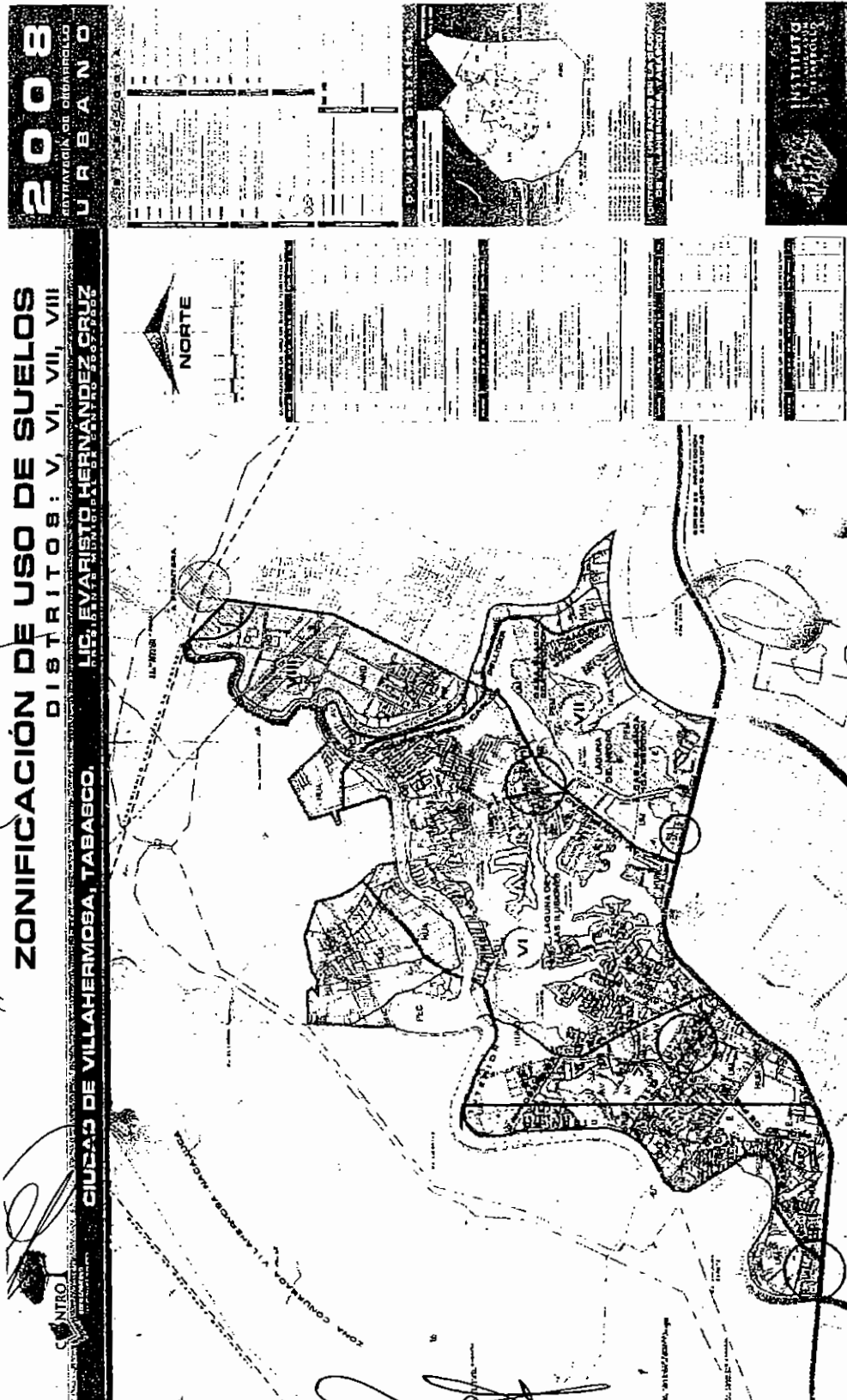
LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ
UNIVERSITARIO MUNICIPAL UN GUERRERO 3307-0000

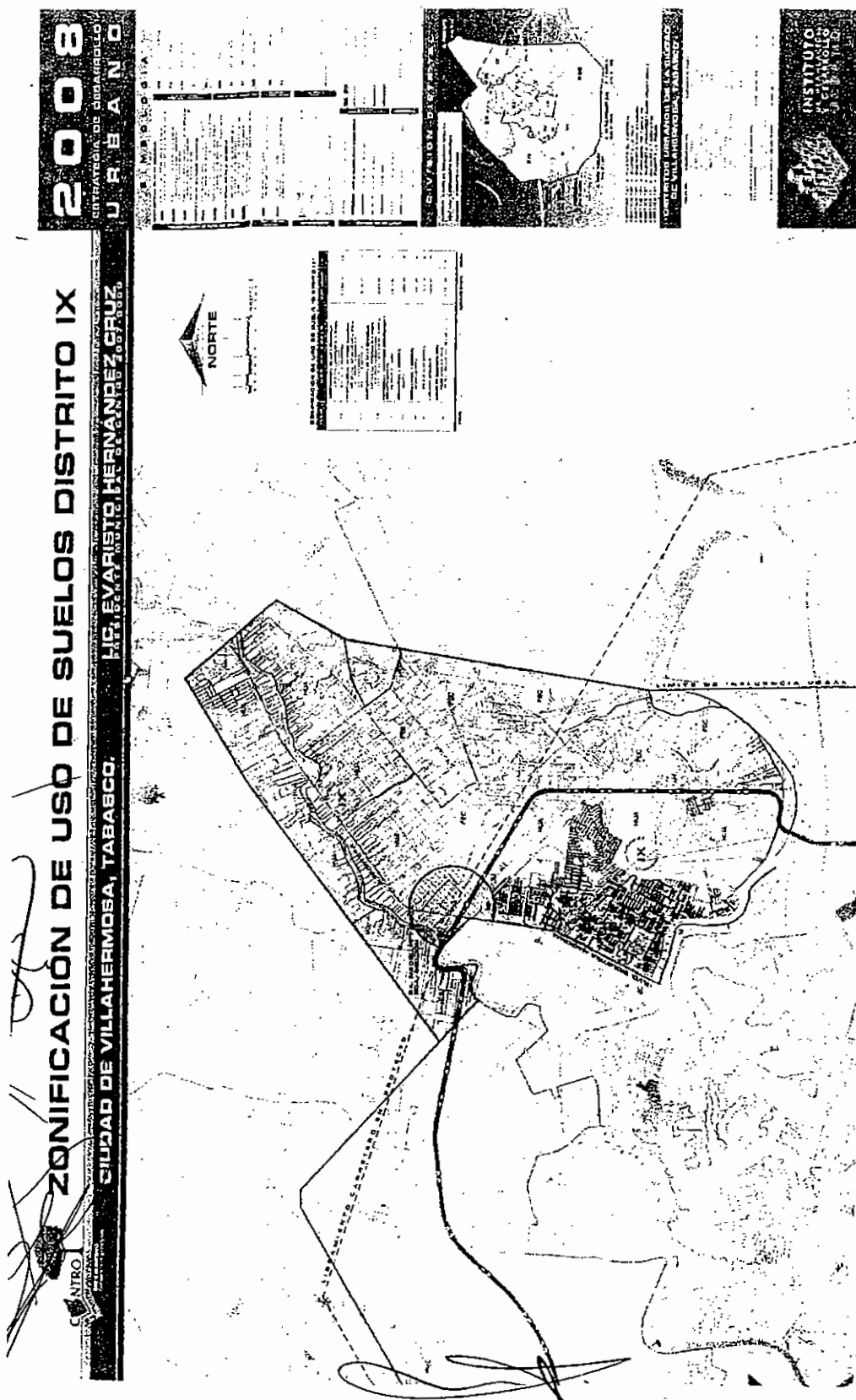
[illegible][illegible][illegible]

Category	Value
Age group (years)	18-24
Gender	Male
Marital status	Single
Education level	High school
Occupation	Student
Income level	Low
Health status	Good
Smoking status	Non-smoker
Alcohol consumption	Occasional
Exercise frequency	Regular
Dietary habits	Healthy
Stress level	Low
Sleep pattern	Regular
Family size	Small
Religious beliefs	Religious
Political views	Conservative
Travel frequency	Occasional
Language spoken	English
Time zone	EST
Device type	Mobile
Operating system	iOS
App version	1.0
Installation date	2023-10-27
Usage duration	10 minutes
Session ID	123456789
Device ID	987654321
IP address	192.168.1.1
Location	New York, NY
Time of day	10:00 AM
Day of week	Monday
Month	October
Year	2023

[illegible][illegible][illegible][illegible][illegible]





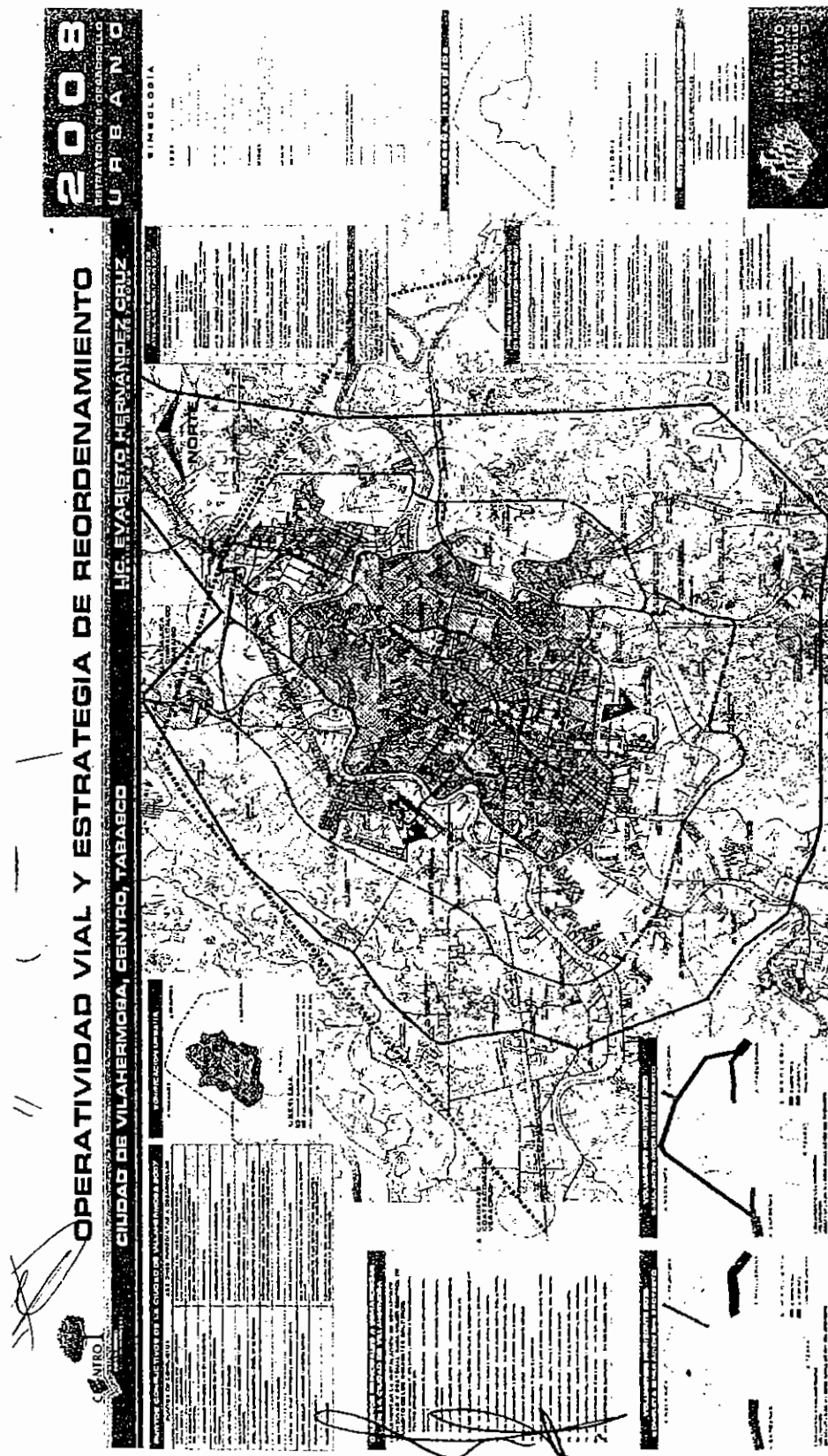


**PRESERVACION ECOLOGICA
VILLAHERMOSA, TABASCO.**



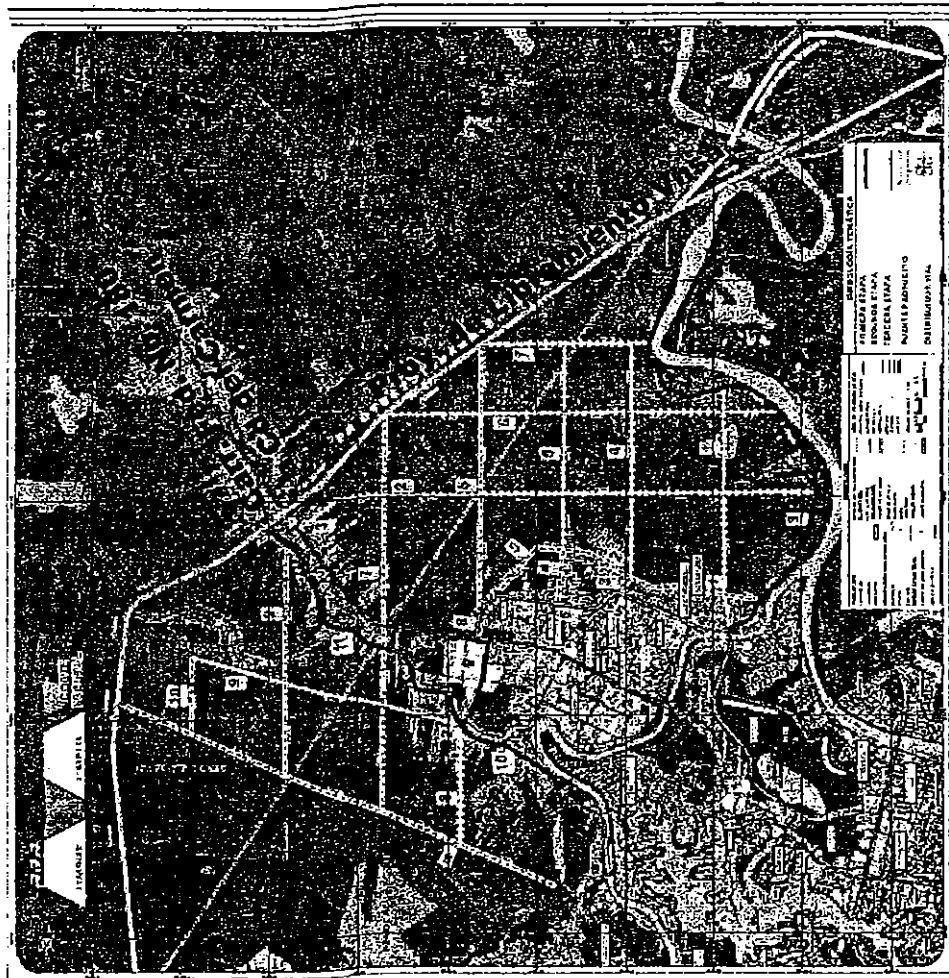
TABASCO 2008-2030





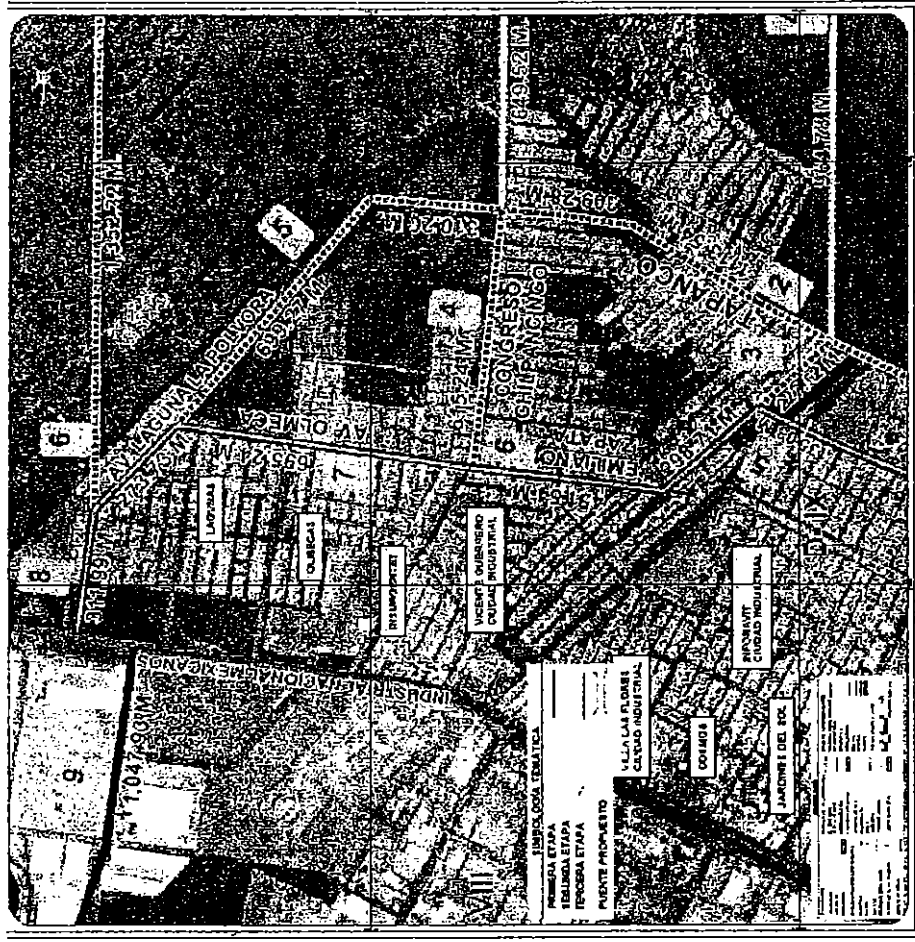
Estrategia de movilidad urbana Distrito VI y VII

PROYECTO DE LA PROLONGACION DE LA VIALIDAD DE FRANCISCO JAVIER MINA Y TRAZO NUEVO DEL
LIBRAMIENTO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA.



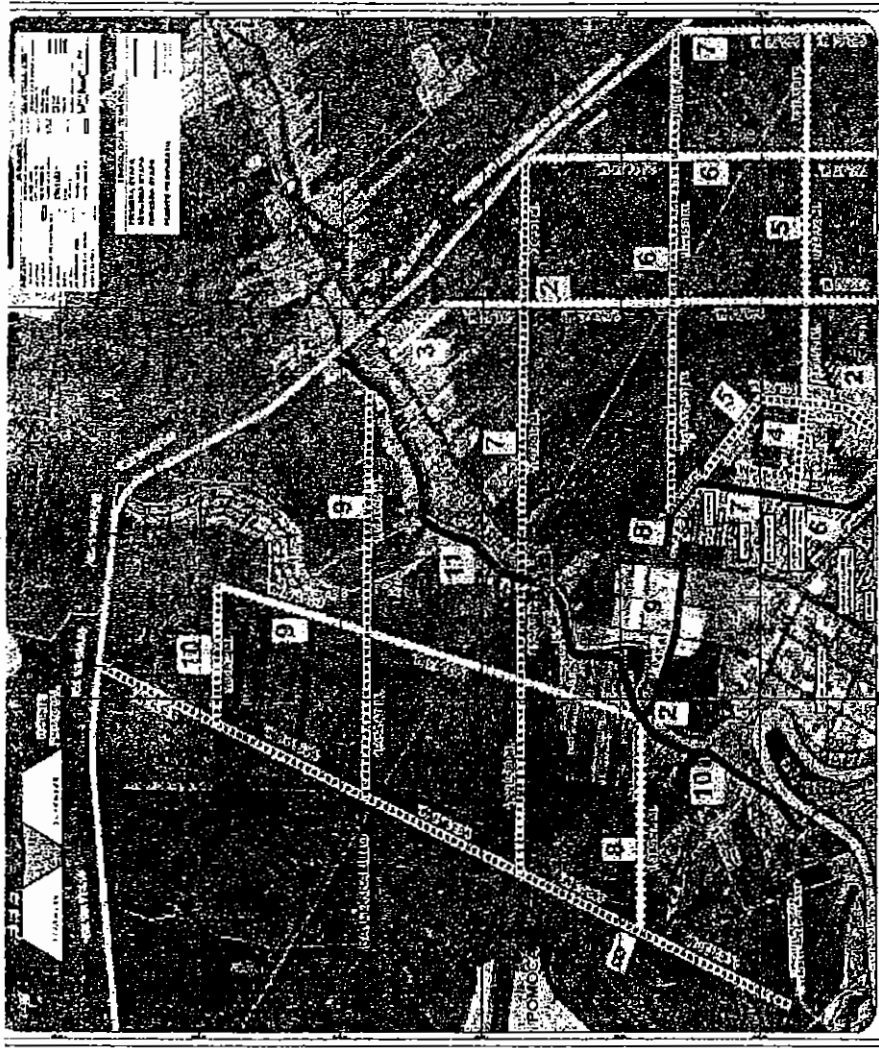
Estrategia de movilidad urbana Distrito VII

TRAZO NUEVO DEL LIBRAMIENTO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, ZONA NORESTE



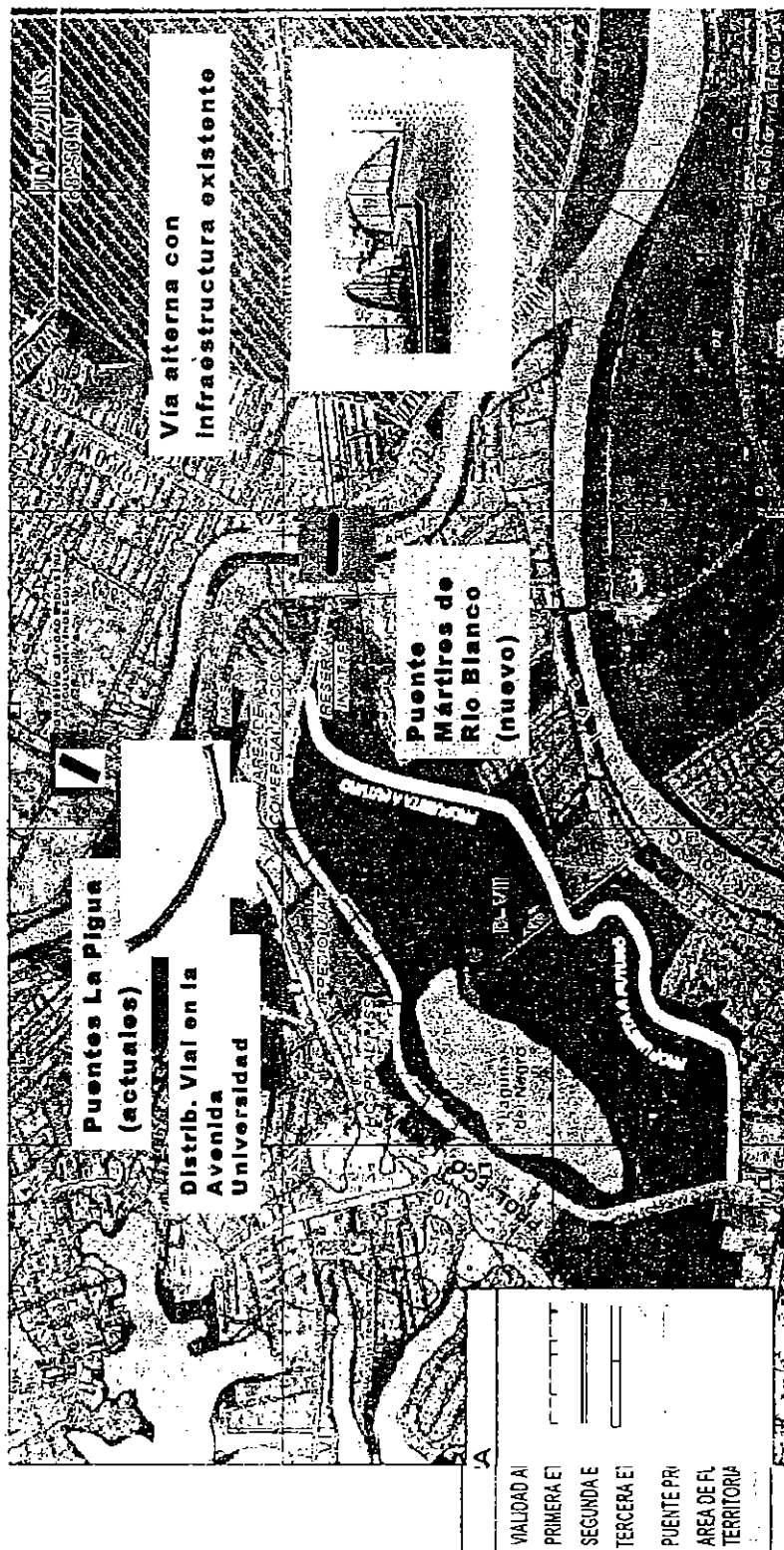
Estrategia de movilidad urbana Distrito IX

AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y NUEVAS VIALIDADES DE LA ZONA NORTE



Estrategia de movilidad urbana Distrito VII

PROYECTO DE LA PROLONGACION DE LA VIALIDAD DE FRANCISCO JAVIER MINA Y Puentes



Estrategia de movilidad urbana Distrito VII

AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y NUEVAS VIALIDADES EN LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA

AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y NUEVAS VIALIDADES EN LA RESERVA NORTE					
ETAPA I					
No.	TRAMO	DISTANCIA (M.)	PROYECTO	SITUACIÓN ACTUAL	
1	PROL. FCO. J. MINA	2,101.50	VIALIDAD NUEVA	PROYECTO	
2	PUENTE	600.00	NUEVO	PROYECTO	
3	ACACHAPAN	6,589.88	AMPLIACIÓN	PAVIMENTADA	
4	MARTIRES DE RIO BLANCO	1,262.27	AMPLIACIÓN	PAVIMENTADA	
5	PROL. MARTIRES DE RIO BLANCO	135.00	VIALIDAD NUEVA	PROYECTO	
6	C. EMILIANO ZAPATA	750.27	AMPLIACIÓN	PAVIMENTADA	
7	AV. OLMECA	696.24	AMPLIACIÓN	PAVIMENTADA	
8	AV. LAGUNA LA POLVORA	585.72	AMPLIACIÓN	PAVIMENTADA	
9	CARR. FED. 180-SAMARKANDA	1,047.93	AMPLIACIÓN	PAVIMENTADA	
10	TMO. SAMARKANDA-RIO VIEJO	1,394.06	AMPLIACIÓN	PAVIMENTADA	
11	TMO. SAMARKANDA-LIBRAMIENTO	3,544.10	AMPLIACIÓN	PAVIMENTADA	
DISTANCIA TOTAL 1RA. ETAPA				18,706 KMS	
PUENTE PROPUESTO			CUATRO PUENTES	600 MTS.	
DISTANCIA TOTAL PAVIMENTADA				15,076 KMS.	
DISTANCIA TOTAL DE TERRACERIA				792.18 MTS.	
DISTANCIA TOTAL VIALIDAD NUEVA				2,236 KMS.	
AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y NUEVAS VIALIDADES EN LA RESERVA NORTE					
ETAPA II					
No.	TRAMO	DISTANCIA (M.)	PROYECTO	SITUACIÓN ACTUAL	
1	C. CONSTRUCCIÓN	823.30	AMPLIACIÓN	TERRACERIA	
2	C. TAPANCO	1,113.54	AMPLIACIÓN	TERRACERIA	
3	PROL. DE EMILIANO ZAPATA	227.52	AMPLIACIÓN	TERRACERIA	
4	CONGRESO DE CHILPANCINGO	615.24	AMPLIACIÓN	TERRACERIA	
5	PROL. AV. LAGUNA LA POLVORA	1,009.47	VIALIDAD NUEVA	PROYECTO	
6	PROYECTO DE VIALIDAD	3,073.70	VIALIDAD NUEVA	PROYECTO	
7	PROYECTO DE VIALIDAD	4,559.13	VIALIDAD NUEVA	PROYECTO	
8	PROYECTO DE VIALIDAD	5,377.06	VIALIDAD NUEVA	PROYECTO	
9	PROYECTO DE VIALIDAD	2,651.43	VIALIDAD NUEVA	PROYECTO	
10	PROYECTO DE VIALIDAD	885.42	VIALIDAD NUEVA	PROYECTO	
DISTANCIA TOTAL 2DA. ETAPA				20,335 KMS	
DISTANCIA TOTAL DE TERRACERIA				2,779 KMS.	
DISTANCIA TOTAL VIALIDAD NUEVA				17,556 KMS.	

~~Estrategia de movilidad urbana~~ Distrito VII

AMPLIACION, MODERNIZACIÓN Y NUEVAS VIALIDADES EN LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA

AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y NUEVAS VIALIDADES EN LA RESERVA NORTE				
ETAPA 3				
No.	TRAMO	DISTANCIA (M.)	PROYECTO	SITUACIÓN ACTUAL
1	PROYECTO DE VIALIDAD	2,776.06	VIALIDAD NUEVA	PROYECTO
2	PROYECTO DE VIALIDAD	5,348.90	VIALIDAD NUEVA	PROYECTO
3	No. 2 - ENTRONQUE CAR. FED. 180	570.15	AMPLIACIÓN	TERRACERÍA
4	PROYECTO DE VIALIDAD	2,692.83	VIALIDAD NUEVA	PROYECTO
5	PROYECTO DE VIALIDAD	4,441.94	VIALIDAD NUEVA	PROYECTO
6	PROL. CONGRESO DE CHILPANCINGO	2,374.63	VIALIDAD NUEVA	PROYECTO
7	PROYECTO DE VIALIDAD	1,893.40	VIALIDAD NUEVA	PROYECTO
8	SAMARKANDA-POMOCA	1,365.24	VIALIDAD NUEVA	PROYECTO
9	PROYECTO DE VIALIDAD	3,139.54	VIALIDAD NUEVA	PROYECTO
DISTANCIA TOTAL 3RA. ETAPA		24,602.69		24,602 KMS.
DISTANCIA TOTAL VIALIDAD NUEVA				24,602 KMS.

RESUMEN	
LONGITUD TOTAL PAVIMENTADA	15.076 KMS.
LONGITUD TOTAL DE TERRACERÍA	3.571 KMS.
LONGITUD TOTAL DE VIALIDAD NUEVA	44.394 KMS
LONGITUD TOTAL DEL PROYECTO	63.041 KMS.

Estrategia de movilidad urbana Distrito XI

AMPLIACION, MODERNIZACIÓN Y NUEVAS VIALIDADES EN LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA



Estrategia de movilidad urbana Distrito XI Y XIII

AMPLIACION, MODERNIZACION Y NUEVAS VIALIDADES EN LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA

AMPLIACION, MODERNIZACION Y NUEVAS VIALIDADES EN LA RESERVA SUR				
ETAPA 1				
No.	TRAMO	DISTANCIA (M.)	PROYECTO	ESTADO ACTUAL
1.-	RA. GONZALEZ 1RA. SECC. (PUNTA BRAVA) - RA. A. CANABAL 1RA. SECC.	3,850.00	AMPLIACION Y MODERNIZACION	PAVIMENTADA
2.-	RA. A. CANABAL 4TA. SECC. - RA. A. CANABAL 1RA. SECC.	1,663.50	AMPLIACION Y MODERNIZACION	PAVIMENTADA
3.-	PUENTE DE INTERCONEXION VIAL RA. A. CANABAL 1RA. SECC. - RA. M. HIDALGO 2DA. SECC. (LA WAIRA) - ENTRADA LA WAIRA	674.50	AMPLIACION Y MODERNIZACION	PAVIMENTADA
4.-	RA. M. HIDALGO 2DA. SECC. (LA WAIRA) - ENTRADA LA WAIRA	196.00	AMPLIACION Y MODERNIZACION	PAVIMENTADA
5.-	RA. M. HIDALGO 2DA. SECC. (LA WAIRA) - GLORIETA SAN JOAQUIN	2,312.50	AMPLIACION Y MODERNIZACION	PAVIMENTADA
6.-	RA. IXTACOMITAN 2DA. SECC. - RA. IXTACOMITAN 1RA. SECC.	1,819.00	AMPLIACION Y MODERNIZACION	PAVIMENTADA
7.-	RA. IXTACOMITAN 1RA. SECC. - RA. IXTACOMITAN 3RA. SECC.	4,781.00	AMPLIACION Y MODERNIZACION	PAVIMENTADA
8.-	RA. IXTACOMITAN 3RA. SECC. - RA. PLUTARCOE CALLES	3,213.00	AMPLIACION Y MODERNIZACION	PAVIMENTADA
9.-	C. IGNACIO ALLENDE - RA. PLUTARCOE CALLES	11,103.00	AMPLIACION Y MODERNIZACION	PAVIMENTADA
DISTANCIA TOTAL 1RA. ETAPA				29,312.50 MTS.
AMPLIACION, MODERNIZACION Y NUEVAS VIALIDADES EN LA RESERVA SUR				
ETAPA 2				
No.	TRAMO	DISTANCIA (M.)	PROYECTO	ESTADO ACTUAL
1.-	RA. A. CANABAL 1RA. SECC. - PARQUE DE LA RA. A. CANABAL 1RA. SECC.	305.00	VIALIDAD NUEVA	PROYECTO
2.-	PUENTE DE INTERCONEXION VIAL - ENTRADA A LA WAIRA	1,407.00	VIALIDAD NUEVA	PROYECTO
3.-	RA. M. HIDALGO 2DA. SECC. (LA WAIRA) - PUENTE DE INTERCONEXION VIAL	375.00	VIALIDAD NUEVA	PROYECTO
4.-	RA. M. HIDALGO 2DA. SECC. (LA WAIRA) - RA. IXTACOMITAN 2DA. SECC.	2,057.00	VIALIDAD NUEVA	PROYECTO
5.-	RA. IXTACOMITAN 3RA. SECC. - (PUENTE INTERCONEXION VIAL) - AV. CESAR A. SANDINO	1,516.50	VIALIDAD NUEVA	PROYECTO
DISTANCIA TOTAL 2DA. ETAPA				5,660.50 MTS.

Estrategia de Movilidad urbana Distrito XI Y XIII

PUENTES URBANOS EN LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA

INTERCONEXIÓN VIAL RESERVA SUR				
No.	TRAMO	CLARO (M.)	PROYECTO	ESTADO ACTUAL
1	RA. A. CANABAL 1RA. SECC. - PARQUE A. CANABAL 1RA. SECC.	80.00 A 120.00	PUENTE NUEVO	PROPUESTA
2	RA. M. HIDALGO 2DA. SECC. (LA GUAIRA)	80.00 A 120.00	PUENTE NUEVO	PROPUESTA
3	RA. IXTACOMITAN 3RA. SECC.	80.00 A 120.00	PUENTE NUEVO	PROPUESTA
4	RA. PLUTARCO E. CALLES	80.00 A 120.00	PUENTE NUEVO	PROPUESTA
5	RA. IXTACOMITAN 3RA. SECC. - ENTRONQUE CARR. FEDERAL No. 195	80.00 A 120.00	PUENTE NUEVO	PROPUESTA
TOTAL:				
LONGITUD TOTAL DEL PROYECTO VIAL:				
5 PUENTES DE INTERCONEXIÓN VIAL				35.173 KMS.

V. PROGRAMACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL.

Con el fin de alcanzar y obtener los objetivos y estrategias formuladas en el Programa de Desarrollo Urbano del centro de población de la ciudad de Villahermosa y Centros Metropolitanos, Municipio de Centro, Tabasco, 2008-2030, se integra el nivel de programación donde se identifican las acciones y obras a desarrollar en las distintas etapas de planeación. También se reconocen las instituciones y organismos que son corresponsables de cada sector de la sociedad en el proceso de desarrollo urbano que se busca concretar a través de programas y proyectos prioritarios en el corto, mediano y largo plazo.

Este nivel programático y de corresponsabilidad sectorial es un instrumento necesario y fundamental para operar la planificación urbana, además es el documento que sirve de base para presupuestar las inversiones públicas y ayuda a concertar y negociar en el sector público con las instituciones corresponsables. Aquí también se promueve la participación de los diferentes agentes sociales en la toma de decisiones, las diferentes alternativas y la distribución de recursos para cada acción de los programas de desarrollo urbano.

El nivel programático promueve la participación de la sociedad en su conjunto, donde la autoridad municipal tiene un gran apoyo en la concertación y regulación de la acción urbana en la solución de problemas y necesidades de la población. Orienta a todos los ciudadanos para una mejor gestión y organización ciudadana, en la búsqueda de los objetivos del proceso de planeación.

También es un apoyo para la administración urbana en cuanto que define cada acción y corresponsabilidad sectorial, siendo el Municipio el principal agente instaurador de los lineamientos y programas así como el responsable de llevarlos a cabo.

Para el caso de la ciudad de Villahermosa, el Programa de Desarrollo Urbano del centro de población de la ciudad de Villahermosa y Centros Metropolitanos, Municipio de Centro, Tabasco, 2008-2030 tiene como objetivo, orientar el desarrollo urbano de la ciudad para incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes actuales y sentar las bases para el bienestar de la población futura. Esto a partir del aprovechamiento y fortalecimiento de su papel histórico como centro de influencia regional en el sureste mexicano y del respeto a sus riquezas naturales, culturales y el desarrollo sustentable.

Los programas por componente urbano que se presentan a continuación, se interpretan mejor a través de matrices programáticas, en las que se identifican las acciones específicas por subprograma, localización y prioridad, así como las superficies propuestas, población beneficiada, estructura financiera y dependencias que participan en la corresponsabilidad sectorial.

En el proceso de planeación, la aplicación de este tipo de programas da viabilidad y trascendencia al desarrollo urbano, ya que su oportuna aplicación y consideración financiera convierte a estos programas en los instrumentos idóneos para llegar a concretar obras y servicios que requiere la población.

La programación que a continuación se expone, comprende diez programas con sus subprogramas, estructurados de la siguiente manera:

5.1 Suelo.

El programa tiene como propósito prever la ocupación y aprovechamiento del suelo de acuerdo a su aptitud, permitiendo su utilización para desarrollo urbano acorde a los requerimientos de expansión de la ciudad en el corto, mediano y largo plazo, bajo la consideración de la conservación del entorno natural.

En este programa se proponen por un lado, las áreas de reservas territoriales más aptas al crecimiento urbano de la ciudad, evitando la expansión sobre suelos que no son propicios para usos urbanos, y por el otro delimitar las zonas propuestas para conservación ecológica. Además comprende la densificación y ocupación de baldíos localizados dentro del área urbana.

En general este programa se propone satisfacer con oportunidad las necesidades de suelo para el desarrollo urbano y señala las acciones que deberán llevarse a cabo en relación con las declaratorias de usos, destinos y reservas.

5.2. Vivienda.

En la medida que la expansión de los asentamientos humanos prevalece, una parte importante de la población carece de una vivienda digna y adecuada, por ello es propósito de este programa impulsar acciones para abatir el rezago y mejorar la vivienda para los sectores más desfavorecidos económicamente. Asimismo, atender al problema de la vivienda en el centro urbano, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad de los residentes y que coadyuven al rescate y conservación de su patrimonio cultural edificado.

5.3. Infraestructura.

Elevar el nivel de bienestar de la población requiere de acciones en materia de servicios de agua potable, alcantarillado así como de electrificación, alumbrado público y pavimentación, por ello este programa tiene como propósito la propuesta de acciones para el aprovechamiento de la infraestructura con el fin de orientar racionalmente el desarrollo urbano, y avanzar en la dotación de estos servicios en las áreas con deficiencia o ausencia de éstos.

En este programa, también se incluye la integración del sistema de captación, conducción, distribución y tratamiento de aguas residuales, que contribuya a mejorar la calidad y distribución del vital líquido, así como a evitar la contaminación, procurando al mismo tiempo el reciclaje del agua.

5.4. Vialidad y Transporte.

La estructuración de la ciudad, permite hacer más eficiente la función urbana, comunicando adecuadamente las distintas zonas y sectores de actividad. Así las acciones propuestas en este programa, pretenden el mejoramiento de la vialidad y el transporte a través del aprovechamiento de la estructura vial existente y la creación de nuevos componentes con el fin de integrar y comunicar las áreas más desfavorecidas. Asimismo se busca mejorar la funcionalidad del sistema de transporte existente y recuperar la fortaleza del transporte fluvial en sus aspectos económico y turístico.

5.5. Equipamiento urbano.

El programa de equipamiento urbano tiene el propósito de dotar servicios regionales en el espacio y tiempo necesario para consolidar el papel de la ciudad de Villahermosa como ciudad energética y tecnológica del sureste mexicano, que coadyuve al mejoramiento de la calidad de vida de la población, y a la mayor integración funcional de la región. También se promoverá la agrupación de los centros concentradores de servicios, con el fin de fortalecer la centralidad de dichos núcleos y aprovechar esta para proporcionar un servicio con cobertura más equilibrada.

5.6. Medio Ambiente Natural.

El propósito de este programa es la conservación del medio ambiente natural, para incidir en el equilibrio del ecosistema en el que se asienta la ciudad, y que conforman un paisaje de identidad regional y local. Asimismo promover el aprovechamiento de los recursos naturales existentes en el entorno urbano, susceptibles de explotación, a través de actividades económicas desarrolladas con estricto respeto a la conservación de la diversidad del ambiente natural.

5.7. Patrimonio Cultural Edificado

Por la importancia del Centro Histórico de la ciudad de Villahermosa, el propósito de este programa es la conservación del patrimonio cultural edificado, bajo la perspectiva integral de conservación, que se traduzca en beneficio de los habitantes residentes, en el mejoramiento de la imagen urbana y en la recuperación y fortalecimiento de su identidad.

Asimismo, se presentan acciones para preservar el carácter plurifuncional del centro histórico, promoviendo el mejoramiento de las condiciones de vivienda del sitio en beneficio de los habitantes del lugar.

5.8. Imagen Urbana.

La integración de una imagen urbana de mayor orden y legibilidad, se pretende lograr a través de la estructuración orgánica de sus componentes, así como de la dignificación de espacios y accesos significativos para la imagen global. Esto con el fin de evitar la degradación visual generada por la abundancia y desorden de anuncios, antenas, cables, así como por el proveniente de la edificación.

5.9. Prevención de riesgos y vulnerabilidad.

El crecimiento urbano de la ciudad de Villahermosa trae consigo una mayor vulnerabilidad a eventos catastróficos de carácter natural o antrópico, donde el propósito de este programa es el de evitar riesgos potencialmente destructivos, a través de definir la estructura de usos de suelo en localizaciones adecuadas como medida para preservar a la población de riesgos. Las inundaciones se consideran como problema de emergencia mayor.

5.10. Administración Urbana.

Para el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa y Centros Metropolitanos del Municipio de Centro, Tabasco, 2008-2030, es necesaria una administración urbana eficiente, a través del establecimiento de instrumentos jurídicos y administrativos necesarios para la operatividad e implementación de acciones coordinadas de los programas y subprogramas. Asimismo, se promoverá la participación ciudadana en diferentes momentos y procesos del desarrollo urbano que permita la conjunción de esfuerzos en la consecución del proyecto consensuado de la ciudad.

Para Villahermosa, el nivel programático de los diez componentes urbanos que se presentan, atienden a las necesidades para el corto, mediano y largo plazo, donde las acciones propuestas están ligadas con las estrategias y políticas sectoriales.

Como se establece anteriormente, los plazos de las acciones concretas programadas son de corto plazo hasta el año 2010, el de mediano plazo se prolonga hasta el 2016 y el de largo plazo lo acotamos hasta el 2030, tiempo que convenimos en el cual es suficiente para ver renovada y ordenada la ciudad conforme a las proyecciones del crecimiento natural de la población y los de seguimiento a los fenómenos socio-económicos estudiados en el diagnóstico y establecidos en la estrategia.

Los programas por componente urbano son las acciones y compromisos que se deberán establecer entre las entidades y sectores para asegurar la instrumentación de las acciones, la realización de obras y la prestación de servicios que se han definido en cada programa y subprograma, así como la participación de los organismos y dependencias que intervienen en ellos. Estos programas son permanentes y son la base de las obras y los servicios públicos,

como el suministro de agua potable, colectores de drenaje, energía eléctrica, alumbrado público, accesos, mantenimiento vial y equipamiento urbano que administra el Ayuntamiento.

5.11 Metas específicas del programa a corto, mediano y largo plazo por distrito.

DISTRITO I Centro.

Corto plazo.

Regeneración de los malecones Carlos A. Madrazo y Leandro Rovirosa Wade.

Acciones de imagen urbana sobre los malecones Carlos A. Madrazo y Leandro Rovirosa Wade y conservación integral del Centro Histórico.

Regeneración urbana del mercado José María Pino Suárez.

Control y regulación de contaminación auditiva.

Imagen urbana en fachadas, luminarias, mobiliario, señalización, cableado subterráneo y mejoramiento de pavimento del Centro Histórico.

Rescate y operación de áreas recreativas, parques, camellones, esculturas y fuentes del Centro Histórico.

Ampliación y rescate de área de circulación peatonal.

Incentivar la construcción de estacionamientos públicos y privados.

Control y aplicación de la normatividad en instalación de anuncios en general, panorámicos y de mobiliario urbano.

Estudio sectorial de vialidad y transporte que permita definir las obras complementarias por desarrollar.

Regular el uso de suelo en la zona centro a favor de usos mixtos debiéndose cuidar la compatibilidad con la conservación del patrimonio edificado.

Programa emergente de desasolve, limpieza y reparación de drenaje.

Programa de control y regulación de ambulante de la zona centro.

Programa de control y regulación de estacionamientos en la vía pública.

Programa de mejoramiento integral de asentamientos sustentado en la dotación de vivienda digna y la permanencia de los habitantes en su lugar de residencia.

DISTRITO II, LA VENTA.**Corto plazo.**

Conservación, mejoramiento y mantenimiento de la superficie de rodamiento de vialidades.

Mediano plazo.

Mejoramiento a los dispositivos para el control del tránsito.

Preservación, mantenimiento y prolongación del manejo de la Laguna de las Ilusiones.

Reforestación intensiva en áreas federales de la Laguna de las Ilusiones.

Tratamiento ecológico a lagunas confinadas por el desarrollo urbano.

Regulación de usos mixtos y equipamiento de acuerdo a la zonificación del plano de estrategia urbana 2008.

DISTRITO III, DEPORTIVA-CICOM.**Corto plazo.**

Conservación, mejoramiento y mantenimiento de la superficie de rodamiento de vialidades.

Mejoramiento a los dispositivos para el control del tránsito.

Acciones de Mejoramiento a la estructura vial.

Mediano plazo.

Mejoramiento y servicios en área habitacional entre Av. Gregorio Méndez Magaña y Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara.

Preservación y mantenimiento de la Laguna la Pólvara.

Preservación y reforestación de parques y áreas arboladas.

Tratamiento Integral de mantenimiento en márgenes de la Laguna la Pólvara y el pequeño sistema lacustre que le rodea.

Rescate de área lagunar complementaria de la Laguna la Pólvara.

Control y regulación de uso de suelo para habitación unifamiliar media (HUM) la consolidación del subcentro urbano con usos mixtos; acciones de mejoramiento para los equipamientos existentes.

Promover y proyectar la construcción de continuación de la Av. Quintín Arauz en el tramo de la calle Andrés García a la Av. Augusto Cesar Sandino.

Mantenimiento general del mercado de la Sierra y considerar su remodelación acorde a necesidades locales.

Construcción de puente peatonal en Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara y Soriana Guayabal.

Largo plazo.

En los desarrollos futuros de las áreas baldías, considerar la previsión de vialidad que den continuidad a la vialidad existente y la consideración de espacios reglamentarios para estacionamientos.

DISTRITO IV, ATASTA-TAMULTÉ.

Corto plazo.

Mejorar la movilidad adecuando el tejido de la red vial con obras y vialidades en un solo sentido de circulación.

Considerar las adecuaciones que requieran las vías principales, colectoras y locales.

Conservación, mejoramiento y mantenimiento de la superficie de rodamiento de vialidades.

Mejoramiento a los dispositivos para el control del tránsito.

Acciones de mejoramiento a la estructura vial.

Mejoramiento del servicio de agua potable en zona habitacional entre la Av. Gregorio Méndez Magaña y el Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara.

Riesgo esporádico de asentamientos irregulares sobre márgenes de las partes inundables de la laguna El Espejo.

Mantenimiento de puente peatonal ubicado en la Av. Ruiz Cortines y Plaza de Toros.

Mediano plazo.

Tratamiento ecológico de la laguna El Espejo.

Preservación y reforestación de parques y áreas arboladas.

Fuerte predominio de zonas habitacionales populares cuyo potencial del suelo presenta la oportunidad de considerar las mas altas densidades para construcción de viviendas, aprovechamiento de lotes baldíos con densidades para soluciones habitacionales tanto unifamiliares como departamentales, excepto en algunas áreas al borde de cuerpos de agua cuya densidad se establece como de uso habitacional de baja densidad.

Implementar un programa de protección de apropiación de márgenes de cuerpos lagunares por rellenos irregulares, regularización de escritura de propietarios colindantes a cuerpos de agua para la demarcación de zona federal del cuerpo de agua.

DISTRITO V, TABASCO 2000.

Corto plazo.

Estudio sectorial de vialidad y transporte que permita definir las obras complementarias por desarrollar a corto, mediano y largo plazo.

Consolidación de dos subcentros urbano, Tabasco 2000 y Euro Plaza considerando prioritariamente áreas reglamentarias para estacionamiento.

Programa emergente de liberación de vías públicas notificando a las diversas empresas de la zona para que consideren lugares de estacionamiento ya sea en su mismo predio o en predios próximos.

Liberación del tránsito carretero por el Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara que presenta inestabilidad en las márgenes del río Carrizal y presenta hundimientos la superficie de rodamiento.

En apego al predominio de la vivienda de mediano y altos recursos se recomienda respetar los usos de suelo autorizado en los fraccionamientos existentes.

Mantenimiento de puente peatonal ubicado en la Av. Ruiz Cortines y Restaurante VIP'S

Mediano plazo.

Programa de demarcación del cuerpo lagunar existente en la zona ubicada entre Paseo Usumacinta y la prolongación de la Av. 27 de Febrero, próximo a la plaza de toros.

Mantenimiento de obras de protección contra inundaciones sobre la margen derecha del río Carrizal.

Programa de reubicación de asentamientos humanos asentados en áreas de riesgo sobre la margen derecha del río carrizal al noroeste de la central de abasto.

Programa de revisión estructural de los conjuntos habitacionales plurifamiliares del Distrito de acuerdo con la asociación de propietarios.

Largo plazo.

Conservación, mantenimiento y saneamiento del arroyo El Espejo.

Conservación, mantenimiento y reforestación de áreas verdes.

Conservación periódica con programas de desasolve de cauce del arroyo El espejo y liberación de escombros y basura del mismo.

Programa de liberación de cauce del arroyo el espejo y notificación a propietarios colindantes para su conocimiento de la liberación del cauce, demolición en su caso o cobro por la apropiación de las márgenes.

Programa parcial con alcance de decreto en cuanto a la no alteración del diseño urbano del Distrito, a los proyectos urbanos-arquitectónico de los edificios públicos existentes.

DISTRITO VI, LAGUNA DE LAS ILUSIONES.

Corto plazo.

Reactivación del programa maestro de Laguna de Las Ilusiones.

Formación de dique sobre la margen derecha del río carrizal en áreas urbanas muy consolidadas.

Ampliación y construcción de dos plantas de tratamiento al suroeste.

Construcción de una planta de tratamiento al norte.

Mantenimiento de obras de protección contra inundaciones sobre la margen derecha del río carrizal.

Al noreste del Distrito VI impulsar programa de mejoramiento de servicios de agua potable.

Al noroeste de la laguna de las Ilusiones, promover programa de mejoramiento y dotación de servicios de drenaje.

Programa de liberación en su interior del tránsito carretero de carga pesada de largo itinerario considerando prioritario la construcción del anillo exterior de la ciudad, así mismo será necesario llevar a cabo los estudios correspondientes que permitan determinar las adecuaciones viales que se requieren sobre las vías principales, así como los entronques importantes que se forman por la intersección de estas vialidades.

Mantenimiento de la superficie de rodamiento de las vialidades locales.

Las áreas residenciales existentes conservan sus valores de baja densidad y se proponen de acuerdo a la zonificación considerar usos habitacionales de baja densidad de tipo departamental para nuevas soluciones habitacionales.

Restauración de puente peatonal en Av. Ruiz Cortines y Diario El Heraldo.

Restauración de puente peatonal en Av. Universidad y la UJAT.

Mediano plazo.

Mantenimiento del canal de comunicación Río Carrizal-Laguna de las Ilusiones.

Programa de reservas urbanas (8,070-13-14.48 Has.)

Programa de mejoramiento urbano de la colonia Asunción Castellanos e inmediaciones al extremo norte de la laguna de las Ilusiones.

Programa de mejoramiento de vivienda popular y mejoramiento de infraestructura.

Largo plazo.

Sustitución de acahual por vegetación y flora tropical.

DISTRITO VII, CASA BLANCA.

Corto Plazo.

Construcción de parque metropolitano considerando campus para edificios administrativos, áreas recreativas, comerciales y de esparcimiento con la reforestación con especies nativas de la región en toda la margen de la laguna del Negro para preservación de esparcimiento.

Recuperación de Bio-masa vegetal acuática de la laguna del Negro.

Mejoramiento de la sección transversal del Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara en el tramo comprendido entre Av. Universidad y el Puente Grijalva IV.

Construcción de obras complementarias de vialidad tales como gasas para dar solución en forma eficiente a los movimientos direccionales de tránsito.

- Reordenamiento de las márgenes de los ríos Grijalva y Carrizal con la intención de poder alojar las obras de vialidades tipo malecón con doble propósito, esparcimiento, mejoramiento de la imagen urbana, continuidad del malecón existente y mejoramiento a la fluidez vial.

Desaliento total a la urbanización de la punta extrema noreste, ya que previa a la afluencia del Carrizal con el Grijalva, en periodos muy lluviosos el Carrizal rompe el borde dándose una salida de alivio al Grijalva.

Análisis y dictamen de asentamientos humanos y movimiento de población de áreas de alto riesgo sobre rivera izquierda del río Grijalva y afluencia del río Carrizal con río Grijalva.

Mantenimiento de puente peatonal ubicado en la Av. Adolfo Ruiz Cortines y Calle Juan Álvarez.

Mantenimiento de puente peatonal ubicado en la Av. Adolfo Ruiz Cortines y Mercado Pino Suárez.

Restauración de puente peatonal en Av. Ruiz Cortines y Mercado Pino Suarez.

Mantenimiento de puente peatonal ubicado en la Av. Universidad y Walmart.

Mediano plazo

Programas de mejoramiento integral de vivienda.

Construcción de parque ecológico urbano.

Previo análisis de factibilidad construcción de la prolongación de la Av. Francisco Javier Mina y construcción del puente sobre el río Carrizal para la comunicación de esta vía con la Av. Mártires de Río Blanco.

Construcción de distribuidor vial en la intersección de Av. Universidad y Anillo Interior Carlos Pellicer Cámara (Monumento a Morelos).

DISTRITO VIII, CIUDAD INDUSTRIAL.

Corto plazo.

Planta de tratamiento de aguas industriales (mantenimiento).

Puente vehicular que comuniquen a la Col. Casa Blanca y la Cd. Industrial (Mártires de Río Blanco).

Acciones de mejoramiento de estructura vial, mantenimiento de la superficie de rodamiento de las vialidades principales y locales.

Reforzamiento de dispositivos para el control de tránsito para mejorar la circulación vial.

Complementación de vialidades que actualmente están construidas a nivel de terracerías.

Zona industrial, con preservación de áreas arboladas existentes y aplicación de programas de riesgos y vulnerabilidad, instalaciones de PEMEX y C.F.E.

Programa de movilización de población y asentamientos irregulares en áreas de riesgo.

Programa de atención integral de viviendas en áreas sin riesgo para asentamientos Humanos.

Mediano Plazo.

Reforestación de las márgenes del río Carrizal.

DISTRITO IX, ZONA HABITACIONAL CIUDAD INDUSTRIAL.

Corto plazo.

Acciones de mejoramiento en estructura vial.

Mantenimiento de la superficie de rodamiento de las vialidades principales y locales.

Reforzamiento de dispositivos para el control de tránsito para mejorar la circulación vial.

Complementación de vialidades que actualmente están construidas a nivel de terracerías.

Regulación de asentamientos irregulares y movimientos de población de áreas de alto riesgo.

Espacios urbanos entre Fracc. Villa las Flores y CONALEP, y al sureste del Fracc. San Ángel.

Mediano plazo.

Reforestación de la zona.

Distrito X, Gaviotas-La Manga.

Corto Plazo.

Acciones de mejoramiento en estructura vial, mantenimiento de la superficie de rodamiento de las vialidades principales y locales.

Reforzamiento de dispositivos para el control de tránsito para mejorar la circulación vial.

Complementación de vialidades que actualmente están construidas a nivel de terracerías.

Desarrollo de las reservas a corto plazo, 159.00 Has.

Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Mejoramiento de infraestructura para tratamiento de agua potable.

Acciones de mejoramiento en estructura vial, mantenimiento de la superficie de rodamiento de las vialidades principales y locales.

Reforzamiento de dispositivos para el control de tránsito para mejorar la circulación vial.

Complementación de vialidades que actualmente están construidas a nivel de terracerías.

Mediano plazo.

Reforestación de la margen derecha del río Grijalva.

Protección de cuerpos de agua.

Protección y preservación de áreas arboladas.

Confinamiento de asentamientos en contacto con área de preservación

Impulsar el mantenimiento del mercado existente.

Construcción de puente peatonal en la Av. Luis Donaldo Colosio, Col. la Manga III.

DISTRITO XI, RESERVA SUR.

Corto plazo.

Consolidar zonas para el desarrollo urbano, dándole continuidad a la estructura vial, respetando el medio natural.

Construcción de puentes peatonales que comuniquen al Distrito XI con el IV para lograr una integración urbana.

Obras de adecuaciones viales que en forma favorable permitan ligar a diferentes tipos de arterias.

Tratamiento urbano integral respetando el medio natural.

Programa para el desarrollo de vivienda unifamiliar media y media departamental debiéndose apegar al plan parcial de desarrollo de la zona.

Regulación de asentamientos irregulares y movimientos de población de áreas de alto riesgo en la margen izquierda del río Mezcalapa, en la colonia Esperanza y a los costados de la Av. Luís Donaldo Colosio, antes que cruce el puente Grijalva II.

Mediano Plazo.

Realizar estudios y levantamientos topográficos de los cuerpos de agua, existentes para el control y cuidado de las zonas federales.

Reforestación lacustre en la laguna la Covadonga.

DISTRITO XII, SALOYA-ZONA CONURBADA.

Mediano plazo.

Realizar estudios y levantamientos topográficos de los cuerpos de agua, existentes para el control y cuidado de las zonas federales.

Revisión de asentamientos en Bosques de Saloya y la Libertad para dimensionar los derechos de paso de líneas energéticas y obras de acondicionamiento urbano.

Atención especial de zonificación en la franja entre puentes Carrizal V y Tierra Colorada I y II.

Libramiento arco Noroeste.

Formulación de programa parcial de desarrollo urbano.

Tratamiento integral de asentamientos irregulares.

Programa de movimientos de población de áreas en alto riesgo, atención prioritaria a colonias el Cedro, José María Pino Suárez, corredor urbano, fracción del puente Carrizal IV en dirección a Cd. Industrial por Samarkanda. Las acciones se establecen en el programa parcial de zona conurbada.

DISTRITO XIII, LOMA DE CABALLO.

Corto plazo.

Corredor industrial y de servicio.

Proyecto centro ejecutivo de negocios.

Construcción de la central camionera poniente.

Planta de tratamiento de aguas residuales.

Análisis y dictamen de asentamientos humanos y movimientos de población de áreas de alto riesgo (dúctos de PEMEX y C.F.E.).

Mediano plazo.

Reforestación con especies nativas de la región de toda la margen de la laguna del Negro para preservación y esparcimiento.

Preservación de cuerpos de agua.

Elaboración de Programa Parcial de Desarrollo Urbano.

CORREDORES METROPOLITANOS.

Corto plazo.

Promover el desarrollo sustentable que permita acciones educativas y de formación ambiental para la disposición y el manejo apropiado de los desechos sólidos y el adecuado tratamiento de las aguas residuales.

Promover procesos formativos tendientes a involucrar a la población en la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el medio ambiente.

Impulsar el desarrollo urbano de los centros metropolitanos en función de la demanda de tierra apta para uso habitacional y de servicios.

Lograr el ordenamiento urbano del centro de población de la ciudad de Villahermosa y sus centros metropolitanos estableciendo los adecuados usos de suelo, destinos y reservas.

Implementar los programas parciales de vialidad que puedan comunicar la regionalización de los centros metropolitanos.

Evitar el poblamiento de zonas identificadas como no aptas para el desarrollo urbano.

Considerar las acciones preventivas para los asentamientos en casos de desastres o fenómenos naturales en los centros metropolitanos.

Mediano y largo plazo.

Impulsar acciones y obras de infraestructura y equipamiento integral de los centros metropolitanos.

Consolidar la desconcentración de los servicios municipales fortaleciendo a los centros metropolitanos.

Cuadro 192. Acciones y responsabilidades.

ACCIONES y/o PROGRAMAS	RESPONSABLES	PLAZOS		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
Promover entre la sociedad civil y las dependencias que conforman el Ayuntamiento de Centro el cumplimiento del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Villahermosa, Tabasco dándole un seguimiento adecuado considerando su revisión y actualización dentro de los plazos previstos por la ley.	Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano	X		
Aplicación de las políticas de desarrollo urbano que se determinen dentro del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Villahermosa, Tabasco.	H. Ayuntamiento	X		
Promover y elaborar los programas estratégicos de corredor industrial y de servicios, privilegiando los valores industriales que específicamente promuevan el desarrollo, incluyendo vías alternas a la carretera federal 180, de conformidad con los objetivos y las estrategias planteadas.	Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano	X		
Promover un programa de manejo para las áreas de conservación ecológica considerando su posible regulación en materia productiva agropecuaria y de aprovechamiento recreativo.	Coordinación Municipal de Medio Ambiente	X	X	X
Promover la regularización de las áreas ejidales, dentro del centro de población para un manejo adecuado de las reservas urbanas.	H. Ayuntamiento	X	X	X
Promover la adquisición o en su caso la expropiación de la tierra necesaria para su desarrollo oportuno y alcanzar los horizontes de corto, mediano y largo plazo.	H. Ayuntamiento	X	X	X
Exigir la entrega de suelo como área de donación para equipamiento en las zonas donde se vayan a regularizar y/o desarrollar asentamientos humanos.	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X	X	X
Redensificar y consolidar en el corto y mediano plazo las zonas subutilizadas en el centro de población.	Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano	X	X	
Habilitar oportunamente las reservas urbanas con áreas de equipamiento a corto, mediano y largo plazo conforme a los programas parciales relativos que se desarrollaran de conformidad con el programa.	Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano	X	X	X

ACCIONES Y/O PROGRAMAS

RESPONSABLES

PLAZOS

CORTO MEDIANO LARGO

El presente proyecto integral de construcción y mantenimiento de drenaje, tratamiento de aguas residuales y desajuste de pluviales, incluyendo conducción y rebombeo, considerando los tres horizontes de planeación.

Sistema de Agua y Saneamiento

X

X

X

X

Introducción de nuevo mobiliario urbano en la zona luz del centro histórico en lo que corresponde ambulante, depósitos de basura, sombrillas y bancas con una imagen urbana uniforme.

Coordinación de Servicios Municipales

X

X

Realizar un programa emergente de reubicación de anuncios incluyendo los panorámicos para que cumplan con las disposiciones legales aplicables.

Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

X

Promover la construcción de libramiento carretero que coadyuve e introduzcan la ordenada movilidad de la población.

H. Ayuntamiento

X

X

Promover a corto plazo la reestructuración de sentidos de calles, abriendo rutas de transportes efectivos.

Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano

X

Proponer los predios para reubicar las centrales camioneras.

Dirección de Fomento Económico

X

Promover la construcción de nuevas centrales camioneras en la periferia urbana a mediano plazo.

Dirección de Fomento Económico

X

Promover la construcción de un transporte ligero eléctrico que comunique a la zona centro con los corredores periféricos.

Dirección de Fomento Económico

X

Promover el rescate de derecho de vía a corto, mediano y largo plazo.

H. Ayuntamiento

X

X

X

Establecer un programa integral de movilidad peatonal a corto, mediano y largo plazo, un sistema completo de ciclistas y andadores peatonales en toda el área colindante a los cuerpos de agua, que coadyuven a que la ciudad se integre mas a su entorno, a la escala del ser humano y que propicie la reflexión y el encuentro con su patrimonio natural, vinculando su contexto ambiental y la calidez de sus habitantes.

Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano

X

X

X

Promover y gestionar la construcción de una universidad municipal para dar oportunidad a los jóvenes de menores recursos económicos para prepararse profesionalmente.

H. Ayuntamiento

X

Aumentar la flora nativa (arbolado principalmente) en las banquetas y espacios abiertos de la ciudad, cuidando la escala humana y los edificios ya existentes (mediante programas de reforestación).

Coordinación Municipal de Medio Ambiente

X

Promover el establecimiento de centro integral de justicia estatal en el que se concentren las oficinas relacionadas con la impartición y administración de justicia.

H. Ayuntamiento

X

ACCIONES y/o PROGRAMAS	RESPONSABLES	PLAZOS		
		CORTO	MEDIANO	LARGO
Elaborar un programa de prevención y atención de contingencias y emergencias urbanas, que contemplen fenómenos naturales, incendios, derrames contaminantes, seguridad y protección civil.	Unidad Municipal de Protección Civil	X		
Fomentar un programa municipal dirigido a la población para llevar acabo la separación de residuos sólidos urbanos, para poder realizar una adecuada recolección y disposición de ellos, reglamentando en el ordenamiento respectivo.	Coordinación Municipal de Medio Ambiente	X		
	Coordinación General Servicios Municipales			
Prever la clasificación y recolección de residuos sólidos urbanos mediante la calendarización y horarios por colonias.	Coordinación General Servicios Municipales	X		
Elaborar la reglamentación para la aplicación de este programa.	Dirección de Asuntos Jurídicos	X		
Construcción de Guarniciones y Banquetas, considerando e incluyendo facilidades adecuadas para el tránsito de personas con capacidades especiales	Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales	X	X	X
Promover la reubicación de la central de abastos.	Dirección de Fomento Económico	X		

CORREDORES METROPOLITANOS.

Promover el desarrollo sustentable que permita acciones educativas y de formación ambiental para la disposición y el manejo apropiado de los desechos sólidos y el adecuado tratamiento de las aguas residuales.

Promover procesos formativos tendientes a involucrar a la población en la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el medio ambiente.

Impulsar el desarrollo urbano de los centros metropolitanos en función de la demanda de tierra apta para uso habitacional y de servicios.

Lograr el ordenamiento urbano del centro de población de la ciudad de Villahermosa y sus centros metropolitanos estableciendo los adecuados usos de suelo, destinos y reservas.

Implementar los programas parciales de vialidad que puedan comunicar la regionalización de los centros metropolitanos.

Evitar el poblamiento de zonas identificadas como no aptas para el desarrollo urbano.

Considerar las acciones preventivas para los asentamientos en casos de desastres o fenómenos naturales en los centros metropolitanos.

Impulsar acciones y obras de infraestructura y equipamiento integral de los centros metropolitanos.

Consolidar la desconcentración de los servicios municipales fortaleciendo a los centros metropolitanos.

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA Y CENTROS METROPOLITANOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, 2008-2030

APERTURA PROGRAMÁTICA Y FINANCIERA										PLAZO	CORTO
PROGRAMA PARCIAL											
ESTUDIOS DE PLANEACIÓN URBANA PARA ÁREAS DE DESARROLLO											
ACCIONES	LOCALIZACIÓN		ESTRUCTURA FINANCIERA							CORRESPONSABILIDAD	
		SECTOR								SECTORIAL	
PROGRAMA PARCIAL: CONURBACIÓN VILLAHERMOSA-NA CAJUJA	1 ED-01	NOROESTE	Estudio	1	330,846	1,500	60	20	20		SP-SAOP
PROGRAMA PARCIAL: EJE ECONÓMICO- LOMA DE CABALLO	1 ED-01	PONIENTE	Estudio	1	330,846	1,400	80	20	20		SP-SAOP
PROGRAMA PARCIAL PARRILLA-PLAYAS DEL ROSARIO	1 ED-01	SURESTE	Estudio	1	330,846	1,300	60	20	20		SP-SAOP
PROGRAMA INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO	1 ED-01	DISTRITO 1	Estudio	1	330,846	1,500	60	20	20		SP-SAOP, INAH
PROGRAMA PARCIAL: CONURBACIÓN MEDELLÍN - PIGUA	1 ED-01	NORESTE	Estudio	1	330,846	1,400	60	20	20		SP-SAOP

APERTURA PROGRAMÁTICA Y FINANCIERA																		
PROGRAMA		RECUPERACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO			SUBPROGRAMA			UNIFICACIÓN DE FACHADAS			ESTRUCTURA FINANCIERA							CORRESPONSABILIDAD
CLAVE PROGRAMÁTICA	ACCIONES	LOCALIZACIÓN			METAS			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POBLACION BENEFICIADA	COSTO TOTAL (MILES)	% FEDERAL	% ESTATAL	% MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	DEPENDENCIA		
		PRIORIDAD	PLANO	SECTOR	Plazo													
					CORTO	MEDIANO	LARGO											
CH-1	Dar continuidad al programa de recuperación del Centro Histórico-La Luz	1		Centro Histórico	x			Programa		1	18,614	40	40	10		INAH, GOB EDO, MUN CENTRO		
CH-2	Unificación de fachadas de la vivienda del centro histórico, mediante arquetipos de arquitectura vernácula.	2		Centro Histórico	x			vivienda	4,431	18,614	8,862	20	40	30	10	INAH, GOB EDO, MUN CENTRO		

APERTURA PROGRAMÁTICA Y FINANCIERA														CORRESPONDENCIA
PROGRAMA: RESCATE DEL CENTRO HISTÓRICO SUBPROGRAMA: VALOR														
ACCIONES		LOCALIZACIÓN		METAS			ESTRUCTURA FINANCIERA							SECTORIAL
				Plazo										
O-3	Rescate de la arquitectura vernácula	10-01	Sector Histórico Distrito I	X	Proyecto	1	18,914	1,200	30	30	30	10	INAH, GOB EDO, MLN CENTRO	
O-4	Puesta en valor de la arquitectura vernácula al regenerar viviendas con deterioro	10-01	Sector Histórico	X	vivienda	1,200	5,040	36,000	50	20	20	10	INAH	

APERTURA PROGRAMÁTICA Y FINANCIERA														
PROGRAMA		REUPERACION DEL CENTRO HISTÓRICO		SUBPROGRAMA		REFORESTACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ARQUITECTURA DEL PAISAJE		CORRESPONDENCIA						
ACCIONES		LOCALIZACIÓN		METAS		ESTRUCTURA FINANCIERA								
		SECTOR	Plazo		Corto Plazo	Largo Plazo	H-a	9	19,614	337,350	20	40	40	SECTORIAL
1	2		3	4										
Reforestación con árboles de la región	1	Tirano Malecón	X		H-a									INAH GOB EDO MUN CENTRO
Incorporación de masa vegetal baja para áreas peatonales y jardines del Centro Histórico	2	Centro Histórico	X	X	H-a									INAH GOB Mpo Centro.
Reforestación	2	Puntos específicos		X	H-a									SERNAPAM Ecología Mpo

APERTURA PROGRAMÁTICA Y FINANCIERA

PROGRAMA		IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD		SUBPROGRAMA										MEJORAMIENTO VISUAL DEL MALECON A TODO SU LARGO										CORRESPONSABILIDAD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
ACCIONES		LOCALIZACIÓN			METAS						ESTRUCTURA FINANCIERA							SECTORIAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
					Plazo			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POBLACION BENEFICIADA	COSTO TOTAL (MILES)	% FEDERAL	% ESTATAL	% MUNICIPAL	BENEFICIARIOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
		PRIORIDAD	PLANO	SECTOR	CORTO	MEDIANO	LARGO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		

PROGRAMA INICIEN FORMAS DE LA CIUDAD SUBPROGRAMA HABITACIONAL Y SERVICIOS URBANOS Y FINANCIEROS																	
APERTURA PROGRAMÁTICA Y FINANCIERA																	
CLAVE PROGRAMATICA	ACCIONES	LOCALIZACIÓN			METAS					ESTRUCTURA FINANCIERA							CORRESPONDENCIA
		PRIORIDAD	PLANO	SECTOR	Plazo			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POBLACION BENEFICIADA	COSTO TOTAL (MILES)	% FEDERAL	% ESTATAL	% MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	DEPENDENCIA	
					CORTO	MEDIANO	LARGO										
IM3	Acondicionamiento urbano e inmobiliario	IO-201		La Manga, Distritos del sur y Las Gaviotas.	X			Programa		1	74,478	40	30	30		MUN CENTRO	
IM4	Cortina vegetal sobre la ribera de las Gaviotas	IO-201		Las Gaviotas	X			Programa		1	3,000	40	30	30		MUN CENTRO	

APERTURA PROGRAMÁTICA Y FINANCIERA																		
PROGRAMA			IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD			SUBPROGRAMA - RIBERA DE LAS GAVIOTAS NOROCCIDENTAL MANGA												
ACCIONES			LOCALIZACIÓN			METAS						ESTRUCTURA FINANCIERA						
						Plazo			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POBLACION BENEFICIADA	COSTO TOTAL (MILES)	% FEDERAL	% ESTATAL	% MUNICIPAL	BENEFICIARIOS		
																	PRIORIDAD	PLANO
IMB	Acondicionamiento urbano e inmobiliario.	IO-201	La Manga, Distritos del sur y Las Gaviotas.	X			Programa	1	74,478	40	30	30					MUN CENTRO	
	Cortina vegetal sobre la ribera de las Gaviotas	IO-201	Las Gaviotas	X			Programa	1	3,000	40	30	30					MUN CENTRO	

PROGRAMA DE INGENIERIA DE TRAFICO Y SEGURIDAD VIAL												
APERTURA PROGRAMÁTICA Y FINANCIERA												
SUBPROGRAMA DE MEJORAMIENTO VISUAL Y FUNCIONAL DEL CORRECTOR URBANO RUIZ CORTINES												
CLAVE PROGRAMÁTICA	ACCIONES	LOCALIZACIÓN			METAS			ESTRUCTURA FINANCIERA				
		PRIORIDAD	PLANO	SECTOR	Plazo			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POBLACION BENEFICIADA	COSTO TOTAL (MILES)	DEPENDENCIA
					CORTO	MEDIANO	LARGO					
IM5	Incorporación de señalética en puntos conflictivos	10-2/01		Corredor urbano Ruiz Cortines	x			Programa	1	330,846	400	MUN CENTRO
IM6	Incorporación de señalética en puntos conflictivos	1 PU-01		Puntos de conflicto en el Corredor Ruiz Cortines	x			Programa	1	330,846	150	idem
IM7	Incorporación de mobiliario urbano	2 IO-01		Corredor Urbano Ruiz Cortinez	x			Programa	1	132,338	12,600	idem

APERTURA PROGRAMÁTICA Y FINANCIERA																	
PROGRAMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE SUBPROGRAMA RENOVACIÓN DE PARQUE VEHICULAR																	
CLAVE PROGRAMÁTICA	ACCIONES	LOCALIZACIÓN			METAS			ESTRUCTURA FINANCIERA							CORRESPONSABILIDAD		
		PRIORIDAD	PLANO	SECTOR	Plazo			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POBLACION BENEFICIADA	COSTO TOTAL (MILES)	% FEDERAL	% ESTATAL	% MUNICIPAL		BENEFICIARIOS	DEPENDENCIA
					CORTO	MEDIANO	LARGO										
TS1	Actualización del inventario del parque vehicular a renovar (modelos anteriores a 1995)	1		Ciudad	x			Estudio	1	330,846	\$450	40	40	10	5		SCT Estatal - Concesionarios
TS2	Realización de convenios de financiamiento para la renovación del parque vehicular	1		Ciudad	x	x		Unidades	350	330,846	\$95,000	40	30	15	15		SCT Estatal- Concesionarios, Bancos
TS3	Programa piloto para la implementación de flota camionera movida por electricidad y nitrógeno	2		Ciudad	x	x	x	Unidades	50	330,846	60,000	40	40	10	10		SCT Estatal- Concesionarios, Bancos, ONG's

PROGRAMA VIALIDAD Y TRANSPORTE SUBPROGRAMA INVESTIGACION DE NECESIDADES DE PUENTES PASOS PEATONALES Y VARIACIONES														
CLAVE PROGRAMATICA	ACCIONES	LOCALIZACION		METAS				ESTRUCTURA FINANCIERA					CORRESPONDENCIA	
		PRIORIDAD	SECTOR	Plazo			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POBLACION BENEFICIADA	COSTO TOTAL (MILES)	% FEDERAL			
				CORTO	MEDIANO	LARGO					% MUNICIPAL	% ESTATAL		% FEDERAL
TS4	Actualización de los estudios de vialidad y transporte del municipio	1	Municipio Centro	x			proyecto	1	330,846	450	40	30	30	SCT-SAOP
	Adecuación de vialidades en los puntos de conflicto		Av. Ruiz Cortines- Av. Universidad-Pagés Liergo, Av. Ruiz Cortines-Paseo Usumacinta-Niños Héroes, Av. Ruiz Cortines-Paseo Tabasco, Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara- Glorieta Framboyanes, Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara- Av. Corn. Gregorio Méndez.											
TS5	Realinamientos geométricos para eficientar circulación urbana	1	PU-01				m2	29,811	330,846	\$32,606	40	30	30	SAOP-CDVT
TS6		2	PU-01	x			km	18	330,846	\$9,720	40	30	30	IDEM

PROGRAMA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE VIALIDAD EN LAS ZONAS URBANAS DE LAS REGIONES										
APERTURA PROGRAMÁTICA FINANCIERA										
ACCIONES	LOCALIZACIÓN		METAS		ESTRUCTURA FINANCIERA					RESPONSABILIDAD SECTORIAL
		SECTOR	Plazo							
Realización del Libramiento Sur		Loma de Caballo-Parrilla	x		28 698	330 846	817 780	40	30	SAOP-CDYT
Realización del libramiento norte		Nacejuca-Ciudad Industrial	x		27 802	418 078	800 480	40	30	SAOP-CDYT
Realización del libramiento Oriente (fase final)		Parrilla a Ciudad Industrial		x	12	330 846	270 000	40	30	SAOP-CDYT
Reubicación de bases para el transporte público	1 Ts	Mercado Pino Suárez		x	1	188 578	450	20	40	D.Urbano
Obras de tejido urbano a través de vialidades secundarias y terciarias		Distritos de la Periferia (VIII, IX, X, XI y XII)	x		105	330 846	312 384	50	30	SAOP-CDYT
Creación de bolsas de estacionamiento alrededor del Centro Histórico	1 TS	Centro Histórico		x	5	330 848	32 500	40	30	SCT INAH
Rediseño de rutas de colectivos bajo el concepto de circuitos metropolitanos.	1 TS	Toda la Ciudad		x	1	330 846	350	40	30	D.Urbano

PROGRAMA			SUBPROGRAMA			PROYECTO			METAS			ESTRUCTURA FINANCIERA					CORRESPONDENCIA	
ACCIONES			LOCALIZACIÓN			Plazo			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POBLACION BENEFICIADA	COSTO TOTAL (MILES)	% FEDERAL	% ESTATAL	% MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	SECTORIAL	
			PRIORIDAD	PLANO	SECTOR	CURTO	MEDIANO	LARGO										
TS18	Estudios para desconcentración de la Central Camionera. Incluye ordenamiento de rutas de líneas foráneas	2		Área Regional-urbana	x	proyecto	1	330,846	450	60	30	20	SCT, SDU					
TS19	Central Camionera Poniente	2	UDR-01		x	proyecto	1	198,579	8,400	60	30	20	SCT, SDU					
TS20	Central Camionera Norte	2	UDR-01		x	proyecto	1	198,579	8,400	60	30	20	SCT, SDU					
TS21	Central Camionera Sur	2	UDR-01		x	proyecto	1	132,338	6,500	60	30	20	SCT, SDU					

APERTURA PROGRAMÁTICA Y FINANCIERA																	
DESARROLLO DE PROYECTOS DE INICIACIÓN																	
Iniciativa para el desarrollo de las actividades y los recursos de la estructura del sector público y del sector privado																	
PROGRAMA ECOLOGÍA URBANA Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE																	
SUBPROGRAMA																	
CLAVE PROGRAMÁTICA	ACCIONES	LOCALIZACIÓN			METAS			ESTRUCTURA FINANCIERA									
		PRIORIDAD	PLANO	SECTOR	Plazo			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POBLACION BENEFICIADA	COSTO TOTAL (MILES)	% FEDERAL	% ESTATAL	% MUNICIPAL	BENEFICIARIOS		
					CORTO	MEDIANO	LARGO										
EC4	Programa de asesorías y orientación a inmobiliarias para el uso de tecnologías ecológicas y arquitectura de paisaje.	2		Area urbana			x	programa	1	520,309	3,500	20	40	40			MUN CENTRO

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SUSTENTABLE																		
APERTURA PROGRAMÁTICA FINANCIERA																		
SUBPROGRAMA																		
CLAVE PROGRAMÁTICA	ACCIONES	LOCALIZACIÓN			METAS				ESTRUCTURA FINANCIERA					CORRESPONSABILIDAD				
		PRIORIDAD	PLANO	SECTOR	Plazo			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POBLACION BENEFICIADA	COSTO TOTAL (MILES)	% FEDERAL	% ESTATAL	% MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	SECTORIAL		
					CORTO	MEDIANO	LARGO									DEPENDENCIA	PARTICIPANTES	
EC5	Programa de educación ambiental para la preservación del medio ambiente en sistemas ecológicos de trópico húmedo	1		Escuelas del nivel básico del Área urbana	x			programa	1		3,500						ONG'S, SEP, SERNAPAM CNE	
EC6	Creación del Instituto de Investigaciones ecológicas	1	UDR-01	Zona Loma de Caballo	x			Institución	1	520,309	40,000	40	30	30			ONG'S, SERNAPAM SSA	
EC7	Institutos de Espeleología, Geología, Geografía, Hidráulica	2	UDR-01	Zona Loma de Caballo		x		Institución									SEP, COLEGIO DEL SUR,	
EC8	Promover proyectos de investigación para el manejo del agua sustentable a cargo de las Universidades de Villahermosa	2		Lagunas interiores		x	x	proyecto	4	330,846	4,800	40	30	30			UNIVERSIDAD DE TABASCO, SERNAPAM	

APERTURA PROGRAMÁTICA Y FINANCIERA																	
PROGRAMA		RESERVAS URBANAS Y TERRITORIALES		SUBPROGRAMA		PARQUES METROPOLITANOS		CORRESPONSABILIDAD									
ACCIONES		LOCALIZACIÓN			METAS			ESTRUCTURA FINANCIERA							DEPENDENCIA		
		PRIORIDAD	PLANO	SECTOR	Plazo			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POBLACION BENEFICIADA	COSTO TOTAL (MILES)	% FEDERAL	% ESTATAL	% MUNICIPAL			% CREDITO
					CORTO	MEDIANO	LARGO										
Ru	Parque metropolitano en la reserva territorial Casa Blanca con acceso de puentes de Fraccionamiento La Pigua, Ciudad Industrial	2 RU		Casa Blanca-Laguna del Negro y del Camarón	x			Ha	800	330,846	80,000	40	30	30	30		SERNAPAM SDSYMA- Banobras
		1 RU															idem
ru	Parque Metropolitano en el distrito del sur con aprovechamiento turístico de la Laguna de la Aduana			Dto. XI, Laguna de la Aduana, Ríos: Mezcaltapa, Carrizal y Pichucalco	x			ha	600	330,846	60,000	40	30	30	30		

PROGRAMA VIVIENDA SOCIAL																		
APERTURA PROGRAMÁTICA Y FINANCIERA																		
SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO EN COLONIAS MARGINALES																		
CLAVE PROGRAMÁTICA	ACCIONES	LOCALIZACIÓN		METAS					ESTRUCTURA FINANCIERA					CORRESPONSABILIDAD				
				PRIORIDAD	PLANO	SECTOR	Plazo			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POBLACION BENEFICIADA	COSTO TOTAL (MILES)		% FEDERAL	% ESTATAL	% MUNICIPAL	% CREDITO
		CORTO	MEDIANO				LARGO											
VI-7	Regeneración de viviendas en deterioro	1	PU-01	Distritos: IV, VII Y X	27471	0		vivienda	27471	123,619	1'648,260	Idem BANOBRAS		60	20	20		DEPENDENCIA
VI-8	Regeneración de viviendas con deterioro en el centro histórico	1	PU-01	Distrito I	1086	0		vivienda	1086	9,231	271,500	INAH BANOBRAS		60	20	20		
VI-9	Promoción de proyectos habitacionales para el mejoramiento de colonias marginales			Colonias al sur y oriente de la ciudad	x			colonia	14	112,000	70,000	Sde-		60	30	10		
VI-10	Acciones de urbanización para la vivienda social en reserva: Gaviotas Sur	3	PU-01 C	Gaviotas Sur				Ha	638.3	32,430	50,000	SDS-SAOP		60	30	10		

APERTURA PROGRAMÁTICA Y FINANCIERA																
PROGRAMA			ASENTAMIENTOS IRREGULARES			SUBPROGRAMA			REUBICACIÓN			CORRESPONSABILIDAD				
ACCIONES			LOCALIZACIÓN			METAS						ESTRUCTURA FINANCIERA				
						Plazo			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POBLACION BENEFICIADA	COSTO TOTAL (MILES)	% FEDERAL	% ESTATAL	% MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
						PRIORIDAD	PLANO	SECTOR								
Reubicación de asentamientos irregulares de áreas críticas			1	PU-01	Ribera de los Ríos Guajala y Centztl en los distritos: IV, V, VI, VIII Y X	X			vivienda	350,017,500	17,500	280,000	60	30	10	Sde
CLAVE PROGRAMATICA			AST													

PROGRAMA ASISTENTES IRREGULARES Y SUBPROGRAMA REGULARIZACIÓN																		
APERTURA PROGRAMÁTICA Y FINANCIERA																		
CLAVE PROGRAMÁTICA	ACCIONES	LOCALIZACIÓN			METAS						ESTRUCTURA FINANCIERA							CORRESPONSABILIDAD
		PRIORIDAD	PLANO	SECTOR	Plazo			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POBLACION BENEFICIADA	COSTO TOTAL (MILES)	% FEDERAL	% ESTATAL	% MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	DEPENDENCIA		
					CORTO	MEDIANO	LARGO											
AS2	Programa de regulación de la tenencia en los asentamientos irregulares de los distritos consolidados del interior de la ciudad	1	PU-01	Distritos I, III y IV	x				programa	1	66,169	\$44	40	30	20			SRA-SAOP

APERTURA PROGRAMÁTICA Y FINANCIERA																	
PROGRAMA			ASENTAMIENTOS IRREGULARES			SUBPROGRAMA			MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD								
CLAVE PROGRAMÁTICA	LOCALIZACIÓN			METAS			ESTRUCTURA FINANCIERA										
	ACCIONES	PRIORIDAD	PLANO	SECTOR	Plazo			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POBLACION BENEFICIADA	COSTO TOTAL (MILES)	% FEDERAL	% ESTATAL	% MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	DEPENDENCIA	
					CORTO	MEDIANO	LARGO									D. Urbano, Habitat, Sedesol	D. Urbano
	Mejoramiento de vivienda a través del programas del programas Habitat y del municipio. Reservas para asentamientos irregulares	2	IU	Distrito VI, Noreste de la Laguna Ilusiones, Distritos I (Centro Histórico) y VIII (Zona Industrial).	x		Programa	3	99,253	\$99,253	50	30	20				
A53 A54		2	IU	Lugares señalados en plano de Imagen Objetivo	x		Ha	241	121,464	48,246	50	30	20				

PROGRAMA INVERSIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS EN LA ZONA DE ARRIALES DE BREVES																
APERTURA PROGRAMÁTICA Y FINANCIERA																
CLAVE PROGRAMÁTICA	LOCALIZACIÓN			METAS				ESTRUCTURA FINANCIERA					CORRESPONSABILIDAD			
	PRIORIDAD	PLANO	SECTOR	Plazo			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POBLACION BENEFICIADA	COSTO TOTAL (MILES)	% FEDERAL	% ESTATAL	% MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	DEPENDENCIA	SECTORIAL
				CORTO	MEDIANO	LARGO										
IF1	1			x			km	20	99,253	\$24,000	40	40	20			Sde-Banobras
					x			programa	1	330,846	15,000	40	30	20		CNA-SDS
								programa	1	99,253	110,000	40	30	20		SAOP
	</															

APERTURA PROGRAMÁTICA Y FINANCIERA																	
PROGRAMA		INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES - SUBPROGRAMA ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL															
CLAVE PROGRAMÁTICA	ACCIONES	LOCALIZACIÓN			METAS			ESTRUCTURA FINANCIERA					CORRESPONSABILIDAD				
		PRIORIDAD	PLANO	SECTOR	Plazo			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POBLACION BENEFICIADA	COSTO TOTAL (MILES)	% FEDERAL	% ESTATAL	% MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	DEPENDENCIA	
					CONTO	MEDIANO	LARGO										
IF4	Dotación de servicios de alumbrado público en las colonias con carencia de este servicio	1		Varias colonias	x				luminaria	1,500	53,760	\$3,320	.40	20	10		CFE-FIDE

PROGRAMA												27											
CLAVE PROGRAMÁTICA												INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES											
ACCIONES												ESTRUCTURA FINANCIERA											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											
LOCALIZACIÓN												METAS											

PROGRAMA													
INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS A LOS MUNICIPIOS													
SUBPROGRAMA													
FORMACIÓN DE CENTROS DISTRICTALES VERBALES Y DEBIDO													
APERTURA PROGRAMÁTICA Y FINANCIERA													
ESTRUCTURA FINANCIERA													
CORRESPONDENCIA													
DEPENDENCIA													
SECTORIAL													
ESTRUCTURA FINANCIERA													
METAS													
LOCALIZACIÓN													
Plazo													
CORTO													
MEDIANO													
LARGO													
UNIDAD DE MEDIDA													
CANTIDAD													
POBLACION BENEFICIADA													
COSTO TOTAL (MILES)													
% FEDERAL													
% ESTATAL													
% MUNICIPAL													
BENEFICIARIOS													
ACCIONES													
PRIORIDAD													
PLANO													
SECTOR													
UDR-01													
UDR-101													
UDR-101													
UDR-201													
UDR-01													
UDR-301													
UDR-201													
IF13	1	UDR-01	Construcción de guardería infantil	18	27	18 curas	63		\$557	40	40	20	SSA Gub. Edo.
IF14	1	UDR-101	Construcción y/o ampliación de oficatorio	370	66	49 curas	485		5,820	50	50	50	DIF, SSA, Gub. E.
IF15	1	UDR-101	Construcción y/o ampliación de hogar de ancianos	1553	262	198 curas	2023		24,276	50	50	50	DIF, SSA, Partic.
IF16	2	UDR-201	Construcción y/o ampliación de Velatorio	5	1	1 capilla	7		1,512	50	50	50	Benef. SSA, Part.
IF17	2	UDR-01	Dotación de mercados de barrio o vecinales	x	x	mercados	4	60,000	\$27,440	40	30	20	SAOP
IF18	3	UDR-301	Construcción y/o ampliación de las oficinas de policía	196	396	298	890	m2	\$3,115	50	50	50	Gub. Edo.
IF19	2	UDR-201	Oficinas municipales por distritos (oficinas de correos, y teléfonos)	x	x	m2	9,600	330,846	\$33,600	40	30	20	SDS-SAOP

PROGRAMA													
CLAVE PROGRAMATICA													
APERTURA PROGRAMATICA Y FINANCIERA													
INSTRUMENTOS DE SERVICIO ESPECIALIZADO													
SUBPROGRAMA													
METAS													
ESTRUCTURA FINANCIERA													
CONTRIBUCION DE ENTIDADES FEDERALES Y MUNICIPIALES													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													
FORMA DE EJECUCION DE LA OBRA													

PROGRAMA		APERTURA PROGRAMATICA Y FINANCIERA										CORRESPONSABILIDAD				
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN SUBPROGRAMA		MODERNIZACIÓN CATASTRAL														
CLAVE PROGRAMATICA	ACCIONES	LOCALIZACIÓN			METAS			ESTRUCTURA FINANCIERA					SECTORIAL			
		PRIORIDAD	PLANO	SECTOR	Plazo			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POBLACION BENEFICIADA	COSTO TOTAL (MILES)	% FEDERAL	% ESTATAL	% MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	DEPENDENCIA
					CORTO	MEDIANO	LARGO									
GU3	Actualización del Catastro	1	Ciudad		x		proyecto	1	198,579	4,000	40	40	20			MUN CENTRO

PROGRAMA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DES URBANO																SUBPROGRAMA MUNICIPAL EN MATERIA DE REGLEMENTO DE CONSTRUCCIÓN															
APERTURA PROGRAMÁTICA Y FINANCIERA																APERTURA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES EN MATERIA DE REGLEMENTO DE CONSTRUCCIÓN															
ACCIONES	LOCALIZACIÓN			METAS			ESTRUCTURA FINANCIERA									CORRESPONSABILIDAD															
	PRIORIDAD	PLANO	SECTOR	Plazo			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POBLACION BENEFICIADA	COSTO TOTAL (MILES)	% FEDERAL	% ESTATAL	% MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	DEPENDENCIA																
				CORTO	MEDIANO	LARGO																									
Programa de penaje para el cumplimiento de las disposiciones municipales en materia de reglamento de construcción	2		áreas de crecimiento urbano	x			programa	1	198,579	2,000	40	40	20		MUN CENTRO																
Difusion de Carta Urbana de control de usos, destinos y reservas	1	UDR 01 Ciudad		x			Carta	1	330,848	5,500	40	30	20		Idem SDS																

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA Y CENTROS METROPOLITANOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO 2008-2030

APERTURA PROGRAMÁTICA Y FINANCIERA. SÍNTESIS SECTORIAL.

Programa	Subprograma	Costo Total (mln\$)
PROGRAMA HIDRÁULICO DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD	• MODELOS DE SIMULACION DE ESCENARIOS CATASTRÓFICOS	5,770
	• ORIENTACIÓN AL CIUDADANO DE ÁREAS VULNERABLES Y NO APTAS AL DESARROLLO URBANO	16,490
	• EMERGENCIAS URBANAS	55,270
	Subtotal	77,530
RECUPERACION DEL CENTRO HISTÓRICO	• UNIFICACION DE FACHADAS	10,862
	• RESCATE DE ARQUITECTURA VERNÁCULA Y SU PUESTA EN VALOR	37,200
	• REFORESTACION, SIGUIENDO LOS CRITERIOS DE ARQUITECTURA DEL PAISAJE	340,850
	Subtotal	388,912
IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD	• MEJORAMIENTO VISUAL DEL MALECON A TODO SU LARGO	2,168
	• RIBERA DE LAS GAVIOTAS NORTE Y LA MANGA	8,000
	• MEJORAMIENTO VISUAL Y FUNCIONAL DEL CORREDOR URBANO RUIZ CORTINES	13,150
	Subtotal	23,318
VIALIDAD Y TRANSPORTE	• RENOVACION DE PARQUE VEHICULAR	155,450
	• RECTIFICACION DE VIALIDADES, PUENTES, PASOS PEATONALES Y NVAS OPCIONES	1 642,836
	• PROYECTOS URBANOS PARA LA NUEVA CENTRAL CAMIONERA	23,750
	Subtotal	1 822,036
ECOLOGIA URBANA Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	• AGUA RESIDUAL	742,542
	• Desarrollo inmobiliario ecológico	3,500
	• Educación ambiental	48,300
	Subtotal	794,342
RESERVAS URBANAS Y TERRITORIALES	• IDENTIFICACIÓN DE RESERVAS URBANAS PARA PROGRAMAS INTENSIVOS DE VIVIENDA	380,864
	• PARQUES METROPOLITANOS	12,000
	• RESERVAS AMBIENTALES PARA USO PRODUCTIVO	6,200
	Subtotal	399,064
VIVIENDA SOCIAL	• DENSIDADES	6 827,120
	• VIVIENDA SOCIAL	8,886
	• MEJORAMIENTO EN COLONIAS MARGINALES	391,500
	Subtotal	7 227,506

Programa	Subprograma	Costo Total (miles)
ASENTAMIENTOS IRREGULARES	• REUBICACIÓN	280,000
	• REGULARIZACIÓN	44
	• MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	9,000
	Subtotal	289,044
INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	• AGUA POTABLE Y DRENAJE	149,000
	• ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL	3,320
	• FORMACIÓN DE CENTROS DISTRITALES, VECINALES Y DE BARRIO	201,611
	Subtotal	353,931
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DESARROLLO URBANO	• CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DE SIG'S	2,050
	• MODERNIZACIÓN CATASTRAL	4,000
	• PERITAJE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN	7,500
	Subtotal	13,550
TOTAL PROGRAMAS SECTORIALES		11 389, 233

Programa		Costo Total (miles)
PROGRAMA PARCIAL: CONURBACIÓN VILLAHERMOSA-NACAJUCA		
PROGRAMA PARCIAL: EJE ECONÓMICO CORREDOR INDUSTRIAL- LOMA DE CABALLO (CARRETERA VILLAHERMOSA-CARDENAS)	Subtotal	652,000
PROGRAMA PARCIAL: PARILLA-PLAYAS DEL ROSARIO	Subtotal	139,400
PROGRAMA INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO	Subtotal	889,590
PROGRAMA PARCIAL: OCUILTZAPOTLAN- MACULTEPEC	Subtotal	63,300
ESTUDIOS DE PLANEACIÓN PARA:	Subtotal	143,431
• LA CONURBACIÓN DE VILLAHERMOSA-NACAJUCA. • PROGRAMAS PARCIALES PARA PARILLA, PLAYAS DEL ROSARIO, MACULTEPEC, OCUILTZAPOTLAN, DOS MONTES, LUIS GIL PEREZ Y PUEBLO NUEVO DE LAS RAICES; • LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO HISTÓRICO Y, • EL DESARROLLO DEL EJE ECONÓMICO CORREDOR INDUSTRIAL - LOMA DE CABALLO (VILLAHERMOSA- CARDENAS)	Subtotal	8,400
TOTAL PROGRAMA PARCIALES		1896,121
TOTAL PROGRAMAS SECTORIALES		11 389, 233
GRAN TOTAL		12 86, 364

VI. INSTRUMENTACION

6.1. Jurídica.

En cumplimiento del Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con los artículos 11 y 12 de la Ley General de Asentamientos Humanos, los artículos 6, 34 y 45 de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco, la planeación y regulación del ordenamiento territorial de los centros de población se llevarán a cabo, entre otros, a través de los programas de desarrollo urbano de los centros de población.

Que de acuerdo con el artículo 10, de la Ley de Ordenamiento Sustentable del territorio del Estado de Tabasco, corresponde a los ayuntamientos o concejos municipales formular, revisar, aprobar, administrar, aplicar, evaluar, modificar y actualizar sus programas municipales de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial, y de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley Orgánica de los municipios del Estado de Tabasco aprobar el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa y sus Centros Metropolitanos, Municipio de Centro, Tabasco 2008-2030 deberán entrar en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial del gobierno del estado de Tabasco y se procederá a su inscripción dentro de los 10 días siguientes de su publicación en la sección especial del registro público de la propiedad y del comercio, en la sección de registro de Programas De Desarrollo Urbano.

6.1.1. Instrumentos para la operación administrativa del Programa de Desarrollo Urbano.

Se propone que el H. Ayuntamiento del municipio de Centro integre al personal adecuado en el área de administración urbana y lo capacite para el control del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de La Ciudad de Villahermosa y sus Centros Metropolitanos, Municipio de Centro, Tabasco 2008-2030, así como para la prestación y conservación de los siguientes servicios públicos municipales.

- Sistema de Agua y Saneamiento (S.A.S).
- Alumbrado Público.
- Servicios Municipales
- Mercados y Centros de Abasto.
- Rastro.
- Calles, Zonas Peatonales y de Transito Restringido.
- Parques y Jardines

- Seguridad Publica y Transito.
- Embellecimiento y conservación de los lugares turísticos y arqueológicos (en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia).
- Embellecimiento y mantenimiento de centros recreativos, culturales y deportivos.

En concordancia con los documentos que organizan la participación de la comunidad, se deberá fortalecer la capacidad gestora y resolutive del Comité Municipal de Planeación de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, ya que su participación como órgano consultivo del ayuntamiento permitirá transmitir las inquietudes de la sociedad en materia urbana.

Se deberán fortalecer los programas de colaboración ciudadana ya que ellos son el apoyo principal de la autoridad municipal para lograr un efecto multiplicador de los recursos, ya que las obras y proyectos pueden realizarse con aportaciones tripartitas o cuatripartitas (federación estado, municipio y beneficiarios). Obteniendo así mayores recursos para aplicarse en beneficio de la localidad. Cabe hacer mención que también pueden establecerse programas en donde los beneficiarios en vez de aportar recursos económicos, aporten mano de obra o materiales.

Los proyectos urbanos y/o arquitectónicos promovidos por cualquier instancia del sector público, social o privado, que por sus características generen importantes impactos en materia de desarrollo urbano, deberán ser analizados en el seno del Comité Municipal de Planeación de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

6.1.2. Instrumentos para la obtención de recursos.

Los recursos económicos para el eficaz logro de los objetivos y metas propuestos provienen de:

- Ingresos propios del municipio.
- Créditos de la banca de fomento de desarrollo (BANOBRA).
- Presupuesto normal de las dependencias, entidades públicas federales y estatales.
- Concertación con la iniciativa privada, sector social y sector público en sus niveles federal, estatal y municipal.
- Otras fuentes de financiamiento como subsidios y participaciones fiscales.
- Participación de la iniciativa privada en la concesión de servicios públicos municipales.

- Grupos de constructores, inversionistas y promotores que generan proyectos y mejoras en la calidad de vida de la ciudad de Villahermosa, creando empleos y que procuran mayores inversiones en la comunidad.
- Participación económica o en especie por parte de los beneficiarios de obras y servicios.

6.1.3. Instrumentos para la concurrencia y coordinación de acciones e inversión del sector público y privado para el desarrollo urbano.

El Comité Municipal de Planeación de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro es la instancia rectora de la planeación y programación de los recursos públicos, sociales y privados de los programas y proyectos prioritarios que contemplan el Plan Municipal de Desarrollo vigente.

El Convenio de desarrollo social, junto con otras fuentes de financiamiento como fideicomisos, asociaciones, patronatos y otros, serán la fuente de recursos para las obras públicas y los servicios programados.

6.1.4. Instrumentos de participación y divulgación del programa.

Las diferentes formas de expresión ciudadana surgidas en los últimos años, en materia urbana y ecológica, han enriquecido las formas de actuar y conducir los programas de gobierno, ya que en última instancia son las pequeñas células como la colonia, el barrio, la comunidad y el ejido, los beneficiarios o afectados por los programas institucionales.

La participación de ideas diversas y afines en un ámbito plural permitirá que la conducción del desarrollo urbano sea producto de decisiones concensadas por la mayoría de los habitantes.

- Comité Municipal de Planeación de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro.
- Consejo consultivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano.
- Organismos de participación ciudadana.
- Organizaciones y asociaciones vecinales o comunitarias.
- Organizaciones sociales vinculadas al desarrollo (cámaras y consejos).
- Organizaciones generales.
- Líderes de opinión pública.
- Medios de difusión.
- Foros de consulta.

Divulgación.

Una vez aprobado el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa y Centros Metropolitanos, Municipio de Centro, Tabasco 2008-2030 por el H. Cabildo, así como efectuada su publicación e inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, las autoridades municipales procederán a la presentación del programa ante la comunidad en forma gráfica, en su versión completa.

El Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro se encargará de la edición y la distribución del referido programa a la población.

Participación social.

En materia de fomento y promoción de la participación social en el quehacer urbano del municipio de Centro, se proponen los siguientes mecanismos:

- Fortalecer el Comité Municipal de Planeación de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco vigente.
- Involucrar a la población en la ejecución de obras de beneficio público mediante los organismos de la colaboración ciudadana.

Papel interactivo de la sociedad.

El ciudadano y/o delegado debe denunciar ante la autoridad municipal correspondiente las anomalías que observe en su comunidad que considere sean contrarias a las disposiciones del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa y Centros Metropolitanos, municipio de Centro, Tabasco 2008-2030.

Papel de la autoridad municipal.

El H. Ayuntamiento de Centro deberá impulsar periódicamente la realización de foros, audiencia o sesiones vecinales en materia de desarrollo urbano, para lo cual el presidente municipal, los síndicos regidores de la Comisión de Desarrollo Urbano y demás autoridades relativas, se presentarán en los lugares donde existan problemáticas urbanas, constatóndolas para así poder ser receptores de la demanda comunitaria, informar a la población y ser el Comité Municipal de Planeación de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro el encargado de resolver los problemas de la manera más expedita.

6.1.5. Instrumentos derivados.

El proceso de planeación es una tarea permanente. Al concluir un Programa de Desarrollo Urbano comienza su real función y repercusión en beneficio de la

sociedad. El proceso de planeación es permanente y un programa de desarrollo urbano es solo el inicio para abordar las acciones de conservación, previsión de reservas territoriales y control urbano.

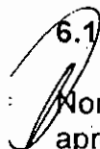
En cumplimiento de la normatividad federal, estatal y municipal en vigor, la comunidad tiene la alta responsabilidad de asumir una participación activa en la política y toma de decisiones que las autoridades le consulten, y el desarrollo urbano es una de ellas.

La promoción del contenido del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa y Centros Metropolitanos Municipio de Centro, Tabasco 2008-2030 requiere una masiva campaña de sensibilización y participación de los residentes, empresarios, comerciantes, maestros y de más elementos que conforman la sociedad. Este es el mejor medio para asegurar los resultados positivos de las acciones de gobierno.

6.1.6. Instrumentos de Planeación.

Normas y procedimientos para la elaboración, consulta, aprobación, expedición y registro de programa de desarrollo urbano y otras materias anexas.

- Declaratorias del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa y Centros Metropolitanos Municipio de Centro. Tabasco 2008-2030.
- Programas de Desarrollo Urbano de los Centros Metropolitanos: Ocuilzapotlan-Macultepec, Parrilla-Playas del Rosario, Luis Gil Pérez, Dos Montes, Pueblo Nuevo de las Raíces y Tamulté de as Sabanas.
- Elaboración de planes parciales de Centros Metropolitanos.
- Programa Regional de Integración Metropolitana del Municipio de Centro.
- Elaboración de estudio integral de vialidad y transporte metropolitano de la ciudad de Villahermosa.
- Actualización continua del Sistema Catastral y de Información Geográfica.
- Instalación de Observatorio Urbano del Municipio de Centro.
- Programa de demarcación de cuerpos lagunares de la zona urbana del Municipio de Centro.
- Programa de delimitación de las Delegaciones Municipales del Municipio de Centro.
- Programa de reubicación de asentamientos humanos de las zonas de alto riesgo.
- Atlas de riesgo y peligros del municipio de Centro.



6.1.7. Instrumentos de Regulación.

Normas y procedimientos que imponen restricciones al dominio, uso y aprovechamiento.

- Límite del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa.
- Estrategia General de Usos de Suelo
- Zonificación de Usos de Suelo por Distrito Urbano.
- Otras Regulaciones específicas por Distrito
- Comité Municipal de Planeación de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro,

6.1.8. Instrumentos de Fomento.

Procedimientos para la Coordinación, Concertación e Inducción de acciones que impulsen Proyectos de Desarrollo Urbano entre los sectores público, privado y social.

- Establecimiento de Centros Administrativos Desconcentrados de la Administración Municipal y servicios.
- Apoyos Fiscales, simplificación y facilidades administrativas.
- Promoción de inversión externa y local en proyectos inmobiliarios de escala.

6.1.9. Instrumentos de Control.

Mecanismos para asegurar la congruencia de acciones entre los diferentes agentes y actores del desarrollo urbano en base en las prescripciones de las leyes y disposiciones reglamentarias en la materia, así como en los programas de desarrollo urbano.

- Estudios de impacto urbano y dictámenes de uso suelo.
 - Estudios de impacto ambiental
 - Estudios de impacto vial
 - Estudio de Altimetría
 - Sanciones, infracciones, multas y clausuras por usos de suelo y construcciones sin autorización del Municipio.
- 

- Vigilancia y supervisión por la autoridad Municipal.
- Instalar la Comisión para la Evaluación de los Ductos e Infraestructura Petrolera.
- Participación ciudadana en la vigilancia de uso de suelo.

6.2. MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN.

6.2.1. Técnica.

En lo referente a la instrumentación técnica se cuenta con el Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del municipio de Centro, el cual fue creado como una instancia técnico - organizativa de la Planificación Urbana, cuyas funciones derivadas de las que actualmente lleva acabo la Dirección de Obras Asentamientos y Servicios Municipales, se le asignan las especificadas en el artículo 84, fracciones I, VI, IX, y XVII, de la Ley Orgánica de los Municipios; además actúa en estrecha relación con la Direcciones de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales y la de Finanzas, que son unidades administrativas con funciones afines a las del objeto del Instituto.

Para realizar las acciones que establece el presente Programa de desarrollo urbano, se requiere de la participación social y de los organismos de los tres órdenes de gobierno.

BIBLIOGRAFIA.

BAZANT, S. Jan. (1991). Manual de Criterios de Diseño Urbano. México, Trillas, 1ª. Ed, 2ª. Reimp. 331 p.

CASASUS, José Ma. (1974). Teoría de la Imagen, Madrid, Salvat editores. 196 pp.

COMISIÓN Nacional del agua, (1999) Lineamientos estratégicos para el desarrollo hidráulico de las regiones hidrológicas pertenecientes a la región hidrológico-administrativa XI, Frontera Sur.

GARCIA, Rolando (1986), "Conceptos básicos para el estudio de sistemas complejos", en Enrique Leff (Comp), Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo, Siglo XXI, México.

GARCÍA de M., Enriqueta (1973), Modificaciones al sistema de Clasificación climática de Koppen, Instituto de Geografía, UNAM, México.

Gobierno del Estado de Tabasco, Periódico Oficial del 5 de junio de 1993

GOBIERNO del Estado de Tabasco (1982), Atlas Histórico de Tabasco, 1570-1981, México.

_____, Secretaría de Finanzas, Memoria, 1977-1982, Villahermosa, Tabasco (n/d), México.

_____, Villahermosa. Actualización del Programa de Desarrollo urbano de la Cabecera Municipal 1992.

_____, Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Sur de Villahermosa, Tabasco, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, 7 de diciembre de 1994.

_____, Programa Sectorial de Integración al Desarrollo Urbano de Villahermosa, Tabasco, de las Áreas de Preservación Ecológica, Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, 7 de diciembre de 1994.

_____, Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Distrito VII Casablanca, Villahermosa Tabasco. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, 16 de Noviembre de 1994.

_____, Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Distrito V el espejo, Villahermosa Tabasco 1994. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, 16 de Noviembre de 1994.

_____, Desarrollo Urbano Integral de Villahermosa y sus Centros de Apoyo, 1985.

_____, Constitución Política del Estado de Tabasco. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de Abril de 1919, última reforma: sup. C 6385 del 15 del noviembre del 2003.

_____, Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006, México, e-tabasco [en línea], disponible en <http://www.tabasco.gob.mx/gobierno/plan_estatal.htm>

_____, Programa Estatal de Ordenamiento Territorial, Estado de Tabasco, 2003, Villahermosa (estudio).

_____, Ley de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tabasco, Publicado en el Periódico oficial num. 4371 del 1 de agosto de 1984.

_____, Ley de Planeación del Estado, publicado en el periódico oficial sup. 4261 del 13 de julio de 1983, última reforma: periódico oficial sup. b: 5924 del 16 de junio de 1999.

_____, Ley de Protección Ambiental de Tabasco, publicado en el periódico oficial sup. 5771 del 27 de diciembre de 1997

_____, Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco. Publicado en el Periódico Oficial Num. 4320 Del 4 De Febrero De 1984. Última Reforma: Periódico Oficial Sup. B: 5924 Del 16 De Junio De 1999.

_____, Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tabasco. Publicado en el Periódico Oficial Num. 4837 del 18 de Enero de 1989.

Reglamento de La Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera. Publicado en el Periódico Oficial sup. 5919 del 29 de mayo de 1999.

GONZÁLEZ Calzada, M., (1979) Documentos para la historia de Tabasco, 9 Vols., Consejo Editorial del Gobierno de Tabasco, Villahermosa Tabasco, México.

(1981), De cómo vinieron y contaron los cronistas de Indias el descubrimiento y conquista de Tabasco, Gobierno del Estado de Tabasco, Villahermosa Tabasco, México.

H. AYUNTAMIENTO, Municipio Centro (2000), Programa de Desarrollo Urbano Municipal de Centro. Tabasco (versión digitalizada).

H. AYUNTAMIENTO Constitucional de Centro tabasco 2004-2006, Primer Informe de Gobierno, Villahermosa, 2004

Plan Municipal de Desarrollo 2004-2006, Villahermosa,

Tabasco (2002) Reglamento para la Conservación de la Imagen urbana del Distrito I de la Ciudad de Villahermosa Tabasco.

INSTITUTO Nacional de Estadística, Geografía e Historia. (1990, 2000), XI y XII Censo de Población y Vivienda, digital.

INEGI, Anuario Estadístico de Tabasco 2003, México, 2003

http://www.villahermosa.gob.mx/tu_municipio/museos.php consultado el 27 de enero 22.48 hrs. portal del H. Ayuntamiento de centro consultado el 27 de enero 22.55 hrs. portal del H. Ayuntamiento de centro

http://www.villahermosa.gob.mx/tu_municipio/bibliotecas.php consultado el 27 de enero 22.48 hrs. portal del H. Ayuntamiento de centro.

http://www.villahermosa.gob.mx/tu_municipio/entretenimiento.php consultado el 27 de enero 22.48 hrs. portal del H. Ayuntamiento de Centro 23:00 hrs.

INSTITUTO Nacional de Estadística, Geografía e Historia. (2001), Síntesis de Información geográfica del Estado de Tabasco, digital.

(2003), XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. SCINCE por colonias. Tabasco.

INSTITUTO de Desarrollo Urbano y Vivienda de Tabasco, Villahermosa (2001). Análisis Estadístico para determinar el rezago de vivienda en el estado de Tabasco, Proyecciones al 2001.

LANZA, M. Enrique (1990). La ciudad y su imagen urbana, Como una piedra que rueda. México, Edit. Gernika, S. A 385 pp.

Ley General de Asentamientos Humanos, Nueva ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio de 1993,

Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente.
Nueva ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1988,
última reforma aplicada 13 de junio del 2003.

LYNCH, Kevin; (1960). The image of the City. USA. The Massachusetts Institute of Technology Press. 183 pp.

Pellicer Carlos (1981) "Cuatro cantos en mi tierra "en Obras. Poesía, Fondo de Cultura Económica. México

PPP, Plan Puebla-Panamá Iniciativas Mesoamericanas y Proyectos, [San Salvador, 2001]: BID, CEPAL, BCIE, 2001, disponible en <http://www.iadb.org/ppp/files/projects/OTRO/OT_PPP_PPP1_ES_PP.doc>.

PPP, ¿Qué es el Plan Puebla Panamá?, [lugar de edición desconocido] BID, 2001, disponible en <<http://www.iadb.org/ppp/ppp.asp>>

PPP, Capitulo México, [lugar de edición desconocido] BID, 2001, disponible en <http://www.iadb.org/ppp/files/documents/OT/OT_México_100_DB_ES.DOC>

PPP, Capitulo México, [lugar de edición desconocido] BID, 2001, disponible en http://www.iadb.org/ppp/files/documents/OT/OT_Mexico_100_DB_CA2_ES.DOC

PPP, Capitulo México, [lugar de edición desconocido] BID, 2001, disponible en <www.iadb.org/ppp/files/documents/OT/OT_Mexico_100_DB_CA3_ES.DOC>

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, en Diario Oficial de la Federación del 30 de Mayo de 2001, 2ª. Sección, [En línea], disponible en: <www.condusef.gob.mx/normatividad/plan_desarrollo.htm-5k>

READ, Hebert (1975). Imagen e idea. México. Fondo de Cultura Económica. 1ª. Ed, 3ª. Reimp. 245 pp.

Secretaría de Desarrollo Social, Ley General de Asentamientos Humanos, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio de 1993.

SECRETARIA de Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas (2004) Programa Estatal de Ordenamiento Territorial de Tabasco, -estudio.

SECRETARÍA de Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas (1985). Estudio diagnóstico-Pronóstico ciudad de Villahermosa, Tabasco.

_____, (2004) Instituto de Vivienda de Tabasco. Programa de Reserva Territorial 2005-2006 (reporte)

_____, (en línea) disponible en: www.scaop.gob.mx/sectorizadas/invitab/misión_visión.html consultado el 16 de enero de 2005.

SECRETARIA de Desarrollo Social, México (2001). Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006

(2001). Necesidades de Vivienda, Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda. 494pp.

SECRETARIA de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 (2003) Programa Hidráulico Regional 2002-2006. Región XI. Frontera Sur.

SEDESPA, Programa Estatal de Desarrollo social y protección del Medio Ambiente 2002-2006, 100 Acciones para el Desarrollo Sustentable, México, Gobierno del Estado de Tabasco 2002-2006, 2003, 73 p.

TUDELA, Fernando, Coordinador (1989), La Modernización Forzada del Trópico: El caso de Tabasco. Proyecto Integrado del Golfo, México, El Colegio de México.

URIBE Iniesta Rodolfo (2003), La transición entre el desarrollismo y la globalización: ensamblando Tabasco, Universidad Nacional Autónoma de México.

ZARATE, Martín Antonio, Madrid (1989). El espacio interior de la ciudad. Ed. Síntesis. 252 pp.

7 Índice de Cuadros.

1. Población y vivienda
2. Asentamientos humanos
3. Principios
4. Sistemas ecogeográficos
5. Población regional
6. Distribución de la población en el estado de Tabasco
7. 27-022 estación Villahermosa
8. Balance hidrológico del Estado de Tabasco
9. Cambios de usos de suelo 1976-2000
10. Cambios de usos de suelo 2000
11. Capacidad de los suelos
12. Proyecciones de población
13. PIB y tasa de crecimiento nacional y estatal periodo 1970-2000
14. Participación del PIB de Tabasco en el PIB nacional y lugar nacional 1970-200
15. Tasa de crecimiento Nacional y Estatal durante el periodo 1970-200
16. PIB Nacional y Tabasco 1970-200
17. Estructura porcentual del PIB Nacional y Tabasco 1970-200
18. Tasa de crecimiento del PIB Nacional y Tabasco 1970-2000
19. Tabasco. Cambios en la estructura relativa sectorial del PIB 1970-200
20. PIB Nacional y tabasco 2000
21. Tabasco. Estructura porcentual del valor de la producción sectorial Según Municipio, 2000
22. Tabasco. Estructura porcentual del valor de la producción Municipal según sector, 1998
23. Tabasco. Estructura porcentual del valor de la producción sectorial Según municipio, 2000
24. Tabasco. Valor de la producción agrícola según grupo de cultivo y Municipio. Ciclo agrícola 1998-1999
25. Tabasco. Estructura porcentual del VACB por actividad económica Y Municipio, 1998
26. Tabasco. Estructura porcentual del valor agregado censal bruto Manufacturero, por municipio y subsector de actividad 1998
27. Tabasco. Estructura porcentual del VACB de la actividad terciaria Por municipio, 1998
28. Tabasco. Estructura porcentual de valor agregado censal bruto Del sector comercio por subsector
29. Tabasco. Estructura porcentual de los ingresos derivados de la Actividad comercio por subsector
30. Tabasco: Estructura porcentual del valor agregado censal bruto de los subsectores 71 y 72 en el sector de transportes y comunicaciones por municipio, 1998.
31. Tabasco: Estructura porcentual del valor agregado censal bruto por rama de actividad en el subsector 71 transportes, por municipio, 1998

32. Tabasco. Estructura porcentual del valor agregado censal bruto
En el sector ocho , servicios financieros
33. Tabasco. indice de especialización del sector 9 servicios comunales
y sociales, según ingresos derivados de la actividad y personal
ocupado promedio
34. Tabasco. Principales municipios según su aportación al VACB
35. Población total y nacida en la entidad por distritos urbanos
36. Población de 6 a 14 años que sabe escribir por distritos urbanos
37. Población de 15 años y mas alfabeta por distritos urbanos
38. Población de 6 a 14 años que asiste a la escuela por distrito
39. Población total PEA y tasa bruta participación por distrito
40. Población ocupada y salario por distritos
41. Ocupación sector secundaria por distrito
42. Ocupación sector terciario por distrito
43. Población derechohabiente a servicios de salud
44. Incremento de área urbana 1964-2004
45. Crecimiento histórico por sector urbano 1964-2004
46. Crecimiento histórico Ciudad de Villahermosa. Tabasco
47. Distribución de uso de suelo
48. Déficit de agua
49. Déficit de drenaje
50. Vivienda con fosa séptica
51. Unidades y potencia de transmisión y distribución de energía
Eléctrica por municipio en Tabasco
52. Déficit de electrificación
53. Superficie de vialidades por distrito
54. Longitud de carreteras
55. Movilidad de transito carretero hacia la Ciudad de Villahermosa y
El sureste del país
56. Corredor vial estratégico
57. Volumen en intersecciones
58. Vehículos registrados en circulación al 31 de diciembre de 2002
59. Vicosertra
60. Arvit
61. UTUUC
62. UTPCAM
63. SETRATAB
64. Génesis XXI
65. Dinámica de crecimiento del sector vivienda y dotación de servicios
En el Estado de Tabasco 1970-2000
66. Viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual de
Acuerdo al material predominante en techos, 2000
67. Criterios e inversión ejercidos en vivienda por organismos y
Programas y su distribución porcentual por organismo, 2002
68. Programa nacional de vivienda 2003, créditos otorgados para la
Entidad Federativa de Tabasco

69. Programa Nacional de Ordenamiento de créditos y subsidios 2004
70. Escenarios prospectivos para el Estado de Tabasco, dotación de Servicios básico de vivienda, agua entubada, drenaje y energía Eléctrica 2000-2030
71. Dinamica de crecimiento del sector vivienda y dotación de servicios En el municipio de centro en el periodo 1970-2000
72. Vivienda habitada y sus ocupantes por municipio, tipo y clases de Vivienda particular 2000
73. Inversión ejercida del sector público en programas de vivienda por Institución según programa 2002.
74. Escenarios prospectivos para el municipio de Centro, dotación de Servicios básicos en vivienda, agua entubada, drenaje y eléctrica 2000-2030
75. Clases de vivienda
76. Viviendas particulares habitadas por disponibilidad de energía Eléctrica y agua entubada, y sus distribución según disponibilidad Y tipo de drenaje
77. Tendencias de vivienda
78. Distritos de la Ciudad de Villahermosa
79. Distribución de la población y superficie urbana por distrito en la Ciudad de Villahermosa, 1990-2000.
80. Servicios en la vivienda de Villahermosa, 1990-2000
81. Servicios en la vivienda por distritos, 1990-1995
82. Vivienda por distritos en la Ciudad de Villahermosa, 1990-1995
83. Rezago de vivienda
84. Generales de la vivienda por distrito
85. Disponibilidad de los servicios básicos en los distritos de Villahermosa
86. Materiales de piso, muros y techos
87. Servicios de las viviendas
88. Promedio de ocupantes por vivienda y por cuarto
89. Tendencia de la vivienda
90. Viviendas con servicios por distrito (2000)
91. Viviendas con déficit por distrito: servicios y materiales (2000)
92. Subsistema de educación y cultura
93. Subsistema de educación y cultura a nivel superior
94. Subsistema de educación y cultura demanda según norma
95. Instalaciones culturales
96. Subsistema de educación y cultura. Museos
97. Subsistema educación y cultura. Centros culturales
98. Subsistema de educación y cultura. Teatros
99. Relación de mercados municipales y de apoyo
100. Plazas comerciales
101. Parques
102. Comandancias de policía
103. Cementerios
104. Gasolineras
105. Gaseras

106. Plantas de carburación
107. Dosificación de áreas del centro histórica
108. Lagunas
109. Relación de colonias urbanas afectadas por la inundación 1999
110. Zonas afectadas por inundación 2007
111. Colonias de la zona I afectada por inundación 2007
112. Colonias de la zona II afectada por inundación 2007
113. Colonias de la zona IV afectada por inundación 2007
114. Colonias de la zona VI afectada por inundación 2007
115. Colonias de la zona VII afectada por inundación 2007
116. Huracanes que han circundado la región
117. Generación de aguas residuales
118. Fuentes de contaminación: viviendas sin drenaje 1995-2000
119. Proyección de indicadores de territorio ambiente
120. Usos de suelo
121. Lotes de uso habitacional de acuerdo al tipo
122. Factor de seguridad en funcionamiento de la clase de localización.
123. Colchón mínimo de suelo en línea regular para gas.
124. Colchón mínimo de suelo en línea regular para líquido
125. Dosificación De vivienda
126. Tipos de fraccionamientos
127. Fraccionamientos comerciales y de servicio
128. Clasificación de la red vial urbana de la ciudad de Villahermosa.
129. Factores de diseño de vialidad.
130. Vías primarias.
131. Vías secundarias.
132. Normas para Equipamiento Urbano. Subsistema de Educación.
133. Normas para Equipamiento Urbano. Subsistema de Cultura.
134. Normas para Equipamiento Urbano. Subsistema de Salud.
135. Normas para Equipamiento Urbano. Subsistema de Asistencia Pública
136. Normas para Equipamiento Urbano. Subsistema Comercio.
137. Normas para Equipamiento Urbano. Subsistema Abasto.
138. Normas para Equipamiento Urbano. Subsistema de Comunicaciones.
139. Normas para Equipamiento Urbano. Subsistema de Transporte. 364
140. Normas para Equipamiento Urbano. Subsistema de Recreación.
141. Normas para Equipamiento Urbano. Subsistema Deporte.
142. Normas para Equipamiento Urbano. Subsistema Servicios Urbanos.
143. Normas para Equipamiento Urbano. Subsistema Administración Pública.
144. Comportamiento histórico. Ciudad de Villahermosa.
145. Incremento anual de densidad.
146. Población esperada según planeaciones de población Ciudad de Villahermosa
147. Suelo por incremento de población
148. Requerimiento de requerida de suelo en los horizontes de Planeación.
149. Requerimiento de núcleos concentradores de servicios.
150. Requerimiento de suelo por núcleos concentradores de servicios.
151. Resumen de requerimiento de suelo.

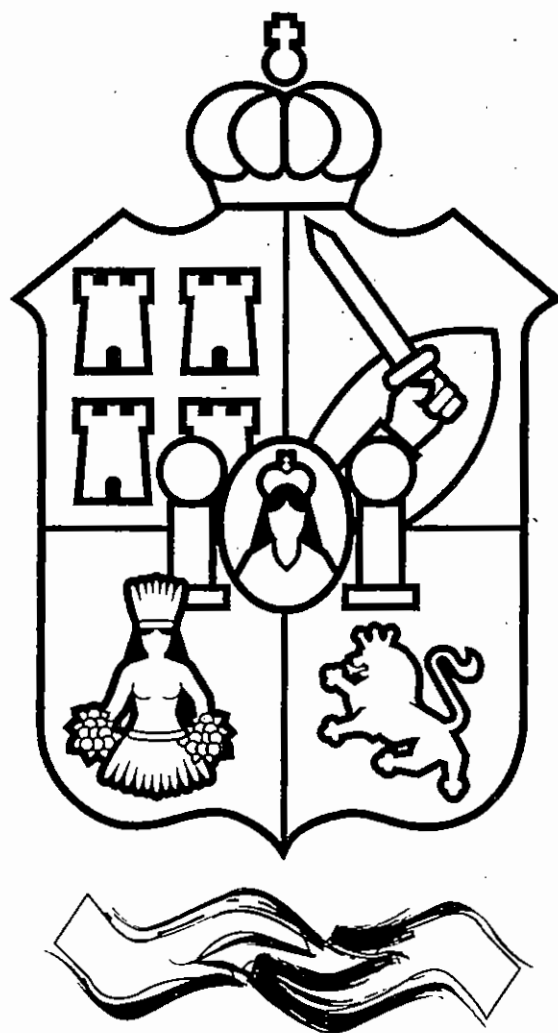
- 152 Dosificación de equipamiento
- 153 Limite de influencia urbana
- 154 Limite de influencia urbana Macultepec-Ocuizapottan
- 155 Limite de influencia urbana Parrilla
- 156 Limite de influencia urbana Playas del rosario
- 157 Limite de influencia urbana Dos Montes
- 158 Limite de influencia urbana Luis Gil Perez
- 159 Limite de influencia urbana Tamulte de las Sabanas
- 160 Limite de influencia urbana Pueblo Nuevo de las Raices
- 161 Corredor Parrilla Playas del Rosario
- 162 Corredor Macultepec-Ovuitzapottan-Villahermosa
- 163 Áreas de preservación ecológica
- 164 Superficie ocupada por lagunas urbanas.
- 165 Distribución programática de la Población
- 166 Estrategia urbana de centro de población de la ciudad de Villahermosa
- 167 Centros metropolitanos
- 168 Corredores urbanos
- 169 Líneas generales estratégicas 2008-2030
- 170 Áreas. Zonificación primaria
- 171 Zona metropolitana de Villahermosa: Población, tasa de crecimiento Superficie y densidad media urbana, 1990-2000
- 172 Zonas metropolitana de Villahermosa: Municipios centrales y criterios De incorporación por municipio
- 173 Rutas de transporte público colectivo de la Ciudad de Villahermosa 1998
- 174 Terminales de transporte foráneo de la Ciudad de Villahermosa 1998
- 175 Propuesta de acción para la movilidad urbana en el corto plazo
- 176 Estrategia integral de ordenamiento vial
- 177 Colonias, fraccionamientos y villas que requieren ordenamiento vial
- 178 Puntos conflictivos de la ciudad de Villahermosa
- 179 Cruceos principales a semaforizar en la ciudad de Villahermosa
- 180 Programa emergente de atención prioritaria
- 181 Programa complementario de modernización vial
- 182. Requerimientos de suelo y vivienda para la Ciudad de Villahermosa 2008-2030
- 183. Ciudad de Villahermosa. Requerimientos de suelo 2030
- 184 Estrategia de desarrollo urbano para áreas de crecimiento
- 185 Distritos urbanos de la Ciudad de Villahermosa
- 186 Dosificación de usos de suelo 2008
- 187 Distritos urbanos de Villahermosa: Líneas de acción estratégica
- 188 Intensidad de uso de suelo.
- 189a. Localización de equipamiento: Educación y Cultura.
- 189b. Localización de equipamiento: Salud y Asistencia.
- 189c. Localización de equipamiento: Comercio y Abasto
- 189d. Localización de equipamiento: Comunicaciones y Transporte.
- 189e. Localización de equipamiento: Recreación y deporte.
- 189f. Localización de equipamiento: Administración pública y Servicios Urbanos.
- 190a. Tabla de compatibilidad de usos de suelo.
- 190b. Tabla de compatibilidad de usos de suelo.

- 190c. Tabla de compatibilidad de usos de suelo.
191. Tabla de etapas de desarrollo y líneas de acción estratégica.
192. Acciones y responsabilidades.

Índice de mapas

- Mapa 1.- Estado de Tabasco
Mapa 2.- Región Grijalva y Subregión Centro
Mapa 3.- Estructura vial regional
Mapa 4.- Estructura vial municipal
Mapa 5.- Reconstrucción vegetación original
Mapa 6.- Sistema de ciudades
Mapa 7.- Clima
Mapa 8.- Precipitación máxima
Mapa 9.- Geología
Mapa 10.- Fisiografía
Mapa 11.- Regiones Hidrológicas.
Mapa 13.- Hidrología. Superficial.
Mapa 14.- Hidrología. Subterránea
Mapa 15.- Hidrología. Zona Urbana
Mapa 16.- Edafología.
Mapa 17.- Fases físicas y químicas
Mapa 18.- Vegetación 1976
Mapa 19.- Vegetación 2000
Mapa 20.- Cambios de uso del suelo 1976 – 2000
Mapa 21.- Posibilidades de uso agrícola
Mapa 22.- Posibilidades de uso pecuario
Mapa 23.- Posibilidades de uso forestal
Mapa 24.- Mapa regional de accesos carreteros de la Ciudad de Villahermosa
Mapa 25.- Variación diaria porcentual respecto del TDPA en la carretera Villahermosa – Coatzacoalcos
Mapa 26.- Cartografía de la Ciudad de Villahermosa 1884 – 1885
Mapa 27.- Cartografía de la Ciudad de Villahermosa 1979
Mapa 28.- Cartografía de la Ciudad de Villahermosa 1999
Mapa 29.- Corredores urbanos y áreas de concentración de actividades comerciales
Mapa 30.- Distritos
Mapa 31.- Crecimiento Histórico
Mapa 32.- Déficit Infraestructura
Mapa 33.- Estructura vial (tendencia)
Mapa 34.- Estructura vial (tipos de vialidad)
Mapa 35.- Sentidos de circulación de la red vial actual
Mapa 36.- Estructura vial (Problemática)
Mapa 37.- Rutas de Transporte Público
Mapa 38.- Vivienda_01
Mapa 39.- Vivienda_02
Mapa 40.- Vivienda_03
Mapa 41.- Vivienda_04
Mapa 42.- Vivienda_05
- 

- Mapa 43.- Educación y cultura
- Mapa 44.- Salud y espacios abiertos
- Mapa 45.- Comercio y abasto
- Mapa 46.- Comunicación y servicios urbanos
- Mapa 47.- Uso de suelo y reserva
- Mapa 48.- Corredores urbanos
- Mapa 49.- Riesgo y vulnerabilidad 1
- Mapa 50.- Riesgo y vulnerabilidad 2
- Mapa 51.- Inundaciones
- Mapa 52.- Asentamientos irregulares
- Mapa 53.- Problemática
- Mapa 54.- Esquema de limite urbano
- Mapa 55.- Esquema de preservación ecológica
- Mapa 56.- Esquema del sistema de cuerpos lagunares. Preservación ecológica
- Mapa 57.- Tendencia de expansión urbana
- Mapa 58.- Limite Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa y zona conurbada.
- Mapa 59.- Regionalización de Villahermosa
- Mapa 60.- División distrital y catastral, Villahermosa Tabasco
- Mapa 61.- Uso de suelo Ciudad de Villahermosa, Tabasco
- Mapa 62.- Zonificación de uso de suelos Distritos I, II, III, IV y X
- Mapa 63.- Zonificación de uso de suelos Distritos V, VI y VIII
- Mapa 64.- Zonificación de uso de suelo Distrito IX
- Mapa 65.- Zonificación de uso de suelo Distrito XI
- Mapa 66.- Zona Conurbada Villahermosa-Nacajuca
- Mapa 67.- Uso de suelo Distrito XIII
- Mapa 68.- Preservación ecológica, Villahermosa Tabasco
- Mapa 69.- Centro Histórico
- Mapa 70.- Diagnostico preliminar de la estructura vial de la Ciudad de Villahermosa
- Mapa 71.- Operatividad vial y estrategia de ordenamiento
- Mapa 72.- Accesibilidad



TABASCO

Trabajar para transformar

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.